



Defensoría del Público

Audiencia Pública Región Centro 2021
Primera Jornada

11 DE MARZO DE 2021

Sra. Lewin.- Hola. Soy Miriam Lewin.

A punto de dar comienzo.

Muy buenos días. Gracias por estar ahí. Los veo a través de la pantalla. La ilusión de la Defensoría del Público desde que asumimos esta gestión a fines de junio, en plena pandemia, era que se terminara este período tan especial que estamos viviendo y que pudiéramos vernos, mirarnos a los ojos, encontrarnos físicamente, pero no pudo ser.

No quisimos demorar la reanudación de este proceso que representa la verdadera esencia de la Defensoría del Público: está para escucharlos. La Defensoría del Público está para defender los derechos de las audiencias y promover que las audiencias sean críticas y activas.

Esta es una instancia democrática para que ustedes propongan, opinen, protesten, nos acerquen sus ideas, nos hagan carne la realidad que están viviendo en territorios tan diversos las provincia de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe que constituyen esta primera audiencia pública virtual.

Agradecemos, profundamente, a los equipos técnicos que han trabajado para que esta audiencia sea posible, para que la tecnología sea amigable y no tengamos problemas de conectividad. Seguramente, es uno de los temas que va a surgir por boca de los distintos y las distintas oradoras.

No quiero demorar más el inicio efectivo de esta audiencia, de este instrumento de ejercicio de una democracia directa, una democracia a la que ustedes le reclamen, le propongan al sector público, al Estado, aquello que necesitan para ejercer un efectivo derecho a la comunicación.

La audiencia está siendo interpretada por el equipo de Lengua de Señas.

Para nosotros es un ejercicio necesario, un derecho impostergable, un derecho largamente vulnerado. Seguramente, también va a surgir el de las audiencias con discapacidad.

Le voy a dar la palabra a la presidenta de la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que fue la que creó esta Defensoría, la diputada Gabriela Cerruti.

Sra. Cerruti.- Estamos aquí con el senador, con las autoridades de la Comisión Bicameral, con mucha alegría y orgullo de haber retomado las funciones.

Ustedes saben que estas audiencias no se realizaron en los últimos dos años del gobierno que nos precedió y la verdad es que es un honor, un orgullo y una alegría muy grande que, a pesar del momento que estamos viviendo, podamos estar llevando adelante esta audiencia, para empezar a debatir, a escuchar la realidad de las cuestiones de la comunicación en los diferentes distritos, territorios, provincias. En un país tan grande y a veces inequitativo, cada uno tendrá algo particular que decirles.

Yo me permito, solamente, algo muy muy breve, como introducción, para conversar un poco con ustedes, para pensar juntos, para preguntarnos juntos,

cuáles son las nuevas preguntas que tenemos que hacernos alrededor de la comunicación.

Como dice la defensora, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual dio inicio a todo esto, pero es una ley que fue debatida en todo el territorio de la Argentina hace muchos años atrás y, tal vez, había preguntas que en ese momento no nos hacíamos. Y, como todos sabemos, a veces es la pregunta equivocada la que nos lleva a respuestas equivocadas y lo que hay que buscar es la pregunta correcta.

En medio de esta pandemia que estamos viviendo, todos sabemos que el mundo atraviesa, hace años ya, una pandemia tal vez más silenciosa, tal vez más dispersa entre la población, menos fácil de identificar, que tiene que ver con las cuestiones de la salud mental.

Me pregunto si no es tiempo de empezar a preguntarnos, cuando miramos la comunicación y cuando miramos el debate en la esfera pública, si no tenemos que empezar a pensar cuáles son las exigencias que ponemos sobre aquellos, aquellas, aquellos que inciden directamente sobre la salud pública, sobre la salud mental de la población, sobre su emotividad, sobre sus afectos, sobre su construcción de sentido. Porque muchas veces nosotros, claramente –y lo estamos viendo en el último año–, les exigimos a los científicos que resuelvan rápidamente –y, por suerte, lo están haciendo y hemos llegado a tener vacunas en el medio una pandemia que se está, en este momento, dando alrededor de todo el mundo– y les exigimos una rigurosidad en lo que llevan adelante y la manera en la que lo llevan adelante, como si la salud mental no fuera tan importante como la salud física.

Entonces, les pedimos juramento hipocrático y códigos éticos a los médicos, pero me pregunto cuál es el juramento hipocrático o cuáles son los códigos éticos que les pedimos, no solamente a los periodistas, sino también a todos aquellos que con su debate en la esfera pública inciden –inciden mucho, y sabemos que cada vez inciden más– en la salud mental de la población y en la forma en la que se desarrollan depresiones, angustias, hasta también formas de relacionarse, de creación de odio. De creación de una cantidad de cosas, que hemos discutido también cuando hablamos de las funciones de la Defensoría del Público, entre otras, qué tienen que ver con las noticias falsas – la creación, generación y distribución de noticias falsas– y con las cuestiones del odio.

En ese sentido y pensando en todas estas cosas, cuando venía hoy para acá pensaba también, por ejemplo –porque es un ejemplo clarísimo de lo que acaba de suceder–, en la tapa del diario *Clarín* del día de hoy. No quiero dejar de mencionarlo, porque me parece que es un ejemplo enorme de lo que es la construcción de una noticia falsa, con un objetivo que tal vez, para el diario, sea un objetivo particular, que tiene que ver con enfrentarse con un gobernador o con un gobierno. Pero que, como es la tapa del diario, no cumple solo el objetivo que aquel que creó la noticia falsa y la puso en la tapa de un diario

lleva adelante, sino que tiene otra cantidad de objetivos o cumple otra cantidad de funciones.

En este caso, por ejemplo, deslegitimar el proceso de vacunación, hacer que la gente desconfíe y que, por lo tanto, no se vacune. Eso incide directamente en la salud de la población, eso incide directamente en aquellas políticas que tenemos que llevar adelante para que salgamos de esta pandemia de la mejor manera posible.

Les exigimos cooperación a los laboratorios, a los científicos, a los gobiernos. Yo me pregunto si es el momento de seguir dando patente de corso a quienes influyen en la salud mental de la población, a quienes influyen en la política pública de esa manera, sin exigirles al menos un código ético, al menos una discusión sobre cuáles son los valores que se van a llevar adelante. Ya ni siquiera estamos hablando de si el periodismo tiene que atarse o no la verdad, porque aun la ciencia misma sabe que la verdad es un día una cosa, puede ser refutada el día siguiente, si aparece algo que lo contradiga. Pero eso que transmiten como verdad absoluta, que a veces son errores y a veces son claramente manifestaciones de una manipulación de la mentira para llevarla y tratar de transformarla en una verdad colectiva.

Me pregunto si no tenemos que empezar a dar el debate de aquello que pensábamos como libertad de expresión a finales del siglo XIX, cuando la libertad de expresión era escribir en un manuscrito o pegarlo en las paredes, de qué se trata hoy cuando estamos hablando de redes, plataformas, medios de comunicación en sus diferentes formatos, cada vez que llevan adelante una de estas cuestiones por las cuáles no se les puede exigir nada.

Porque esta sociedad en la cual en las últimas semanas se ha puesto tan fuerte el debate de los privilegios –y a mí me parece fabuloso que debatamos los privilegios–, todos sabemos –y lo digo por haber transitado durante muchísimos años el periodismo– que debe haber pocos lugares donde funcionen los privilegios de la manera como funcionan en el periodismo. Nunca nadie da cuenta de nada, la libertad de expresión ampara las mayores felonías y, muchas veces, amparados en que no se puede tocar nada por la libertad de expresión: los periodistas tienen patente de corso para difamar, destruir vidas personales.

Y no hablo solamente de personas públicas, que por ser personas públicas están expuestas a eso, sino que estoy hablando de cuánto eso incide, por ejemplo, en la enorme campaña antivacunas que desataron, hace apenas dos meses atrás, haciendo que la población dudara en vacunarse y haciendo que la población dudara de algo que era avance científico. Entonces, ya estamos hablando directamente de podemos o no podemos debatir sobre cuál es el rol del periodismo y el rol de la prensa cuando lo que está haciendo es ir en contra un avance científico y haciendo que la población elija no vacunarse y, de esa manera, no detener una pandemia.

Me parece que son temas muy importantes que tenemos que poner en debate, que tenemos que avanzar en el debate. La Defensoría del Público tiene un rol enorme en esto que estamos tratando de impulsar como nueva agenda de debate alrededor de cómo construir una comunicación como derecho humano –como siempre los sostuvimos–, participativa, que llegue realmente a todos los territorios, que ustedes puedan expresar en los diferentes medios, en los diferentes formatos, en las diferentes plataformas aquello que quieran expresar.

Y que no convirtamos un lugar de la sociedad, como es el periodismo, ni siquiera estoy hablando de las cuestiones de propiedad de los medios de comunicación, que alguna vez deberemos debatir con las leyes antimonopolio. Estoy hablando de qué y cómo es el rol de un periodista, hoy, en la sociedad, cuando muchas veces lo que está haciendo incide directamente en generar un daño en la salud mental, en la salud afectiva y en la salud emocional de la población.

Me parece que son todos temas que están en debate en el mundo, y que no tenemos que hacernos los distraídos y tenemos que tratar, de alguna manera, de incluirlos en nuestra agenda.

Así que bienvenida a la defensora a nuestra casa, que es el Congreso de la Nación, y a todos ustedes que están desde allí, pero que los estamos escuchando. Esperamos con mucha ansiedad escuchar cómo es la situación en cada uno de los territorios.

Muchas gracias, Miriam.

Sra. Lewin.- Gracias, Gabriela.

Justamente, de eso se trata: de recoger este mosaico que estamos viendo de múltiples voces y de diversidades.

Cada uno de ustedes, cada una de ustedes va a tener un espacio de cinco minutos para expresar aquello que vino a decir.

Ahora, le vamos a dar la palabra, y agradecemos que nos esté acompañando, al senador Alfredo Luenzo.

Sr. Luenzo.- Muchas gracias. Buenos días.

Es un placer poder compartir este espacio de reflexión. Particularmente, tomo los conceptos de Gabriela; los tuyos, al principio, Miriam, de poner un debate tan sensible y que, a veces, genera tantas dudas para que realmente podamos visibilizar qué es lo que ocurre en el mundo de la comunicación de hoy en día.

Estamos hablando en los términos que planteaba muy bien Gabriela, estamos hablando de derechos humanos. En definitiva, a esto nos referimos cuando hablamos de qué tipo de calidad de la información tenemos hoy en nuestros medios.

Pone como disparador un hecho de esta mañana, curioso, para poder analizar. Es realmente un ejercicio interesante. Pero estamos, sin lugar a dudas, en un marco de mucha toxicidad, en un marco donde estamos

contaminados por otros intereses, que nada hacen al objetivo que tiene que tener el periodismo; estas cosas las tenemos que debatir.

Y no hablamos del periodismo en términos generales. Porque, como pasa también en el mundo de la política, como pasa también en el Poder Judicial, donde también se ha puesto la lupa acerca de qué tipo de calidad de justicia estamos administrando en la República Argentina, creo que también tenemos que distinguir lo que hoy está pasando en el mundo, en el ecosistema de los medios públicos, privados y en todo lo que significa cómo canalizamos la información y cómo llegamos.

Había un concepto de Freud, que creo que es muy relevante a la hora de entender lo que decía Gabriela, cuando nosotros brindamos información: la palabra cura, pero la palabra también puede dañar. También, nos puede impactar negativamente en la salud mental de los ciudadanos, y de esto estamos hablando.

Creo que nos merecemos alrededor de esta cuestión un profundo debate. Una cosa es tener una mirada de carácter ideológico, respetable, pero lo que se ha perdido, fundamentalmente, en el mundo de la comunicación y en ese mundo de la comunicación masiva son los códigos de ética. No hay un umbral hoy para hablar del código de ética.

Yo, realmente, nací en el mundo del periodismo y cuando accedía a un medio, accedía con un manual de estilo. Yo me pregunto cómo se escribe hoy un manual de estilo en algunos medios de comunicación, cuando uno analiza de qué manera se aborda la información y en temas tan sensibles, como es el tema, por ejemplo, de la pandemia, de la vacuna y todo esto.

Nos lleva, obviamente, a una agenda muy amplia, a una agenda profunda, compleja, que no es nuestra solamente, es del mundo globalizado. Hoy hay plataformas que se permiten exonerar contenidos y opiniones de un presidente como es la potencia de Estados Unidos y, ahí, no hay una cuestión de si estaba bien o estaba mal lo que ahí se había publicado, sino una demostración de poder.

Esto es lo que hoy está ocurriendo en el mundo: las grandes corporaciones tecnológicas, los grandes grupos económicos han tomado definitivamente la información como una mercancía. De esto no hay ninguna duda. Pero en el medio –y es lo que nosotros tenemos que trabajar, cuidar, visibilizar y poner sobre la mesa– está la opinión pública, está la gente, está la sociedad. ¿Qué tipo de sociedad nosotros estamos generando a partir de este grado de contaminación en el que se aborda la información?

Permanentemente, con cada una de las verdades que podemos discutir, podemos derrumbar todos los días la tapa de un diario. Esto es evidente. Creo que basta mirar la tapa de un diario hoy, muy conocido, para darnos cuenta de lo que estamos hablando.

Que las verdades sigan derrumbando tapas, será parte de la tarea que nosotros tenemos que llevar adelante aquí, a través de la Defensoría, de la

posibilidad de la construcción de esta ida y vuelta. Debemos democratizar la discusión de lo que significa la información –insisto– como parte de un derecho humano, un acceso garantizado por las Naciones Unidas desde el año 2011. Debemos ponerlo en valor, es un derecho humano que hay que poner en valor en función del interés de una comunidad que está azorada, castigada, dolida, entristecida y, realmente, en un marco de estrés que no merecemos, en función de los intereses que se juegan alrededor del tema, particularmente, de la pandemia. Un foco, pero podríamos ponerlo en tantos otros.

Este es el ámbito para poder discutirlo y, tal vez, desde ahí, podemos entre todos asomarnos a un mundo mejor, a un ecosistema más democrático, más justo en función no solamente de la salud del periodismo, sino de la salud de la gente.

Así que, Miriam, muchísimas gracias por darme esta intervención, esta participación. Obviamente, debemos caminar este terreno, este camino que hemos iniciado, en favor de todos. No es de uno, sino en favor de todos.

Sra. Lewin.- Muchas gracias.

Fue el senador Alfredo Luenzo.

Vamos a empezar, entonces, con la lista de oradores.

Recuerdo: cada uno tiene cinco minutos. Es muy importante reflexionar acerca de aquello que constituyen los medios de comunicación en esta etapa, en la que tanto los medios de comunicación tradicionales como las tecnologías de información y comunicación son nuestra ventana al mundo. Lo fueron durante el aislamiento, lo son ahora durante el distanciamiento. Son nuestra forma de trabajar, muchas veces, nuestra forma de informarnos para tomar decisiones respaldadas científicamente sobre nuestra salud, que tienen efecto en nuestras vidas. Nos educamos, también, a través de los medios, virtualmente. De manera que hay mucho para reflexionar dentro y fuera de la pandemia en cuanto al rol de los medios.

Le cedo ahora la palabra a Gustavo Bulla. Gustavo va a ser el bastonero de esta reunión. Tiene en sus manos el listado de los oradores. Es el coordinador de un maravilloso equipo que pudo hacer que esta primera audiencia virtual empiece en este mismo momento.

Las cámaras y los micrófonos ahora son de ustedes.

Sr. Bulla.- Como dijo en varias ocasiones la defensora Miriam Lewin, el reglamento establece que cada orador tendrá cinco minutos. No por ponernos en reglamentaristas vamos a tratar de cumplirlo, sino porque tenemos 120 inscriptos. Ya nos vimos felizmente obligados a desdoblar lo que iba a ser una jornada, que va a continuar mañana y no sabemos hasta qué hora. Así que a mí me toca el papel antipático, les voy a ir avisando que tienen que cerrar su intervención.

Por supuesto, nosotros alentamos la más amplia participación, porque estas audiencias y la propia Defensoría del Público son hijas de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que si hay algo que tienen en su

espíritu, es movilizar a los ciudadanos y ciudadanas en defensa del derecho humano a la comunicación. Vamos a hacer todo lo posible para que todos puedan decir lo suyo con total y absoluta libertad.

En primer término, tenemos el honor de recibir a María Laura Stratta, que es la vicegobernadora de la provincia de Entre Ríos, una de las tres provincias a las que nos referiremos en la audiencia de hoy.

Le vamos a ceder la palabra. Y le pedimos a Loreley Flores, de Roldán, provincia de Santa Fe, que se prepare a continuación.

Sra. Sratta.- Muy buenos días a todas, a todos.

Quiero agradecer, infinitamente, este espacio, que podamos estar dando cumplimiento a la ley de medios, que como proceso tanto costó, y esto de que las audiencias permitan la pluralidad de voces, que circule la palabra.

Hoy, quienes me antecieron a la palabra, justamente, marcaban esto de la comunicación como derecho. Entonces, lo primero que tenemos que pensar cuando la comunicación es un derecho, es que se democratice la palabra y se escuche la pluralidad de voces. Las audiencias, justamente, son un espacio esencial e ideal en ese marco.

Hoy, me acompaña Maricel Brusco y Nicolás Rigaudi, que son el equipo de comunicación de la gobernación. Ellos tienen un rol central ahí. La coordinadora del Observatorio de Géneros y Derechos Humanos, también, de la vicegobernación. Nos parecía importante poder estar hoy aquí, además de la multiplicidad de participaciones entrerrianas que hay en el marco de esta audiencia, con experiencias no solamente en medios tradicionales, sino con experiencias como cooperativas, que hemos ido acompañando en esto de generar este proceso de democratización de la palabra.

Pensaba también que hoy, 11 de marzo, se conmemora el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación. Me parece que es importante poder enmarcar hoy también esta conmemoración. En la provincia Entre Ríos, estamos trabajando fuertemente en un marco normativo que legisle también sobre la violencia política y la violencia mediática.

Creo que es saludable que también podamos traerlo hoy aquí, a esta mesa, y empezar a romper de alguna manera –me parece a mí–, de acuerdo lo que también venían sosteniendo quienes me antecieron en la palabra, en estas cuestiones de poder romper con esos discursos unidimensionales de comunicar la pandemia que se reiteran en los medios hegemónicos. Justamente, pudiendo acompañar en cada uno de nuestros territorios otros medios, otras formas y otras alternativas, me parece que es una forma de romper esa barrera que tenemos de poder construir y poder dar la palabra a quienes no tienen voz.

Por un lado, celebro las audiencias, la multiplicidad de voces. Por otro lado, que podamos poner sobre la mesa la violencia política, la violencia mediática, que muchas veces se ejerce. Asimismo, que podamos dar cuenta de

lo que hacemos desde los territorios, acompañando no solamente a los medios tradicionales sino también a los medios no tradicionales, que han sido fundamentales en esto de tejer redes en un contexto de pandemia. También, que podamos darnos una estrategia conjunta desde los territorios para romper con esos discursos unidimensionales que vemos que se reiteran en algunos medios que tienen muchísima fuerza, que son monopólicos, que tienen una llegada muy grande. Que podamos hacer fuerza para romper con ese discurso desde esta mirada más federal que también nos propone el presidente de la Nación: federalizar también la comunicación y al interior de nuestra provincia hacer ese ejercicio.

Me parece que hacerlo también regionalizando, nosotros venimos fijando estrategias comunes en la región centro en torno a los temas de género, de obra pública. Me parece importante también que pensarlo regionalmente, de acuerdo a las características poblacionales que tenemos, es un faro interesante para poder andar.

Quiero destacar un poco lo que nos viene pidiendo el gobernador de la provincia, Gustavo Bordet, en esto de poder romper con los estereotipos de pensar únicamente –como decía Miriam– los medios tradicionales, sino empezar a ver todos los medios alternativos que tenemos para circular la palabra. Creo que tiene que quedar bien patente.

Nosotros estamos trabajando en pautas alternativas para sostener medios alternativos, para no olvidarnos de la importancia que tienen hoy las redes sociales, la importancia que tiene el desarrollo de la fibra óptica para igualar a la educación, que no me parece que sea un tema menor en un contexto donde estamos analizando la comunicación y en un contexto de pandemia.

Me fui, pero creo que son todos temas que es bueno que podamos poner sobre la mesa y, sobre todo, comprometernos, desde nuestros roles institucionales, a construir desde la comunicación, pero también desde otras políticas públicas, una sociedad que tenga acceso. En primer lugar, desde la comunicación, generar más acceso, pero sobre todo construir una sociedad más informada; que siempre es una sociedad que va poder elegir mejor.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a la vicegobernadora de Entre Ríos, María Laura Stratta.

Quería aclarar que, en primer término, estaba anotado el diputado Pablo Carro, que nos pidió conectarse más tarde, porque en este momento está en reunión de comisión. Seguramente, después del mediodía vamos a escuchar su posición.

Ahora, le toca el turno a Loreley Flores, de Roldán, provincia de Santa Fe. Del sitio que se llama Bichos Raros –entiendo que es una emisora comunitaria de los alrededores de Rosario–. Se prepara el abogado cordobés Miguel Julio Rodríguez Villafañe para hablar a continuación.

Sra. Flores.- Buenos días.

Ante todo, quiero decir bienvenidas a las audiencias públicas otra vez. Que volvamos a hablar de la Ley de Comunicación de Servicios Audiovisuales me parece maravilloso, ya que durante un montón de tiempo no lo estuvimos haciendo.

Mi nombre es Loreley Flores, soy locutora nacional, periodista especializada en género, lesbiana como diversidad sexual y política, e integrante –como decía Gustavo recién– del medio de comunicación autogestivo Bichos Raros.

Como identidad feminizada, no importa cuántas diplomaturas, licenciaturas y otras “turas” tengamos en materia de derechos –y no es que debiera importar porque no creemos en las meritocracias–, pero aun teniéndolas, no tenemos lugar en la mayoría de los medios de comunicación. Ya que, como dicen varios estudios hechos al respecto, faltamos en los medios.

Como miles de comunicadoras, comunicadores, trabajo como periodista, pero no percibo remuneración alguna por hacerlo. Y nos preguntamos esto: ¿nos estamos autoprecarizando? La respuesta es que sostener un medio no es sencillo y menos aún sin el apoyo económico de parte de los estados. En general, quienes reciben la mayor parte de la pauta son los medios “grandes” –entre comillas–, hegemónicos, esos que durante la pandemia –y aún hoy– se dedicaron a esparcir desinformación y confusión –como veíamos en la tapa del diario *Clarín*–, mucha confusión como paleta política.

Los medios autogestivos, cooperativos, populares, en pandemia nos vimos obligados a redoblar los esfuerzos para tratar de contrarrestar esto. Porque somos aliades de los derechos. Algunos medios, haciendo hincapié en unos derechos, otros en otros. Pero no logramos llegar porque no contamos con el aparato ni los recursos para ampliar esa llegada. Me pregunto si los estados nos están viendo como aliades es materia derechos. Y si es así, con qué criterio se reparte la pauta.

En Bichos Raros trabajamos mujeres y lesbianas, como comunicadoras y militantes. Muchas veces decimos que nos mueve el deseo, pero muchas otras veces querríamos que a nuestra militancia la mueva deseo. Pero se transforma en otro trabajo que se suma al que hacemos para sobrevivir, al que hacemos como comunicadoras, al que hacemos como cuidadoras.

Son cuatro jornadas laborales en cada una de nuestras vidas, porque la militancia no es para nosotras una elección, porque entendemos que se ha convertido en un disparador esencial de las políticas públicas.

Y esto me interesa remarcarlo mucho: una vez que estas políticas se aprueban, nosotros les damos seguimiento para que sean efectivas. Como sucede con la Ley Brisa, como sucede con un montón de leyes. Como sucede hoy con la ley de despenalización y legalización del aborto, que salió, que la militamos durante muchos años en las calles, en los medios, como

comunicadoras, como militantes. Porque quienes pudimos, estuvimos en las calles, y quienes no, estuvieron en las redes.

Ahora, se va a cumplir porque estamos atentas y alertas, porque desde nuestros medios no nos cansamos de recordar que es ley y que si no te la garantizan, llames al 0800-222-3444, cosa que no se dice en otros medios. Sí, para eso también estamos.

También, estamos porque vemos que las batallas se encuentran en lo discursivo y que necesitamos ser nombradas, nombrades, visibilizadas y (*inaudible*) los límites de la política en ese sentido.

Todos nuestros trabajos son indispensables que sean remunerados para sobrevivir: el de comunicadoras feministas, el de cuidados y el de nuestra militancia. Por eso, es que necesitamos una ley de representación justa de todas las identidades en los medios de comunicaciones públicos y privados.

Este es un pedido claro que queremos hacer: una ley de distribución de pauta oficial que nos incluya, porque, si no, la balanza se sigue inclinando hacia el lado que toma la comunicación como una mercancía y no como un derecho humano fundamental.

Según la Plataforma de Beijing, en su Capítulo J, los estados deben apoyar e incentivar a los medios de mujeres y a las mujeres en los medios. Y necesitamos que eso suceda. Existe la violencia económica y simbólica que está naturalizada hacia nuestros trabajos. En pandemia, un grupo de mujeres de la provincia Santa Fe, parimos dos medios. Del primero nos tuvimos que ir a causa de estas violencias. Quién nos convocó para crear el medio, feminista y con perspectiva del derecho, ejerció una violencia económica y simbólica sobre nosotras. El segundo es nuestro medio y creemos necesario que siga existiendo. Por eso es que exigimos que nuestras voces rebeldes y enfocadas en los derechos tengan acceso a los puestos de trabajo, a los lugares de decisión y a los recursos económicos.

En el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación, comunicadoras, mujeres cis, (*inaudible*), no binaries decimos que existimos y resistimos, y seguimos luchando por más medios populares, feministas y diversos. Queremos que nos vean, que nos apoyen y que nos consideren aliados.

Gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Loreley.

Entonces, ahora es el turno de Miguel Rodríguez Villafañe.

Sr. Rodríguez Villafañe.- Buenos días.

Primero, agradezco a la Defensoría y a Miriam Lewin, que estén impulsando esto, porque hace tiempo era imprescindible.

Hoy está circunscrito al tema de los medios, la información y la pandemia. En realidad, es poco tiempo para decir lo mucho a lo que invita el tema, aunque podemos hacer algunas reflexiones, que creo que hay que hacerlas.

El primer tema es dejar en cuenta lo que bien se viene reflejando, que estamos manejando derechos humanos. Lo digo porque últimamente se está trabajando el tema en medios como si fuera un problema de la Ley de Defensa de la Competencia o de la Ley de Defensa del consumidor. Si bien es importante utilizar esas normas, no lo es como cuadro referencial. Porque el cuadro referencial para ser consumidor presupone tener capacidad económica. Eso lo ha querido llevar el neoliberalismo al decir que ahora la Constitución defina quiénes pueden ser usuarios, clientes de alguna cosa, para lo cual se presupone tener capacidad económica. De eso no se trata, el derecho humano a la información, a la comunicación, es para todos.

Esto lo digo y lo dejo un poco al costado, pero no es menor, al tiempo de analizar esta temática, porque pareciera, últimamente, que este es un problema que se tiene que manejar paralelo respecto a los monopolios. Ahora, nos encontramos con que este encorsetamiento no es serio, porque la defensa de la competencia, ni siquiera está el tribunal que los regula, y el consumidor tiene poco espacio para ir por sí mismo.

Lo cierto es que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, incluso, ponía pautas objetivas al decir que no se podía tener tantas licencias, en tantos lugares y de determinada forma. Al matar las pautas objetivas, en este momento, eso queda librado un poco a circunstancias aleatorias o a planteos que se pueden llevar hasta las últimas consecuencias, con todo lo que nosotros sabemos que tiene la demora.

Para bien, recientemente, se ha dictado la Resolución 221/2021 que, por lo menos, actualizó las multas. Porque antes había programas que hacían cosas contrarias a las normas que preferían pagar la multa, porque lo que lograban en publicidad y en ingresos era superior a lo que tenían que pagar de multa. Ahora, la nueva resolución, dice que incluso hay que pagarla y después apelarla.

Pero para no quedarnos en eso, y volviendo al tema de la información por el tema de la pandemia, hoy más que nunca viene un planteo –bien se viene diciendo acá–: el tema ético en el periodismo, que a veces, con este criterio de decir “mostrar las dos caras”, se muestran dos cosas que no son lo mismo y se las pone parificadamente.

En sentido, sé que vamos a escuchar dentro de un ratito a María Ana Mandakovic, que es la secretaria de Cispren en Córdoba, con quien hemos estado trabajando en estos temas, y que creo que es un tema en el que el periodismo tiene que autorregularse.

Pero yendo más allá, nosotros encontramos que si la lógica de mercado es la que manda a la libertad de expresión, por la Ley de Defensa de la Competencia o por la Ley de Defensa del Consumidor, que es la lógica de mercado, queda afuera lo que es la lógica de la realidad de los derechos humanos. Porque la lógica de mercado tiene algunos principios, que si bien son positivos, no hacen a la esencia de la defensa de los derechos humanos.

Desde ese punto de vista, también, veo que a veces muchos temas, especialmente de la pandemia, no se han manejado con determinadas estrategias jurídicas. Yo no quiero perder mucho tiempo en el tema jurídico, podemos hablar mucho más, pero, por ejemplo, quiero rescatar el caso que pasó con Viviana Canosa.

En efecto, Viviana Canosa, la periodista, dijo por la televisión ¡y tomó dióxido de cloro, que claramente no andaba! Hay un chico en Plottier, en Neuquén, que murió. Pero el camino que se hizo, si bien no era malo, resultó insuficiente: que fue ponerle una denuncia penal. Ella después se ha jactado de que el fiscal rechazó la denuncia penal y todavía a dicho: “Voy a querellar a aquellos que fueron contra mí”.

Nosotros sabemos que, objetivamente, ella violó el artículo 208 del Código Penal que dice que comete un delito quien, sin título ni autorización para curar, anunciara un medicamento para la enfermedad de las personas. Que yo sepa Viviana Canosa no es médica ni una investigadora para haber recomendado dióxido de cloro.

Ahora bien, el problema es que no hemos quedado en lo penal. Entonces, estamos dependiendo del Poder Judicial –que nosotros sabemos que está en crisis, eso merecería otro análisis– y hemos dejado de lado lo que sería la parte civil y administrativa.

Digo yo: primero, ¿por qué no se insiste –y, en este sentido, dejo planteado esto, Miriam– la necesidad de plantear ante el Enacom sanciones, primero, al medio que la publicó y que, de ninguna manera, salió contradecirla? Porque lo menos que puede hacer el medio es decir: “Mire, esto corre por cuenta de la locutora, pero yo digo que la versión del medio no comparte eso, porque no tiene ningún fundamento científico”.

Entonces, hemos quedado en ese lugar de limbo que siempre queda en el país, entre que no pasa nada o denuncias penales que, en última instancia, llevan su tiempo y nosotros sabemos que, a la larga, la desazón es muy grande.

Creo que tenemos que trabajar otro tipo de sanciones. Éticas, como he estado hablando, y supongo que pulirá María Ana Mandakovic, como se está trabajando el Cispren de Córdoba. Administrativas, ¿cómo no le voy a poner una multa a un canal, que violando el artículo 208, que dice que a la persona que hace un comentario médico abajo tienen que sacarle la matrícula? ¡La propia Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual dice que el que hable, debe ponerse abajo la matrícula habilitante para hablar de ese tema! ¡Que no es cualquier persona! ¡Y si es un médico, tiene que aparecer! No me consta que le hayan puesto una sanción al canal de Viviana Canosa por no haber puesto la matrícula que correspondía a los efectos de la recomendación que daba, desde ese punto de vista.

Después, otras sanciones de tipo administrativas, que también habría que pensar desde lo civil, porque ella ahora se jacta de que ha sido denegada

la sanción penal. Eso logra que todo el mundo se quede en su lugar, tiene miedo de que le pase algo. En realidad, ninguno de los medios que, a su vez, replicaron eso, se han visto obligados a repensar el tema.

Un aspecto que se los tiro en primicia: hace tres días se ha presentado en Córdoba una denuncia contra Elisa Carrió. Yo no soy amigo de las denuncias. Tampoco me gusta mucho lo penal, porque no lleva a ningún lado, ¡pero Elisa Carrió puso una denuncia penal por envenenamiento al presidente! Imagínense. Ya no era solo que ella decía que las vacunas eran veneno, sino que está diciendo que el presidente estaba envenenando. ¡Y ojo que no es diputada nacional, porque ella siempre se amparó en eso por la famosa inmunidad de palabra que tienen los legisladores! ¡Y nadie se animó a decirle absolutamente nada! ¡Tampoco ahora se retracta del envenenamiento!

¿Recuerdan? Había una época en donde parecía que si uno se ponía la Sputnik necesariamente se volvía un comunista y le aparecía la hoz y el martillo en la frente. ¡De eso nadie ha hecho un mea culpa! Los mismos que decían eso, ahora dicen: “Están faltando vacunas Sputnik”.

Creo que en ese aspecto, la Defensoría del Público debería insistir en que hay responsabilidad también de los medios que reproducen eso y que, en función de lo cual, deberían incluso sacar comunicados el propio medio, que no comparte la opinión. Hasta tendría que poder ser objeto de una sanción por no haber incluido matrícula, ¡que obviamente no se le puede incluir a la Canosa!

Sr. Bulla.- Por favor, Miguel, redondeá que van casi ocho minutos.

Sr. Rodríguez Villafañe.- Bien. Perfecto. Te digo el último tema, que estoy hablando cosas que son verdaderamente primicias.

Ustedes sabrán que Google ha sacado un espacio que se llama News Showcase. Es ese espacio se viene discutiendo hace tiempo por qué las plataformas reproducen información sin pagarle a los medios. Google ha hecho una especie de contrato unilateral por el cual van a reproducir las noticias de algunos medios y les van a pagar.

Primero, no dice bajo qué pautas eligen los medios. Lo cierto es que ustedes sabrán que han sido elegidos *Clarín*, *La Nación*, *Perfil*, entre los medios argentinos. Lo cual potencia negativamente lo que bien recién dijeron los que me precedieron, tanto Gabriela Cerutti como los siguientes, que si *Clarín* dijo una mentira, se va a potenciar porque ahora entra dentro de un sistema especial mundial, en donde todas las noticias de Argentina la vas a tomar de *La Nación*, *Clarín* y *Perfil*. En Córdoba va a ser de *La Voz de Interior*, que también es del Grupo Clarín...

Sra. Lewin.- Perdón, Miguel. Tenemos cinco minutos. Le pido, por favor, porque, si no, no vamos a poder darles lugar a todos los oradores y oradoras que están propuestos para el día de hoy.

En todo caso, si después, al final de la jornada, nos queda tiempo, le habitamos la palabra de nuevo. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Villafañe.- Bien, Miriam. Muchas gracias a ustedes también.

Sra. Lewin.- Gracias.

Sra. Bulla.- Muchas gracias, Miguel.

Es el turno de Daniela Monje, también de Córdoba, en representación de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social, Fadeccos.

Sra. Monje.- Buenos días a todos y todas.

Desde la Federación saludamos la recuperación del espacio de las audiencias públicas. Saludo a la defensora, a todos los miembros de la Defensoría y a nuestros representantes en la Comisión Bicameral.

Mi exposición será en calidad de vicepresidenta de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social, Fadeccos, que asocia a 37 carreras de comunicación y periodismo de grado y posgrado, de universidades públicas y privadas de la República Argentina.

En orden al tiempo asignado y a la recomendación de circunscribir nuestra exposición a la temática definida para esta asamblea, referida a los medios y la información en la pandemia, Fadeccos reúne su diagnóstico y propuesta en torno a tres ejes: alfabetización mediática e informacional; articulación federal de la investigación; y representación de las carreras de periodismo y comunicación en la institucionalidad creada por la ley 26.522.

En primer lugar, reflexionamos sobre cómo enfrentó la ciudadanía, en tanto públicos, audiencias, la crisis ocasionada por la pandemia: ¿Qué medios consumió? ¿Por cuántas horas al día? ¿Qué informaciones recibió? ¿Quiénes produjeron esas informaciones? ¿Quiénes ayudaron a procesar esas informaciones? El punto aquí es, siguiendo la provocación de Herbert Schiller, cuál fue la información socialmente relevante para enfrentar la pandemia.

Los medios tradicionales y digitales hegemónicos, públicos o no lucrativos, produjeron según lógicas diferenciadas, que si bien tuvieron algún punto consensual en términos de agenda, al inicio de la pandemia, se polarizaron rápidamente con el correr de los meses.

La inflación del uso de redes conformó, asimismo, una escena inédita en la que se gestaron campañas de odio y construyeron *fakes news*. En este cuadro distópico hecho del caos e incertidumbre, los ciudadanos no estuvieron en igualdad de condiciones para ejercer sus derechos a la comunicación. Mientras algunos se adecuaron rápidamente a las demandas de la excepción, otros quedaron a la deriva: desconectados, aislados o, aún peor, sufriendo los efectos de lo que la Unesco ha denominado “desinfodemia”; esto es una mezcla de información errónea y desinformación que se extendió por todo el mundo, sembrando discordia y confusión.

Esta Defensoría tiene mucho para hacer al respecto, para conjurar los efectos devastadores que la pandemia tuvo en la ciudadanía en términos de acceso a una información socialmente relevante, despojada de odios y falsedades.

Nuestra Federación considera que es necesario reparar los daños persistentes y apostar por una alfabetización mediática e informacional, tal

como se propone a nivel internacional respecto de estas temáticas. Aun cuando la Defensoría no fue definida inicialmente con funciones vinculadas a las redes de información de Internet, resulta crucial integrar a la discusión a estos nuevos medios digitales, en construcción de información y agendas, en el análisis y definición de las políticas.

Pero aún más resulta urgente alfabetizar de modo masivo a la ciudadanía y a los niños, en particular, respecto del uso consciente y responsable, no solo de los medios sino de las redes y la información.

La pandemia deja a su paso un incremento exponencial del uso de conectividad para todos los planos de la vida pública y privada, incluso allí donde aún no se alcanza de un modo adecuado, la conectividad es un imperativo que llegará a generalizarse más temprano que tarde. La ciudadanía debe poder ejercerse en el siglo XXI desde un lugar de consciencia de las complejidades de lógicas y actores que construyen nuestras redes de interconexión, ya que es el modo de poder tomar decisiones racionales. Nuestras carreras de comunicación tienen mucho para aportar en ese camino.

En relación al segundo punto, referido a la articulación federal de la investigación solo apuntaré, en relación al escaso tiempo que nos queda, que nuestra Federación ya ha realizado durante 2020 propuestas orientadas a potenciar los espacios de investigación existentes en todo el país y crear nuevos –si eso fuera viable, junto a la Defensoría– referidos a investigación sobre públicos y audiencias, y observatorios circunscritos a temáticas específicas.

La pandemia que aún transitamos requiere producir claves de lectura e interpretación y analíticas sofisticadas en relación a la información que se produce y se consume. Tenemos ese conocimiento y esa fortaleza para apostar una construcción federal.

Finalmente, queremos recordar que la ley 26.522, actualmente vigente y que da origen a esta Defensoría, creó simultáneamente una serie de órganos vinculados que garantizaban representaciones y participaciones diversas de los diferentes sectores relacionados al sector audiovisual, muchos de los cuales fueron vaciados por la anterior gestión, pero cuya existencia no se derogó. Me refiero al Consejo Honorario de los Medios Públicos de Radio y Televisión Argentina, y al Coseca, luego devenido en Coseco.

En ambos espacios, las carreras de comunicación tuvieron asignada una representación que hoy hemos perdido y reclamamos por medio de esta Defensoría que se restituya. La pandemia demostró la importancia de los medios públicos en la educación masiva, la información para la salud pública y la difusión de información veraz y federal. Esos espacios deben ser recuperados y puestos en valor a fin de fortalecer la institucionalidad, los derechos a la comunicación y, en consecuencia, el sistema democrático.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Daniela.

Ahora, es el turno de Patricia Martínez Dufour, de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sra. Martínez Dufour.- Muy buenos días.

Estoy muy agradecida por la oportunidad de poder participar en esta audiencia pública. Lo hago desde mi lugar de ciudadana, de una vida dedicada a la docencia en todos sus niveles y como casi futura licenciada en Comunicación Social, solo me falta la tesis.

Estos años y la madurez me han llevado a agudizar algunos aspectos que tienen que ver con la observación; observación participante que ha hecho que pueda realizar algunas acciones. Pero preocupaciones como, por ejemplo, el tratamiento el tema de la pandemia por parte de los medios destinados a los niños y a los adolescentes, me llama muchísimo la atención y es motivo de una amplia preocupación.

No observo –incluso lo hemos trabajado en equipo– que los medios audiovisuales actuales de nuestro país, que han tenido y tienen un papel preponderante en la información sobre la pandemia, hayan elaborado una estrategia adecuada para llegar con su discurso, con sus acciones y desde lo audiovisual al claro comprender que puedan tener los niños y los adolescentes.

Vemos con preocupación cómo los formatos se mantienen en la misma tesitura. Incluso, la ausencia total del uso de barbijos, no únicamente cuando se trata de discursos públicos de funcionarios, sino desde la misma locución o los llamados programas de entretenimiento, que son los que están en la casa, que son los que han penetrado en las familias. Y, en el caso de los niños, confinados por una cuestión de seguridad, es lo que permanentemente se consume.

Ni qué hablar de los programas infantiles, los contenidos de programas infantiles, la selección que los llamados dibujos animados. En fin, todos los considerandos que tienen que ver, sobre todo, con esa primera niñez, que ha pasado un año lejos de la escolaridad, de la sociabilización que necesita por su edad y por su desarrollo personal, cognitivo y social.

A modo particular, tengo un gran deseo de que de algún modo se puedan articular acciones o se piensen estrategias concretas entre aquellas personas responsables de los contenidos de los medios audiovisuales, los respectivos ministerios de Educación y los respectivos ministerios de Salud.

Acá estamos hablando de salud pública, estamos hablando de salud mental y estamos hablando de individuos, que están en un proceso de desarrollo y de aprendizaje, que va a hacer el acervo que tiene nuestro país en cuanto a las acciones que les toque llevar a cabo en un futuro.

Nosotros lo podemos visualizar, lo podemos comprender desde otro tiempo madurativo. Incluso, tenemos en nuestra historia comprensión de las distintas etapas que ha pasado lo audiovisual en nuestro país. Cómo se han ido conformando los distintos grupos y se ha creado un poder centralizado, se ha concretizado, se ha abigarrado, y todo lo que se recibe en un país tan

extenso y con culturas y aprensión de esos mensajes tan diferentes, es realmente preocupante.

Abogo para que, desde esta Defensoría del Público, un centro de estudio y de preocupación, al cual realmente felicitó por la labor que puede llevar a cabo en esta pandemia, podamos de alguna manera los civiles, los funcionarios, los que estamos involucrados socialmente, todos, frente a este tema de la pandemia, preocuparnos un poquito más por cómo trabajar los mensajes que deben recibir los niños y los jóvenes ante esta situación de pandemia y de incertidumbre mundial.

Se habla mucho de inseguridad y cuando se habla de inseguridad se piensa nada más que en lo delictivo. También, hay una inseguridad en cuanto a lo que se está enseñando, lo que se está dejando entrever, lo que está permeando en cada una de estas personas, que son la potencia de un país mejor para mañana.

Nada más.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Patricia.

Es el turno de Rosa María Marcuzzi, de la ciudad de Santa Fe, en la provincia de Santa Fe.

Sra. Marcuzzi.- Un gusto poder estar acá, en la audiencia pública.

Yo quiero ser sintética. No salí, no debo haber puesto bien los datos, pero pertenezco a una asociación gremial de la Universidad Litoral, ADUL. Hay otro compañero acá que va a exponer después. Y a una agrupación de universitarios por una sociedad iguales, que la conformamos en relación al decreto de gratuidad universitaria.

En relación con el tema que ustedes nos proponen para la audiencia pública –cómo se han comportado los medios durante la pandemia–, yo tenía dos cuestiones que quería decir. Una, con respecto a la necesaria intervención de las universidades en la difusión de todo lo que tiene que ver con la problemática de la pandemia global. Es decir, que las universidades tengan más difusión de los programas. Sé que tienen canales, acá las universidades de Santa Fe tienen canales, tienen radios, pero estimo que tendrían que ser de mayor alcance.

Los comunicadores sociales que se forman sabrán los formatos en que esto tiene que ser para tener una audiencia. No va a ser como damos clase la universidad, porque si apenas los chicos nos escuchan las clases en la universidad, en los medios abiertos... Acá hay gente muy especializada en medios y que sabe del tema, cómo transmitir discursos científicos y contenidos rigurosos en relación a la problemática de la pandemia.

El abogado que me precedió dijo cosas muy interesantes sobre lo que implican estas intervenciones mediáticas y los cuidados que hay que poner en ello. Creo que la universidad tiene mucho para dar ahí.

Con respecto a la otra cuestión, quiero recalcar, también, en función de la participación de centros educativos, universidades, en la difusión de

contenidos referidos a la pandemia en modo masivo, en los medios de comunicación, que ustedes llaman “entorno digital”. Ahí vi que hay medios masivos de comunicación, radio y televisión, y entorno digital, que son las redes.

En relación a ello, quiero recalcar el aspecto educativo que tienen. Ayer, por ejemplo, escuchaba a un chico en una peluquería. Un chico que no es del ámbito universitario, pero me llamó mucho la atención cómo circulaba el discurso de que la vacuna la tiene que aplicar las farmacias. Como si la vacuna fuera una mercancía más. Ya está circulando ese sentido y hay un proyecto de la oposición presentado en relación con la adquisición privada de la vacuna.

Entonces, ya circula un discurso de la vacuna privada, como una mercancía más. Los medios de comunicación y, más que nada, en este caso, la Defensoría del Público, que es la defensora de la audiencia –me parece, una sugerencia–, debe recalcar el tema de que en una pandemia global es un bien público la vacuna, no es una mercancía más. Entonces, me parece que eso podría ser intervención más de la universidad, de las instituciones educativas en el formato de medios masivos de comunicación. Hay que recalcar, en el caso específico de la vacuna de la pandemia, que no es una mercancía más, frente a una problemática global.

Por último, vienen pronto... Ya sé que no tiene que ver con la pandemia, pero la pandemia va a ser parte de la agenda de la campaña electoral. Creo que ustedes tienen ahí un observatorio, Nodio, que tiene un gran papel para desempeñar durante la próxima campaña electoral.

Dejo esas tres inquietudes y los vuelvo a felicitar. Muchas gracias por este espacio.

Sr. Bulla.- Al contrario, gracias a vos, Rosa.

Ahora, es el turno de María Evelina Ramírez, de Villa Carlos Paz, Córdoba. Es de la radio Villanos, que es una emisora comunitaria de la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz.

Sra. Ramírez.- ¿Cómo están? Buen día.

En principio, quiero agradecer este espacio de la Defensoría del Público. El hecho de poder volver a retomar las audiencias públicas es un elemento a celebrar. Sobre todo, pensando en esta dinámica de federalizar la comunicación y el trabajo. Es un poco la visión que tenemos desde Villanos, plantear la necesidad de fortalecer el trabajo de los medios comunitarios y populares. Esperamos que esta instancia de audiencia pública sirva para generar herramientas que nos permitan mejorar el trabajo en los distintos medios de comunicación; pero desde la perspectiva de la comunicación como un derecho y como un servicio, que es la premisa principal que tenemos los medios comunitarios y populares.

Como primera intención o, por lo menos, lo que queremos dejar planteado es esta necesidad de mejorar la articulación con el Estado. Me parece que en esta pandemia se plantearon un poco las deficiencias en

términos de comunicación para hacer llegar a la comunidad información de servicio. Me parece que se valora todo lo que fue la decisión del Ministerio de Salud de los reportes matutinos, donde se brindaba información cada mañana de la situación de la pandemia a nivel de nacional y provincial, pero, luego, esto no fue tomado por la mayoría de los medios.

Sí lo hemos tenido como premisa, y eso es lo que nos interesa marcar: el trabajo de los medios comunitarios y populares que sí entendemos como premisa fundamental a la comunicación con un derecho y como un servicio.

Desde ahí nos interesa dejar planteado en este espacio de la audiencia pública de la Defensoría en qué grado tenemos que ver la articulación entre los medios comunitarios y populares con el Estado. Desde cada medio de comunicación y, particularmente, pertenecemos también al Foro Argentino de Radios Comunitarias, a Farco, hay que mejorar un poco la articulación con estas redes de medios comunitarios y populares (*inaudible*).

Hemos sostenido un servicio informativo, poniendo a disposición de la población información que tenía que ver con teléfonos de los dispensarios, de los hospitales y demás, y que eso nos costó conseguirlo por parte del municipio. En esto de entender la articulación o de mejorar la articulación con el Estado, lo entendemos también desde línea, de que la información que maneja el Estado se ponga a disposición de los medios de comunicación y, particularmente, de los medios comunitarios y populares, que somos los que tenemos un fuerte el trabajo territorial en cada una de nuestras localidades.

Recién venía escuchando las distintas intervenciones, se planteó esto de que en el contexto de pandemia hay que analizar si se tuvo en cuenta información que se brindara para cuidar la salud mental. Me parece que, en términos de las exposiciones que se planteen en esta audiencia pública, es importante poder tener herramientas que nos permitan mejorar un poco lo que tiene que ver con ese trabajo.

Desde Villanos, lo que impulsamos fueron distintas campañas de contención a los vecinos y vecinas. Insistimos, primero, con información de servicio y, luego, con esta posibilidad de escucha a las audiencias: poder compartir un poco las emociones que se están viviendo en este contexto de pandemia.

Como propuesta principal, lo que queremos seguir remarcando, desde los medios comunitarios y populares, con este fuerte trabajo en el territorio, en pandemia nos implicó en muchos casos llevar adelante acciones que están por afuera de lo comunicacional y que tienen que ver con asistencia alimentaria a vecinos y vecinas. Fue el trabajo que se llevó adelante desde la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz.

Esta articulación que venimos a plantear como demanda entre el Estado y las redes de medios comunitarios y populares, hay que entenderla en un sentido amplio, porque estamos hablando de derechos: el derecho a la comunicación, el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, también. Por

eso, entendemos que los medios comunitarios son claves, sobre todo, en escenarios de emergencia sanitaria y de pandemia.

Nos interesa, también, plantear en este momento la necesidad de hablar un poco de la situación en la que nos encontramos hoy. Somos una radio comunitaria que depende de la Cooperativa Integral, una institución que desde hace 57 años brinda el servicio de agua potable en Villa Carlos Paz. En estos momentos, estamos atravesando una situación sumamente crítica en términos de la continuidad de la propia Cooperativa ante los ataques del gobierno municipal, de modo que este trabajo territorial también corre riesgo. Estamos hablando de una cooperativa que brinda servicio de agua potable desde hace 57 años y en contexto de pandemia hemos visto lo clave que es contar con un servicio de agua potable adecuado y para todos los vecinos y vecinas.

Por eso, entendemos que esta articulación entre las redes de medios comunitarios, entre las organizaciones del campo popular, como es la Cooperativa Integral, son fundamentales para seguir garantizando derechos. El derecho a la comunicación es uno de ellos, el acceso al agua potable también y, por supuesto, en el acceso al trabajo. Lo dejo planteado como común inquietud.

Insisto con esto de mejorar la articulación con el Estado, pensando también en mecanismos de redistribución de la pauta oficial que nos lleven a federalizar la comunicación y a fortalecer nuestra democracia en cada uno de los territorios.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, María Evelina.

Es el turno de Itatí Bonnin, de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos. De la FM Apuntes 90.3 y de ESA N°2 “Libertad”. No entiendo la sigla, entiendo que se trata de una escuela.

Sra. Bonnin.- Buen día los presentes. Efectivamente, les habla Itatí Bonnin, soy rectora de la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos –ahí está lo de la sigla– N° 2, “Libertad”, de la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos.

Quiero agradecer la invitación y el espacio, por supuesto, de brindarnos esta posibilidad de comunicación.

Nuestra escuela tiene desde hace 20 años una radio escolar, FM Apuntes, que transmite en el 90.3 del dial. Es una radio eminentemente educativa y cultural. Y depende del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos.

La radio transmite las 24 horas por aire y por Internet a través de su sitio web. Está legalmente autorizada, en su época, por Comfer, actualmente Afsca.

Como les decía, tiene una función pedagógica, porque brinda a los alumnos la posibilidad de mejorar la dicción, la lectoescritura y la oralidad. Pero no solo eso, se ha demostrado que FM Apuntes tiene una función social, porque brinda esa contención y ese espacio que necesita el adulto que postergó su educación por distintas situaciones de la vida.

Fue la primera emisora en la provincia de Entre Ríos en transmitir desde una escuela pública, y eso para nosotros es un orgullo. Es administrada y producida en su totalidad por alumnos y docentes, quienes graban los programas, hacen los *spots* publicitarios y demás. Se brinda a la comunidad, a la ciudad, dando a otras instituciones, de forma gratuita, espacios para información.

Durante la pandemia –diría yo–, fue un antes y un después para FM Apuntes. Tuvimos que reprogramar y armar espacios para empezar con las transmisiones de lo que fue la radio escuela. En efecto, la radio escuela significó modificar la grilla de programación y transmitir el programa Seguimos Educando, del Ministerio de Educación de la Nación, para todos los niveles educativos –primaria y secundaria, inclusive nivel inicial–. Fue importante y es ahí cuando tomamos conciencia de la importancia de una radio escolar en una comunidad y para las zonas rurales aledañas.

Es por ello que vimos que es importante el tener radios escolares, radios comunitarias, y pedimos al organismo, a quien corresponda –seguramente sea el Ente Nacional de Comunicaciones–, que nos pueda brindar, o que en todas las ciudades del país haya o se reserve al menos una frecuencia para este tipo de radios.

Porque es común que al alejarnos de la emisora, se superpongan los diales, las frecuencias. Y esa radio educativa, que con tanto esfuerzo se lleva a cabo, sea “tapada” –por así decirlo, entre comillas– por las radios privadas. Esas radios privadas –que, por supuesto, y está bien, existen, y estamos de acuerdo en eso– se han mostrado reacias el año pasado a cambiar su programación, a transmitir contenidos educativos; obviamente, priorizando, por supuesto, los ingresos económicos.

Por último, también vendría muy bien para nuestras radios escolares algún programa de tipo económico, de ayuda económica, de fácil acceso para una institución educativa, para lo que es reemplazo de equipos técnicos. Reemplazo o arreglo, el mantenimiento diario de los equipos técnicos que cuesta tanto en una escuela pública. Porque lo hemos sostenido por 20 años pero cada día cuesta más.

Muchas gracias. Gracias por la invitación, gracias por el espacio. Nada más por agregar.

Sr. Bulla.- Gracias a vos por participar, Itatí.

Es el turno de Daniel Dussex, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Militante de derechos humanos y periodistas en su localidad.

Sr. Dussex.- Aprovecho para saludar a las autoridades de la Defensoría del Público; a su titular, Miriam Lewin; a los trabajadores y trabajadoras de este organismo, a varios de los cuales conozco y que tuvieron que hacer un esfuerzo importante en medio de un contexto difícil como el que se vivió, ya no con esta pandemia, sino en tiempos del gobierno anterior, cuando se cercenaron muchas cosas.

La última vez que pude participar en una ponencia fue de 3 años, en la ciudad de Corrientes –decíamos–, también, en un contexto difícil, no la pandemia, sino el de un gobierno que cercenó a través de decretos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Como periodista y militante de los derechos humanos, sigo sosteniendo la necesidad de informar verazmente, porque esto permite ayudar a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana, que no es otra cosa que la función social del periodismo que nos enseñaron en los institutos y en la facultad, que era el rol esencial de aquellas personas que querían dedicarse a la comunicación. Comunicación social, derecho humano a la comunicación y también –podríamos decir– derecho social a la comunicación.

Reconozco a muchos trabajadores y trabajadoras de esta labor, que tiene que ver con la prensa, y que son honestos y tratan de hacer el ejercicio de esta actividad con un ideario en donde dejan de privilegiar cuestiones que tienen que ver con intereses del medio para, precisamente, trabajar en función de la comunidad.

Pero a nadie escapa que en los grandes medios comerciales no se manejan de esta manera, ni están dispuestos a manejarse así. Se han alejado ya hace bastante de toda ética en la comunicación que brindan, poniendo el énfasis en noticias falsas, construidas con duros datos que son mentirosos, falseando los hechos. Ya no se trata de una línea editorial, que cada medio tiene derecho a ejercer, una línea editorial a la cual el lector o el televidente pueden suscribir o no, sino que es una falta de línea ética que ahora gustan en llamar “posverdad”.

A la vista de todos y de todas, primero, alentaron las marchas antivacunas; luego, sostuvieron la denuncia de envenenamiento que el presidente iba a realizar sobre la población con la vacuna Sputnik. Hoy mismo mantienen en portada una falsa denuncia de presuntos privilegios en la vacunación sobre la cual la misma autora de esa denuncia ya se retractó. Esta construcción de la mentira que también padeció la actual titular de este organismo, Miriam Lewin, a poco de asumir, es como ellos mismos definieron “un verdadero periodismo de guerra”.

En esa guerra, ellos son dueños de un arsenal que les permite construir sentido común sobre una amplia audiencia que monopolizan. Como dijo Gabriela Cerruti, atacando la salud mental de quienes miran, leen o escuchan esas falsas noticias.

Hace 3 años, en Corrientes, en la audiencia pública, no tuvimos miedo en reclamar la plena vigencia de la ley 26.522, la nuestra, la de la democracia consensuada y votada por amplia mayoría. Lo hacemos de nuevo, acá, donde el tema es la responsabilidad de los medios de comunicación que tuvieron y tienen en el tratamiento informativo de la pandemia.

Pedimos que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que fue derogada por decreto, si es necesario por decreto, vuelva a su lugar. Porque es

la única posibilidad para desequilibrar esta la balanza de la comunicación que sigue inclinada a favor de la mentira. Es decir, en contra de la ciudadanía y del derecho a una comunicación veraz.

Esto es todo.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias por tu participación, Daniel.

Ahora, es el turno de Horacio Enríquez, de Paraná, provincia de Entre Ríos. Fundación Eco Urbano.

Sr. Enríquez.- Muy buenos días a todos y todas.

Muchísimas gracias. Celebramos este espacio, celebramos y reivindicamos la importancia de este espacio para discutir y preguntarnos, como decía hoy la diputada Cerruti.

A nosotros nos toca plantear el tema del periodismo ambiental o la comunicación ambiental. La propuesta es pensar en el contexto de esta crisis de la pandemia.

Nos parece que esta crisis tiene mucho que ver con un modelo de producción y de consumo, que está íntimamente ligado. Para que este modelo global se sostenga, los medios de comunicación son un actor central, son quienes reproducen y dan sentido a un modelo civilizatorio que está absolutamente en crisis. Un concepto que ya lleva varias décadas.

Entre otros documentos claves como el Manifiesto por la vida, un documento que en el 2013 firmaron intelectuales, filósofos y libre pensadores en Bogotá, pero que hace tan solo 4 o 5 años lo puso el papa Francisco en la encíclica *Laudato si*.

Entonces, esta crisis civilizatoria, decimos, tiene como socios directos a los medios que reproducen este modelo civilizatorio. Esto nos obliga, también, a entender la importancia que tienen los contenidos de las problemáticas tanto globales y, por supuesto, las más nacionales y locales.

En este sentido, queremos poner de manifiesto que el año pasado sufrimos en la zona del litoral un conflicto socioambiental muy complejo, que fueron los incendios, el así llamado “ecocidio”, que se llevó puesta la biodiversidad y los ecosistemas de los humedales, que son realmente fundamentales para la vida, por los servicios que nos brindan, los servicios ecosistémicos.

También, otros problemas que en esta zona del país y en toda la región centro es una de las agendas más complejas de la lucha de los movimientos sociales, que es un modelo de producción agroexportador, un modelo que está considerado extractivo. También, en las últimas semanas, el problema de los conflictos que generan el avance y la presión del poder de las mineras en nuestros territorios.

Nos parece que es importante preguntarnos por qué y poder exigir, de alguna manera, en estos espacios, que el Estado pueda también asegurar la producción de contenidos, la información, que se aseguren los medios. Cuando digo lo de los medios globales, también planteo, justamente, los grandes

medios de nuestro país, la concentración de medios que obviamente responde, en términos concretos de pauta publicitaria, a esos poderes económicos concentrados que son los que generan los conflictos sociales y ambientales.

Por eso, me parecía muy interesante lo que planteaba Cerruti en cuanto a cuáles son las preguntas que nos tenemos que hacer. Recordemos que la Constitución Nacional, desde el año 94, cuando fuera reformada, instituyó el derecho a tener un ambiente sano. En el artículo 41 de la Constitución reza que todos los argentinos tenemos el derecho a tener un ambiente sano. Pero también hay una parte muy importante que dice: tenemos el derecho a estar informados. Después, lo toma la Organización Panamericana de la Salud y la OMS y dice que tenemos el derecho a estar informados sobre los riesgos que el ambiente y las actividades productivas tienen sobre nuestra salud.

La verdad es que en este contexto de la pandemia que ya, de alguna manera... Los científicos, los comités intergubernamentales de científicos, aseguran que tiene que ver con la devastación de la naturaleza y los bienes naturales. ¿Cómo se trata justamente este escenario global en los medios? ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles son los problemas que subyacen a los problemas socioambientales, a los problemas relacionados con la crisis de los recursos y de los bienes naturales? Indudablemente, no los vemos visibilizados en los grandes medios.

Nosotros somos una organización del interior, de la capital de la provincia de Entre Ríos, cuya misión es promover cultura ambiental. Trabajamos en los medios de comunicación.

Justamente, queremos poner en este espacio fundamental, donde estamos discutiendo el derecho que tienen los públicos, el derecho de las audiencias, que más allá de las noticias falsas o, también, este concepto que surgió en el contexto de la pandemia, la infodemia, nos parece que el problema en el caso de las cuestiones socioambientales es prácticamente la ausencia. Salvo raras excepciones, es más fácil comunicar qué hace la líder juvenil sueca Greta Thunberg cruzando el océano Atlántico y no hablar de los problemas de los sectores concentrados en la Argentina, y ponerlos para que se discutan.

Podemos discutir que el país necesita inversiones, necesita trabajo, generar riqueza; está claro, porque tenemos en la agenda socioambiental a la pobreza como un tema central de nuestra agenda, un desafío central. Pero nos parece que, más allá del tratamiento, lo que nosotros podemos decir es que notamos, prácticamente, que no están los temas de la agenda, que son temas conflictivos, son temas de lucha, son temas complejos. En el sentido del tratamiento, prácticamente no están en los grandes medios y en los medios concentrados de la de la Argentina.

Por eso, reivindicamos este espacio, porque si no hay una información que nos permita como consumidores de información, pero sobre todo como ciudadanos y sujetos de derecho –el derecho a tener un ambiente sano, el derecho a la salud, el derecho al agua, el derecho a los alimentos sanos–, no

podemos tener una capacidad crítica –como también hoy lo planteábamos– para ver qué hay detrás de estos problemas que impactan en nuestra calidad de vida, que impactan en la salud, etcétera.

Entonces, quiero dejar dicho de alguna manera, en nombre mis compañeros periodistas –como Eugenio Torrealday, Maximiliano Varisco, otros colegas que en Paraná visibilizan la agenda socioambiental, como puede ser Era Verde, que es otro medio– el pedido que justamente en este espacio y en el marco de esta agenda, que el Estado ponga foco, ponga atención y puede asegurar que la ciudadanía no solamente conozca el hecho desde una perspectiva apocalíptica, que obviamente eso nos preocupa, sino fundamentalmente que habilite información, que nos permita pensar críticamente acerca de cuáles son los intereses que subyacen, cuáles son las causas que subyacen a los conflictos que vemos. Esto es un poco. No me quiero extender.

Muchas gracias. Quiero agradecer nuevamente y reivindicar el espacio. Será hasta la próxima oportunidad de seguir compartiendo.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Horacio.

Ahora, es el turno de María Elena Troncoso, de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba. Directora de Radio Nacional Córdoba.

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Supongo que tendrá algún problema de conexión. Entonces, vamos a pasear a María Laura Guerrero, también, de la ciudad de Córdoba. De radio Los Inestables.

Sra. Guerrero.- Hola. Buen día. ¿Qué tal?

Yo soy Luli, participante de radio Los Inestables. Soy licenciada en Comunicación Social y profesora universitaria en Comunicación Social.

Para los que no nos conocen, radio Los Inestables funciona hace 10 años en el hospital neuropsiquiátrico de acá, de la provincia de Córdoba. Once años ya, el año pasado cumplimos 10 años. Y hace 7 que somos parte de la organización de la marcha por el derecho a salud mental.

Pensando en cómo se vulneró el derecho a la comunicación en época de pandemia, no hacíamos algunas preguntas que nos resultaban interesantes, como pensar por qué los medios comunitarios no somos esenciales este contexto de pandemia; por qué los grandes medios pueden continuar con su labor de comunicar y nosotros, como dispositivos de radio en salud mental, nos encontramos en la dificultad de poder hacer llegar nuestras voces.

La pandemia –creemos firmemente– nos afectó como personas, en nuestros vínculos, en nuestras cotidianidades, en nuestra forma de comunicarnos, en nuestras formas de abrazarnos.

Como organización que funciona dentro de un contexto particular de salud mental, nos inhabilitó, sobre todo, eso: el poder encontrarnos, el poder seguir construyendo, creyendo que la comunicación es un derecho y creyendo que esta vulneración de derechos también vulnera otros derechos, como ser el

acceso a la educación, como ser el acceso a la salud. Esta era una de las preguntas que nos invitaban a pensar en cómo hacer, en cómo seguir adelante, en cómo seguir sosteniendo nuestro funcionamiento como organización.

Lo que pudimos hacer durante la pandemia fue seguir sosteniendo de alguna manera, desde la virtualidad, el funcionamiento como medio, como medio que denuncia, como medio que reclama, como medio que está posicionado defendiendo el derecho a la comunicación de las personas usuarias de salud mental.

Se nos presentó un desafío superimportante y pudimos observar un montón de obstáculos y de barreras, como ser la alfabetización digital y, más profunda aún, la alfabetización primaria de algunos usuarios y usuarias de salud mental, que eso dificultó muchísimo la tarea.

La mayoría de las personas que participan en radio Los Inestables no cuentan con un teléfono, con una computadora, menos todavía con acceso a la conectividad, con acceso internet. Por lo tanto, no saben manejar esas herramientas, tampoco. Lo que hizo triplemente difícil poder seguir produciendo, poder seguir pensando en cómo sostener la organización.

Eso, como consecuencia, nos trajo dejar de denunciar, nos inhabilitó poder denunciar todos estos otros derechos que ya mencioné, que están completamente vulnerados. Sobre todo, en este contexto de las personas usuarias de los servicios de salud mental. Nos inhabilitó poder hacer pública estas situaciones donde no se cumplen los derechos.

Por lo tanto, con mucho esfuerzo, mucho esfuerzo personal de las coordinadoras, de los poquitos usuarios que sí se podían conectar, hemos podido hacer algunas participaciones, algunas publicaciones en nuestras redes posicionándose con la marcha. De paso los invito, todos los octubres a que enteren que hay una marcha que nació acá, en Córdoba, que funciona hace 7 años, que salimos a reclamar por todos los derechos que no se respetan, que son parte de la Ley Nacional de Salud Mental, la 26.657. Esta ley propone dispositivos comunitarios en salud mental y que en contexto de pandemia, y antes también, están siendo cerrados, están siendo invisibilizados. Para el año pasado se pretendía con esta ley la inexistencia de los manicomios, el cierre de los manicomios y nosotros como organización nos preguntábamos "Okey, ¿si cerramos el manicomios, entonces, que abrimos? Está supercomplicado.

La falta de recursos también es otra cosita para tener en cuenta, para revisar, para que sigamos trabajando, porque lo cierto es que estos dispositivos alternativos de salud mental funcionan a puro pulmón, a pura voluntad, pero no sólo con eso se puede seguir avanzando.

Entonces, como radio, pensamos qué es lo urgente en salud mental. Queremos que aparezcan nuevas formas de entender y acompañar, otros sentidos que deben ser construidos socialmente. Escuchar verdaderamente la diversidad de voces, las voces que fueron acalladas, sobre todo, en contexto de pandemia. La dificultad radica no solo en este contexto excepcional, que en

algún momento terminará, sino en nuestra capacidad de transformarnos como sociedad.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, María Laura.

Ahora, es el turno de Edgardo Carmona, de Rosario, provincia de Santa Fe. Es el secretario general del gremio de los periodistas.

Sr. Carmona.- Buenos días. ¿Cómo les va compañeras, compañeros, compañeres?

La verdad, quiero celebrar. Genera una gran alegría poder encontrarnos en este espacio, retomar esta costumbre de las audiencias públicas. Fue un mecanismo virtuoso en la construcción de los veintiún puntos, las asambleas alrededor de todo el país en el marco de la construcción de los borradores iniciales, que después sirvieron de apoyo para la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Con este mismo mecanismo, en todo el país, se debatieron los borradores de esa ley. Primera ley, tal vez junto con la política derechos humanos, que fue surgiendo desde el pie, que fue surgiendo como clamor popular y que después terminó en manos de Cristina Kirchner, convirtiéndose en una de las políticas centrales del gobierno y del Estado nacional.

También, quiero recordar brevemente, en esta en esta charla, en esta presentación mía, a un compañero que se no fue hace poquitos días, por una broma macabra de la vida, Juan Basso; que no por casualidad era un defensor de las políticas de derechos humanos y abrazó la construcción de un medio cooperativo, El Eslabón, entendiendo intrínsecamente... Yo no sé si él lo elaboró, porque nunca nos pusimos a charlar sobre el tema, pero sí él tenía claro que para defender los derechos humanos se necesitaba otra comunicación. Creo que sí.

En honor a él, también, y a su militancia y en homenaje a tantos tozudos compañeros de tantos años, que vienen peleando para que tengamos una comunicación distintiva, distinta y mejor.

La pandemia, que como todas las grandes crisis, pone con crudeza y con brutalidad sobre la mesa claros y oscuros, blancos y negros. Genera actitudes solidarias, teniendo en cuenta al otro, y genera las más miserables y crudas manifestaciones de egoísmo, en otros casos.

¿Dónde se colocaron los medios o los grandes medios en la República Argentina? Al igual que el resto de las grandes políticas y de los grandes grupos económicos, y a pesar de que muchos soñaban que con la evidencia clara de que el Estado era el único que podía hacerse cargo de la salud del pueblo, de la salud de la gente, tanto acá como en el resto del mundo; cuando quedaba demostrado que el mercado abandonaba y que el Estado ocupaba centralidad en la salud, muchos soñaban que de esa evidencia contundente y rotunda iba a surgir una nueva política, una nueva realidad, una nueva sociedad.

Está bueno que soñemos, está bueno que despertemos rápido. El poder económico rápidamente, y los medios de comunicación no son una excepción, aprovechando la desgracia común general acumulan para sí, para concentrar poder y para que de esta pandemia salgamos peor de lo que entramos; no mejor, peor.

Hacerse cargo de ese déficit, que hoy tenemos nosotros, para pelear por nuestros derechos, apoderarse de plata de nuestro bolsillo, quitarnos derechos. Para eso se ha generado una conjunción fenomenal: ¡venimos de 4 años de macrismo, de política neoliberal cruda, cruel, que en nuestro gremio echó a la calle a 4.500 trabajadores! ¡Récord histórico en la pérdida de puestos de trabajo! ¡A eso debemos agregarle la precarización en los puestos de trabajo de esos grandes medios que han acumulado fortunas, la precarización sobre sus trabajadores! Esto no es excepción en la política de comunicación sino en muchas otras ramas del mercado económico esta concentración, también, se ha acumulado.

Para transformar esta realidad, el Estado, el gobierno invirtió millones para sostener durante la pandemia puesto de trabajo y auxiliar a los más desposeídos, para que no caigan en el precipicio de la desesperación. ¡Pero somos todos nosotros, compañeros, que acá, en estas primeras reuniones de audiencia transformamos en catarsis la mayoría de los minutos que se nos otorgan! ¡Es en estos espacios donde nosotros tenemos que apostar a nuestra responsabilidad, construir unidad, generar espacios comunes, limar diferencias! ¡No es sólo el gobierno el que tiene responsabilidad, somos nosotros lo que tenemos la responsabilidad de construir poder popular para equilibrar la balanza y que nuestro gobierno pueda dar la disputa en igualdad de condiciones!

Salud, educación, seguridad, prioridades de política de Estado. ¡Y la información en este mundo complejo, tal cual lo estableció contundentemente la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual! ¡La comunicación, la información, la libertad de expresión son derechos básicos, fundamentales para construir una sociedad democrática! ¡Si solo permitimos que hablen los poderosos, si solo voy a reinar esta sociedad perversa entre grupo económico, justicia dócil o socia o cómplice y medios de comunicación al servicio de la construcción de sentidos en favor de este poder dominante! ¡Si vamos a permitir eso va a ser difícil que algún gobierno solamente pueda revertirlo por voluntad!

¡El gobierno debe tomar este reclamo popular y hacerlo realidad en la transformación de política de Estado, pero nosotros somos los responsables de sostener el embate de estos monstruos mezquinos que intentan quedarse con lo nuestro!

¡En esta construcción de un poder popular, de un poder propio, de un poder que sostenga políticas de Estado y al calor de esta acumulación...! ¡Porque hoy estamos mucho peor, por algo que el gobierno de Menem y el de

Macri se parecen mucho en una acción bien concreta! ¡Una de las primeras medidas de Menem por privatizar los canales de televisión y una de las primeras medidas de Macri fue amputar por decreto de necesidad y urgencia la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual para transformarla en letra muerta! ¡Eso es lo que hay que recuperar! ¡Y el Estado tiene un rol fundamental porque el calor de la concentración, también con tozudez, con empeño, con garra han surgido cientos de medios cooperativos! ¡Han surgido autogestionarios, han surgido pequeñas empresas que están dispuestas a dar la disputa! ¡Esos son los sectores que el Estado debe subsidiar y acompañar para que no sean, esos medios, destino de precarización para los trabajadores!

¡El otro rol es hacer crecer, única herramienta que hoy puesta en práctica lograría un equilibrio rápido en esta disparidad del discurso que existe en la sociedad, el Estado debe poner de pie medios públicos poderosos, democráticos, plurales, al servicio de la comunidad y de la discusión de ideas!

¡Hay 48 radios nacionales esperando explotar! ¡Tenemos que transformar a Canal 7 en un poder y en un canal público nacional y en ese camino estamos! ¡Recuperar Telam, que no casualmente el macrismo intento destruir, porque es industria de industria! ¡Telam no solamente es un medio, sino que alimenta cientos y cientos de pequeños medios que no pueden pagar por agencias privadas para acceder a información nacional, plural y veraz!

¡Allí está el resorte, compañeros! ¡Está todo servido! ¡Nosotros tenemos que construir el poder que nos permita lograr! ¡No es la comunicación solo un problema de periodistas! ¡No es la comunicación solo un problema de medios! ¡La comunicación debe ser eje de la política de los partidos políticos populares, de los gobiernos populares! ¡Tiene que ser entre todos, entre todos, lo que nosotros debemos y logremos nivelar, nivelar ese poder que hoy está al servicio de las grandes corporaciones!

En eso, recuperar las banderas de tantos compañeros caídos, de tantos compañeros desaparecidos, que lucharon, y en honor a ellos, a la militancia y a los ideales, tenemos que hacer nuestra cuota aparte.

Gracias, compañeros.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Edgardo Carmona.

Ahora, sí se pudo conectar, tengo entendido, María Elena Troncoso, desde la ciudad de Córdoba, que es la directora de Radio Nacional Córdoba.

Sra. Troncoso.- Muchas gracias. Buenos días a todos.

Celebro que hablemos de democracia y participación en los medios. Esto solo es posible en medios públicos, e impensable en un modelo de radiodifusión mercantil, concentrado y centralizado.

Pero, además, celebro que este sea un hecho de democracia comunicativa en sí. Una comunicación democrática es diálogo y un diálogo democrático está basado en esa ética de la escucha. Me refiero a esa acción comunicativa consensual y democrática sobre la cual escribieron tanto Jürgen Habermas y otros filósofos. Sabemos que educamos, lo sepamos o no, en

forma consciente o inconsciente. Educamos, también, desde nuestras radios y educamos interactuando con otros.

En este 2021 se conmemoran cien años del nacimiento de Paulo Freire. Lo podemos citar a propósito de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, cuyo espíritu está presente en esta inédita construcción colectiva de conocimientos y de posibles contenidos radiales que estamos protagonizando hoy.

Podemos citar a Freire cuando dice que nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los seres humanos se educan entre sí, mediados por el mundo y sus conflictos. El mundo y sus conflictos.

En la conversación social que tiene en la radio un soporte tecnológico todos elaboramos interpretaciones sobre estos conflictos e hipotéticas estrategias de acción en común.

A un año de haber llegado a la radio pública de Córdoba, en medio de la pandemia, ante un panorama de abandono y debacle, en el que me encontré en marzo de 2020, iniciamos un camino de reconstrucción en todos los sentidos, pero siempre creyendo, sobre todo, en la necesidad de interpelar precisamente a quienes protagonizan esta audiencia: públicos, organizaciones, instituciones sociales, comunicadores y comunicadoras. Interpelar y relacionar, poner en vínculo, algo impensado en el otro modelo de radio.

Las acciones que atravesaron nuestra gestión durante la pandemia fueron, precisamente y principalmente, el cuidado de la salud de las trabajadoras y trabajadores, tanto de aquellos que continuaron asistiendo de modo presencial para llevar adelante nuestra tarea de servidores esenciales, como de aquel 38 por ciento que debió permanecer en casa.

Así, nuestra programación se concentró, en la primera etapa, en segmentos especiales que garantizaron la actualización constante de información y la certeza de fuentes ante la aparición desmesurada de las *fake news*, y en la creación de nuevos programas con contenidos culturales de entretenimiento y compañía, pues los oyentes no los empezaron a pedir, en una segunda etapa.

Cabe acotar que la radio pública transmitió clases con el Seguimos Educando, por AM, de 9 a 12 y de 12 a 18, de lunes a viernes, desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2020.

Quizás el hecho más significativo durante la pandemia fue la creación del Área de Géneros y Diversidades, que creo, vino a transformar para siempre nuestra emisora, tanto el clima laboral como el modo de comunicar y, por ende, de recepción de nuestros oyentes.

Apostamos a que incorporando nuevas voces de la diversidad en nuestros micrófonos, antes que estrategias de *marketing*, también podríamos ampliar nuestra audiencia, y así fue. Porque creemos en la importancia de conocer a quienes los escuchan y a quienes nos pueden escuchar y todavía no lo hacen. Conociendo sus necesidades comunicativas, qué esperan, qué

desean una radio pública, que no les ofrecen otras radios y sí le podríamos proponer nosotros. Interpretar para transformar.

“Volvemos a escucharnos” fue la frase que unió a todas las radios públicas del país en 2020 y constituyó más que un correcto, acertado texto artístico, fue para nosotros una necesidad concreta y un principio de acción.

Radio Nacional, democrática, popular, diversa, crítica respecto de toda relación de dominación, nacional, popular y democrática. ¿Por qué no? No debiéramos temer a agregar algunos otros adjetivos como estos. Pública al fin de cuentas, lo nacional popular es una categoría pluripartidaria transideológica. Las posibilidades de interpelación de este paradigma son más amplias.

Nacional, otro objetivo que a veces damos por sentado. Nacional en un sentido político, nacional porque promovemos todas las iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil orientadas a la justicia social, a nuestra independencia económica y a nuestra autodeterminación nacional hermanada con América Latina.

Finalmente, agradezco y es realmente muy importante que, como medio público, en nuestro caso, de Córdoba, podamos ser parte de esta escucha, de este intercambio. Y, también, seguimos construyendo este diagnóstico que empezamos a realizar cuando llegamos el año pasado.

El camino es largo, recién se inicia. Pero consideramos que, a pesar de todo lo que hemos debido enfrentar, más allá de la pandemia, estamos logrando transformar y, sobre todo, reconstruir, volver a ser el lugar, este espacio, de todos y todas, en definitiva, de todes.

En la medida en la que podamos ir haciendo lugar a todas las voces y a todas las iniciativas que ustedes hoy están proponiendo y que hemos estado tomando también nota, nos vamos a sentir definitivamente el medio público, pero un medio público de verdad. Creo que hemos aprendido muchísimo de los errores anteriores.

Solo nos quedar volver, seguir escuchándonos y –como dice ahora nuestra radio pública Argentina– las cosas que nos unen. Todo esto de lo que ustedes están hablando hoy, creo que también tienen que ver con esas cosas que nos unen, las problemáticas son comunes a ustedes y a nosotros, como medio público, que en realidad es sobre todo un servicio para la sociedad.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, María Elena.

Ahora, es el turno de Alejandra Elcura, de Paraná, Entre Ríos. Somos orgullo, Construyendo ciudadanía. Programa de radio de la Radio Nacional LT14.

Sra. Elcura.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días a todas, todos y todes.

Mi nombre es Alejandra. Soy lesbiana, activista militante y, además, conductora del programa Somos Orgullo, que es un programa que se emite por Radio Nacional LT14 y, además, es retransmitido por muchas radios del interior

de la provincia. Fue declarado de interés por ser un producto que aporta la construcción social.

Enmarcando un poco cual es mi intervención en este día, lo cual quiero que quede como aporte, es entender y replantear la necesidad de tomar a las personas de la diversidad sexual, realmente, como actores positivos de un cambio en lo que tiene que dar los medios de comunicación.

Voy a retomar algunas de las voces que pasaron, que me antecedieron, que parece sumamente importante. Recientemente, María Elena, directora de Radio Nacional de Córdoba, habló de nuevas voces de las diversidades sexuales. En este sentido, quiero resaltar que nuestra Radio Nacional LT14, llevada adelante por la directora Silvina Ríos, ha dado esta posibilidad a personas y profesionales de la diversidad sexual para que puedan ser partícipes de este cambio.

También, me antecedió Loreley Flores, que es una comunicadora de la diversidad sexual, que también hizo todo un recorrido de la importancia de darles las voces a las personas de la diversidad sexual.

Quiero que entendamos que los medios de comunicación tienen un rol fundamental en lo que tiene que ver con los cambios sociales. Nosotres estamos amparados por muchísimas leyes, por muchísimos tratados internacionales. Incluso, la Argentina: tenemos la Ley del Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género, la ley de técnicas de reproducción humana asistida, y en lo que tiene que ver con los medios de comunicación, la ley de medios audiovisuales.

En este sentido, esta ley específicamente promueve la protección y el tratamiento igualitario y no estereotipado, evitando todo tipo de discriminación por género o por orientación sexual. Pero de la teoría y la práctica hay un largo trecho. Nosotros siempre decimos y entendemos que las leyes van mucho más avanzadas que los cambios sociales. Y, en este sentido, los medios de comunicación cumplen un rol fundamental y clave en esta construcción social.

Hay algunos ejes que me gustaría que se tuvieran en cuenta para poder tratar lo que tiene que ver con la diversidad sexual y los derechos a la hora de tomar las noticias. Los voy a pasar por arriba, porque quiero ahondar específicamente en algo.

Algunos de los ejes que me gustaría que se toman en cuenta son, primero, darles las voces a las personas del colectivo LGBTIQ+. Cuando hablo de esto, hablo de tomar realmente a las personas de la diversidad sexual como protagonista. Nosotras, nosotros y nosotres siempre, o la mayoría del tiempo, hemos sido noticia cuando existe una noticia vinculada a la violencia, a la discriminación, a un travestisidio, a un transfemicidio. Pero, en ese sentido, ¿cuántas veces realmente se ha tomado como voces principales a las personas para que puedan aportar desde su mirada? Siempre pensamos o entendemos que son otros los que hablan por nosotros. En ese sentido, me gustaría que se tenga en cuenta eso.

Otro de los puntos que me gustaría decirles es difundir lo que tiene que ver con los derechos adquiridos. Yo hablaba de las leyes importantes y de la normativa vigente a nivel nacional y mundial, y entender esta cuestión de que las leyes van mucho más avanzadas que los cambios sociales. Entendemos también que las diversidades sexuales, como otros colectivos, están dentro de los márgenes, por fuera de la estructura social, donde es mucho más difícil llegar con la normativa vigente y donde los medios de comunicación realmente cumplen un rol fundamental.

Pensemos esto y se lo dejó como un disparador: no es lo mismo ser una persona lesbiana, gay, bisexual, travesti, transexual en Capital Federal, en Rosario, en Paraná o en el interior de la localidad más alejada de las grandes ciudades. Pensemos esto. Como comunicadores tenemos esa responsabilidad de poder llegar, de poder ir a cada rincón de la Argentina con esta promoción de derechos y con leyes que realmente amparan a un colectivo que ha sido vulnerado por años.

Otro de los puntos que me gustaría tener en cuenta es hablar sobre lo que tiene que ver con los términos, los términos pertinentes. Si hablamos de lenguaje inclusivo: como lo nombramos, como decimos. Si no se sabe, se forma.

En este sentido, quiero citar a Foucault, que fue un pensador, en su momento, psicólogo. Él en un momento hablaba de las distintas formas de nombrar. Nosotros retomamos ese concepto y lo adaptamos a las personas del colectivo LGBTIQ+: lo que no se nombra no existe, comunicadores, comunicadoras y comunicadores.

Esto quiero que lo tengan cuenta y que sepan que realmente luchar contra los estereotipos del género, contra ese binarismo impuesto de hombre y mujer, es realmente aportar a una construcción social. Hablar de esas identidades que no están dentro de los parámetros de la heteronorma es ser buenos comunicadores. Hay tantas identidades como personas en esta sociedad, cuando hablemos lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros y más, que son todas las que faltan, es realmente nombrar a cada una de las personas de esta sociedad.

Como último, o anteúltimo, me gustaría que se tenga en cuenta también cuando hablamos sobre derechos, cuando hablamos sobre hablar de personas de la diversidad sexual, cuando hablamos de hablar sobre esos temas que no venden o que no son muy tomados en los medios de comunicación, también es promover derechos. Tomar lo que tiene que ver con las infancias, con las juventudes trans, tomar la vivencia de las personas trans, tomar temas como la intersexualidad, que es algo que no es muy tomado en los medios de comunicación, también es aportar a una construcción social.

Y, por último, quiero dejar este mensaje para los compañeros comunicadores y quienes están al frente de los grandes medios que tienen esta posibilidad de hacer la diferencia. Brindar el protagonismo a quienes conocen

la temática es un hecho fundamental. Es realmente ser integradores y ser inclusivos. Nosotres, nosotras y nosotros queremos ser protagonistas en este aporte de la comunicación social en este cambio social.

Las personas de la diversidad sexual, los comunicadores que trabajamos en este tema, conductores de radio, trabajamos a diario y en conjunto en todo lo que respecta a los derechos humanos, para que nuestro aporte realmente forme parte de esta sociedad y realmente podamos hacer la diferencia.

También, trabajamos con esto que hablábamos sobre los estereotipos y los roles, tratando de romper con este binarismo impuesto para dejar un mundo mejor para poder vivir y pensar siempre en las nuevas generaciones.

Creemos, realmente creemos y apostamos que nuestras voces tienen que estar al frente. Tenemos que estar al frente y tomando las decisiones en conjunto como cualquier otra persona de la sociedad.

Con esto quiero dejarles estas improntas, espero que mi aporte sea tomado, seguramente. Y quiero agradecer por estos espacios. Ojalá que, realmente, se replique y que podamos entre todas, todos y todes poder aportar realmente a una sociedad más justa, más inclusiva y con muchas más oportunidades.

Gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Alejandra.

Es el turno de Raúl Ricardo López, de Paraná, provincia de Entre Ríos. Sindicato Único de Discapacidad y Afines de la República Argentina.

Sr. López.- Buenos días.

La verdad es que quiero, en principio, agradecer la posibilidad de participar. Es la primera vez que lo hago. Soy una persona con discapacidad visual, baja visión. Participó en este Sindicato de Discapacidad y, también, participó en programas de radio en LT14, Radio Nacional Paraná –como Alejandra, que me antecedió–, en el programa Integramonos, que trata la temática de la discapacidad.

Primero, quiero contarles, como persona, que soy una persona con discapacidad desde hace más de 50 años. Soy docente o, mejor dicho, el año pasado me jubilé como docente. Mi profesión es profesor de Francés. Desarrollé toda mi tarea con esta dificultad.

Empecé a transitar los medios de comunicación, porque me sentía con la necesidad de transmitir y de defender desde afuera y desde adentro al colectivo de la discapacidad, que hoy por hoy (*inaudible*) aquí, en nuestro país.

Si nosotros tenemos en cuenta que los medios de comunicación realmente forman parte de nuestra vida, dando mi ejemplo, por ejemplo, desde que yo me enfermé a los 10 años soy amigo de la radio. Ahí, en ese momento, empecé a relacionarme con los medios de comunicación a través de la radio, porque la televisión no era mi posibilidad, no era un acceso permitido porque no tenía visión. Así que la radio –imagínense– fue mi medio de comunicación

con el mundo, con el mundo. Y a medida que fue pasando el tiempo, era la radio la que me ayudaba a conectarme y, sobre todo, a informarme.

A partir de la inclusión mía en la escolaridad primaria, secundaria y, después, universitaria, fui formando esa posibilidad de saber a quién escuchaba, qué decía, cuál era su objetivo. Porque dije: “Si yo no tengo espíritu crítico, puedo escuchar cualquier barbaridad y me llevo por esa barbaridad”. Entonces, no podía darles crédito a los medios de comunicación hegemónicos, porque siempre lo tuvieron. Entonces, era yo el que me sentía con la responsabilidad de definir a quién le hacía caso y a quién no en los medios masivos de comunicación.

Yo creo que hoy sigo haciendo lo mismo, porque el hecho de tener la posibilidad de hablar en un micrófono, delante de una cámara, es justamente tan importante para la persona que nos ve o nos escucha. Sinceramente, hay que ser responsable de lo que uno dice.

La accesibilidad a los medios de comunicación de las personas con discapacidad es un tema que yo sugeriría que se tenga más en cuenta. El hecho de la accesibilidad, no solamente física, por el hecho de poder ver, escuchar, poder transcribir los subtítulos, etcétera. La accesibilidad en general yo creo que eso debe estar –me parece– más controlado, porque no importa de qué medio se trate, si no que esté regulado y, sobre todo, controlado. Porque, si no, nos encontramos justamente con la necesidad de que se controle, pero también se sancione a las personas o, mejor dicho, a los responsables de los medios que no cumplen con esta necesidad.

La temática está muy bien normatizada, desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adherida en nuestro país a través de la 26.378. En nuestra provincia, Entre Ríos, específicamente, a través de la ley 9.891. Está muy bien normatizada, que se cumpla ya es otra historia.

Por eso, sugiero a quienes tienen esa responsabilidad de controlar a los medios tener la justamente la constancia de hacerlo, para que todos podamos acceder a los medios de comunicación masiva desde cualquier lugar del mundo y sobre todo de nuestro país.

Por otro lado, quiero también poner énfasis en la participación directa, en protagonizar estos espacios. Yo tengo que agradecer a la señora Silvina Ríos, directora de la Radio Nacional Paraná, LT14, que desde el mes de septiembre, apenas ella ingresó, nos dio la posibilidad a las personas con discapacidad de tener un espacio donde podemos difundir, difundir la temática. En cosas tan simples como, por ejemplo, cómo llamar a una persona con discapacidad visual. Seguramente, si les doy un ejemplo se van a dar cuenta a qué me refiero. A una persona ciega, decirle “vidente” o “no vidente”, como si tuviera algo que ver con la vista eso. Es un ejemplo.

Entonces, evidentemente, a estos espacios hay que priorizarlos. Radio Nacional Paraná ha dado un ejemplo. Ojalá se pueda reiterar en otras

emisoras, porque eso es verdaderamente le da la posibilidad de protagonizar, hablar de nosotros como portadores de nuestra verdad. La Convención dice “Nada de nosotros sin nosotros”. Entonces, tiene mucho que ver con esta definición.

También, hay que poner a disposición los contenidos relacionados con la temática de la discapacidad, porque, evidentemente, si nosotros pensamos que podemos hacerlo, ¿por qué no transferirlo a otros medios que quieren compartir esa información? Para llegar a todes, para llegar a todes. Porque la necesidad es evidente. La información sobre nuestros derechos, la información sobre nuestras obligaciones; porque también quiero hacer énfasis en que tenemos obligación. No tenemos derecho a privilegios: las personas con discapacidad no tenemos derecho a privilegios ni a prebendas. No. Tenemos derecho a oportunidades. Ojalá esta posibilidad que nos dan las audiencias públicas de expresarnos sea un aporte para que esas oportunidades se concreten, no solamente los medios de comunicación, sino –como digo yo– para que todas y todes puedan concretarse en todos los ámbitos de la vida.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Mucha gracias, Raúl.

Es el turno de Valeria Vidal, de la ciudad de Santa Fe, de la provincia de Santa Fe. De RISaM, Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental.

Sra. Vidal.- Buenas tardes.

Mi nombre es Valeria Vidal. Soy licenciada en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos y especialista en salud mental de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental de Paraná, Entre Ríos. Actualmente, me encuentro desempeñándome profesionalmente en la provincia de Santa Fe.

En esta oportunidad, vengo a compartir la preocupación por el tratamiento mediático del suicidio, (*inaudible*) muchas veces endémica. Y en contexto de pandemia y, más precisamente, de aislamiento, de distanciamiento social, como nos hemos encontrado –como todos ya sabemos–, por no poder contar con cierta regularidad y espontaneidad de nuestra red de apoyo, de nuestros seres queridos, se intensifican las probabilidades de padecer subjetivamente.

En este sentido, algunas poblaciones son más susceptibles que otras, como, por ejemplo, las personas adultas mayores, las personas usuarias de salud mental que se encuentran ya hace tiempo en tratamiento, o los trabajadores de la salud.

Si bien todavía, debido a este fenómeno reciente que es la pandemia, no podemos determinar con precisión cuánta causalidad existente entre la pandemia y el suicidio, la OPS anunció que el COVID-19 puede exacerbar los factores de riesgo e instó a hablar del tema en forma abierta y responsable; que nos encontremos conectados, durante el distanciamiento, con nuestros

seres queridos y aprender a identificar los signos de advertencia para poder prevenirlos.

Acá, en la zona de Santa Fe, es de amplio conocimiento que muchos de los colegas, de los periodistas, la mayoría de las veces no cubren estos sucesos y no abordan esta problemática de salud mental, por temor a fallar en la cobertura mediática. En contrapartida, también, se encuentran colegas que llegan, incluso, a poner a disposición hasta los métodos que utilizó la persona que decidió quitarse la vida.

Compartimos con la compañera María Laura Guerrero la construcción de nuestros sentidos y la circulación de voces que han sido acalladas en este contexto de pandemia. También, nos preguntamos acerca del gran alcance que tienen estos acontecimientos en los espacios que se les da en los medios masivos.

Sin ir más lejos, el 29 de noviembre de 2020, el jugador de Boca, Ramón Ábila, hizo declaraciones sobre el suicidio de su hermano, y el 6 de febrero de este año se suicidó el delantero de Godoy Cruz, Santiago "Morro" García. Quedaron a la vista estas repercusiones de ambos sucesos, debido a la llegada que tiene el fútbol, como deporte, a la población en general y la falta de conocimiento respecto a la problemática y en el tratamiento espectacularizante que se llevó a cabo.

Por esto, y como representante de un colectivo de comunicadores especializados en salud mental, tanto de la provincia de Entre Ríos como de Santa Fe, resaltamos la necesidad de abordar problemáticas tan complejas como la del suicidio con información, por un lado, y formación, por el otro, necesaria (*inaudible*) fuentes responsables que promuevan actitudes de cuidado y faciliten el pedido de ayuda o comprensión.

De este modo, como lo indicó la *Guía para el tratamiento mediático responsable de la Salud Mental* de 2016, de la Defensoría del Público, sugerimos que el mejor modo de prevenir es compartiendo información al respecto y, por qué no, aprovechando actividades masivas, como, por ejemplo, los eventos deportivos, que son susceptibles de fomentar la participación y movilización social de diversos actores de la sociedad.

Para esta problemática son necesarias políticas públicas específicas y, además, el compromiso de todes al respecto.

Gracias por el espacio y buenas tardes.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a Valeria.

Es el turno de Laura Lavatelli, de Paraná, Entre Ríos. De la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental.

Sra. Lavatelli.- Buenos días, buenas tardes.

Efectivamente, mi nombre es Laura Lavatelli, formo parte de este mismo colectivo del que hablaba Valeria recién. Un colectivo de comunicadoras y comunicadores de Entre Ríos y Santa Fe, estas dos provincias que están apenas enlazadas por un túnel que nos conecta mucho, todo el tiempo.

Desde hace años el trabajo constante y, realmente, insistente de la Defensoría del Público nos ha ido enseñando a las audiencias nuestros derechos y la forma de poder defenderlos a través de los reclamos o las denuncias de las que hemos hecho muchas veces su uso.

Las últimas denuncias y los reclamos, han sido prácticas que hemos incorporado y promovido muchísimo entre los trabajadores de salud de ambas provincias mencionadas, para generar coberturas cuidadosas y responsables. Incluso, hemos bregado por una mayor cantidad de minutos en los medios audiovisuales que nos ayuden a desestigmatizar y cambiar las representaciones que en nuestra sociedad aún hoy perduran sobre nuestro campo específico de trabajo, que es el campo de la salud mental.

Cierto es que las redes sociales y los medios gráficos, cuyo consumo se ha visto multiplicado en los últimos años, han quedado por fuera de los alcances de la 26.522, de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y, por tanto, también han quedado por fuera del alcance de la Defensoría. Esto nos parece oportuno marcarlo, incluso, teniendo en cuenta el aumento del consumo y la utilización de estas vías de contacto durante la pandemia.

También, a partir de una experiencia puntual, queríamos señalar la diferencia existente entre los medios del interior y los de las capitales, y las posibilidades y empoderamientos de los y las ciudadanas para reclamar acerca de algunas coberturas, en uno o en otro lugar.

En el transcurso del año pasado, hemos hecho denuncias de medios de comunicación audiovisuales de pequeñas ciudades del interior del interior, que no lograron prosperar, porque la monopolización de estos medios genera muchas dificultades para que la pluralidad de voces pueda existir en estas localidades. Y porque, además, cuando la Defensoría les solicitó el material para que prospere la denuncia, estos medios se excusaron diciendo que no contaban con los archivos.

Nos parece interesante también marcar las diferencias que existen en las diferentes poblaciones, en las diferentes localidades y las posibilidades que tienen también los ciudadanos de poder hacer allí, en esos lugares, sus reclamos.

La pandemia fue una muestra más de este mapa inequitativo entre capitales, o ciudades grandes, y el interior del interior. Un ejemplo de muchos, que podemos mencionar como para ejemplificar, es que en el interior hemos comenzado las clases, en los diferentes territorios del interior, casi sin preguntarnos por las condiciones en las que se encontraban nuestras escuelas, los docentes y los alumnos, y más bien siguiendo el ritmo que la mayoría de los medios nacionales, que siguen siendo hegemónicos, aún masivos y que siguen construyendo realidades también en el resto del mapa de la Argentina, nos venían marcando.

El tránsito por la pandemia nos ha dejado palabras nuevas, lamentablemente, entre ellas, la infodemia. Hablamos de la desinformación y

del exceso de esta como algo cotidiano. En relación a la posverdad, hasta hemos aprendido su significado y sus consecuencias. El exceso de información y la publicación de datos y miradas erróneas sobre este tiempo difícil en el que vivimos, han dejado al descubierto, una vez más, el rol jerárquico de los medios de comunicación, sus comunicadores y comunicadoras, y el daño del cual pueden ser capaces.

Esto pone en valor, obviamente, el rol de la Defensoría, pero consideramos que aún es mucho el trabajo por hacer para que las audiencias sientan que su derecho y su deber –¿por qué no decirlo también de esta manera?– bregar por contenidos más plurales, respetuosos y cuidadosos.

Finalmente, como comunicadores y comunicadoras especializados en salud, insistimos en la multiplicación de coberturas que aborden las diferentes temáticas que se entrecruzan en el campo de la salud, con una mirada integral y que no hegemonice el cuerpo sobre la mente, o la medicina sobre las otras disciplinas. Y, mucho menos, que solo pongan el foco en la salud como si el contexto y las condiciones de vida no repercutieran en nuestro bienestar y en el de nuestra sociedad.

Pretendemos coberturas con una mirada integral de la salud y que no replican la fragmentación que tanto daño viene haciendo en el proceso de salud, enfermedad y cuidado.

Muchísimas gracias por este espacio. Bregamos por más cobertura de salud, bregamos por coberturas menos estigmatizantes y bregamos, también, por una información certera, sobre todo, por favor, en este tipo de pandemia.

Gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Laura.

Yo había alterado involuntariamente el orden, pero queda todo en familia, porque Viviana Rolando, de Paraná, que es del mismo grupo de Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental.

Sra. Rolando.- Buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, mi nombre de Viviana Rolando, también formo parte de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental. Soy residente de cuarto año.

En esta oportunidad, quiero compartirlas la experiencia que tuvimos junto a este grupo de compañeros y compañeras comunicadores de la ciudad de Paraná, sobre una situación de aconteció el año pasado, a mediados de junio, que tiene que ver con el tratamiento responsable en los medios de comunicación de cuestiones que involucran a personas con padecimientos mentales. La situación se da, por supuesto, en el marco de la pandemia por COVID, que resintió notablemente la atención, el acompañamiento y el seguimiento a las personas con padecimiento mental.

En general, los medios de nuestra ciudad tienen escaso conocimiento de las recomendaciones para el tratamiento responsable de temas de salud mental y es por ello que la noticia que involucraba a una persona con padecimiento mental, que se presentó con escasa ropa en un hipermercado en

nuestra ciudad, tuvo tratamiento espectacularizante y sin perspectiva de derechos.

Al texto en sí mismo, que comentaba la situación, se sumaban fotos de las cámaras de seguridad que mostraban a esa persona. Las notas fueron difundidas a través de medios digitales y, si bien sabemos que la Defensoría no tiene alcance en este tipo de medios, nos parece muy importante encontrar modos para no dejar pasar estos tratamientos estigmatizantes y que vulneran derechos.

Una vez que fuimos identificando estas noticias, las publicaciones y los medios que la habían publicado, alertamos al órgano de revisión de Entre Ríos, que es el órgano garante de la ley nacional de salud mental en nuestra provincia. El órgano de revisión interviene en esta situación, a través de una serie de notas que envía a los medios de la ciudad de Paraná, para que reconsideren el abordaje de temas de salud mental desde una perspectiva de derechos, como lo dispone la legislación actual.

Parte de esta nota decía: “Esta mirada –esta mirada que proponían los medios– prioriza simplemente el impacto en las audiencias, genera sufrimiento en las personas. Además, refuerza una idea de la locura que no respeta derechos humanos básicos y vulnera aún más a las personas que atraviesan una situación de padecimiento mental”.

Luego de esta intervención del órgano de revisión, muchos de los comunicadores y comunicadoras que trabajamos en salud nos aunamos junto a otras organizaciones y algunos programas de radio, y emitimos un comunicado en apoyo a esta medida del órgano de revisión. También, nos pusimos a disposición de los medios para cualquier necesidad referida a estos temas.

¿Cuál fue el resultado de estas acciones? El resultado fue que los medios digitales de la ciudad de Paraná dieron de baja las publicaciones. Pero preparando esta exposición para compartir con ustedes hoy, se me ocurrió *googlear* la noticia y, para mi sorpresa, en la ciudad de Concordia todavía hay dos medios digitales que tienen publicada la noticia. Así que, Laura y Vale, nuestro trabajo no terminó, tendremos que continuar.

Esto, indefectiblemente nos lleva a un tema –que ya hemos tocado y han tocado varios–, que tiene que ver con la federalización. Y no solo en la producción y generación de los contenidos, sino también pensándolo en relación a la posibilidad del acceso a capacitaciones y, también, en algún punto, al acceso a una mirada externa que pueda llamar la atención cuando los tratamientos no son correctos.

Esto es lo que queríamos compartir con ustedes en relación a esta estrategia que nos dimos, vinculada al tratamiento de cuestiones que involucran a personas con padecimiento mental en medios digitales.

Muchas gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Viviana.

Es el turno de Pablo Jiménez, desde San José de Rincón, provincia de Santa Fe. Es el secretario general de la Asociación de Prensa de Santa Fe y secretario adjunto de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.

Sr. Jiménez.- Primero, también, quiero celebrar que podamos volver a tener este tipo de audiencias públicas. La verdad es que son muy necesarias y que a uno le devuelve a la memoria la etapa en la que, juntos con la conformación de la Coalición por una radiodifusión democrática, estábamos en esa maravillosa etapa de discutir y debatir una ley como la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Creo que esto nos remite un poco, de vuelta, a esa etapa. La verdad es que es para celebrar y alegrarnos que esto pueda, de alguna manera, volver.

Me precedió en la palabra Edgardo Carmona, que es también secretario general del sindicato de Rosario. Yo soy de la parte centro-norte de Santa Fe. Podría suscribir absolutamente todo lo que él dijo, así que no me quisiera reiterar con muchas de las cuestiones que él planteó, porque las diría prácticamente de la misma forma. Estoy seguro que muchos de los compañeros que están en los sindicatos –ahí está María Ana Mandakovic, que también es compañera en la Fatpren y es de Córdoba– estaríamos prácticamente diciendo exactamente lo mismo.

Vivimos una nefasta etapa con el macrismo. Nosotros lo dijimos allá, por un 7 de junio, el Día del Periodista, que era una de las etapas más oscuras para la tarea periodística y la libertad de expresión; lo dijimos con todas las letras. No solamente por la cantidad de medios que se cerraron, sino por la cantidad de compañeros y compañeras que quedaron afuera de su trabajo, que fueron precarizados. En la manera en que se concentró la información, en la manera en que desde el Estado se promovió que solamente hubiera pocas voces que defendieran un modelo económico, social y político para tan solo una parte, y muy pequeña, de nuestro pueblo argentino, en contra de las mayorías de nuestro pueblo.

Así que celebramos que podamos estar en esta etapa, celebramos estas audiencias públicas y la posibilidad de poder volver a encontrarnos, poder volver a escucharlo. Está claro que aspiramos a que estas audiencias no queden solamente en palabras individuales, que queden solamente en poder hacer catarsis sobre lo que nos pasa, sino que esto conlleve a una construcción, que es lo que estamos necesitando. Quizá, volver a la construcción de nuevas coaliciones, quizás más federales, más amplias, con mayor participación para que nos puedan asegurar una comunicación más plural y diversa.

Diversidad que está, diversidad que está. De hecho, ha surgido –como decía también Edgardo, y como lo vemos acá– una numerosa cantidad de medios autogestivos, cooperativos, hechos a pulmón por miles y miles de trabajadores y trabajadoras de la comunicación, de la prensa, que lo único que necesitan es ser divisados por el Estado. Necesitan que el Estado les dé una

mano. Necesitan que el Estado tenga una política comunicacional desde un proyecto nacional y popular, una política comunicacional para el sector, que nos permita dar la batalla y dar la pelea con los medios de comunicación hegemónicos, los medios de comunicación que hoy tienen el poder real.

Si nos ponemos a pensar hoy por qué las figuras públicas que hoy el aparecen en los medios pueden decir lo que dicen impunemente y puede quedar atrás todo eso que dicen, creo yo que tiene que ver con que hay una correlación de fuerzas que hoy tiene un poder real que les permite hacerlo. Y creo que eso nosotros tenemos que enfrentarlo como un bloque más homogéneo, más organizado.

En ese sentido, insisto en que deberemos pensar si no es necesario y no es momento de volver a construir esas coaliciones que nos sirvieron para plantear y ganar una batalla que fue Ley de Servicios de Comunicacional Audiovisual. Después, era necesario continuar con otras etapas, quizás no se pudieron dar de la manera en que esperábamos, pero creo bien vale la pena volver intentarlo y volver a recuperar eso.

En ese sentido, nosotros también, como Federación, como Fatpren, como trabajadores y trabajadoras de la presa en la Argentina, dejamos algunas propuestas, porque la pandemia nos demostró, también, que pocas empresas pudieron hacerse del discurso, pocas empresas pudieron manejar los pareceres y la construcción del sentido en el país. Eso se da por la alta concentración y las pocas manos en las cuales hoy está la comunicación.

Por eso nosotros propusimos y estamos trabajando en un proyecto de ley desde la Federación y los sindicatos, de manera conjunta, desde trabajadores y trabajadoras de prensa y la comunicación, que tiene que ver con un plan de COVID-19 a las buenas noticias. Se basaba en algunos puntos. Uno de ellos, la creación de un impuesto a las plataformas extranjeras, a las plataformas digitales. Proponemos que las plataformas extranjeras –tales como Google, Facebook e Instagram– paguen una tasa sobre su facturación local. Hoy, sepan, que ninguna de ellas paga ni tributa ningún impuesto en la Argentina. Y todos los dineros que se hacen a través de esas plataformas se lo llevan a su lugar de origen. El producido de este tributo se debería utilizar para retribuir el trabajo periodístico argentino genuino, diverso, plural, democrático, y sostener de esa manera una información más confiable y certera para nuestro pueblo. Este impuesto gravaría la facturación bruta total de publicidad con una tasa del 6 por ciento.

Otro de los puntos sería redefinir el sentido de la utilización del dinero público en publicidad oficial. Proponemos redefinir sentido y uso de esa cuantiosa masa de recursos públicos que el Estado nacional, los estados provinciales y locales destinan a la pauta publicitaria con un objetivo de promoción de la diversidad informativa y un trabajo periodístico en condiciones de calidad. Proponemos el 30 por ciento del presupuesto anual del Estado

Nacional, destinado a pauta oficial, se direcciona a este fondo e invitar a las provincias, municipios y comunas a adherir a esta iniciativa.

No es posible que el Estado siga invirtiendo enormes cantidades de dinero en empresas privadas, que luego usan esos fondos estatales para incrementar la concentración informativa, pagar despidos de trabajadores, evadir el pago de cargas sociales e, incluso, en algunos casos, fugar capitalistas al exterior. Esto significa, financiar con fondos estatales a empresas que luego usan ese dinero en contra de los intereses de la comunidad y la mayoría de nuestro pueblo.

Sr. Bulla.- Por favor, Pablo, redondeá que ya estamos pasados.

Sr. Jiménez.- Bueno. Uno de los puntos es la creación de un sistema de contribución voluntaria de las audiencias y con todo eso conformar un gran fondo que permita, por un lado, salvar el trabajo periodístico argentino genuino y permita fomentar nuevos medios y pluralidad de voces de una manera democrática y federal.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias por tu intervención, Pablo.

Ahora es el turno de Juan Carlos Druetta, de la ciudad de Córdoba, de la provincia homónima, del Conicet. Se trata, si no estoy mal informado, de una persona sorda, así que vamos a hacer en doble vía la interpretación correspondiente.

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Perdón, pedimos disculpas a Juan Carlos. Ahora solucionamos el problemita técnico.

Seguimos, entonces, con Daniel Gonella, de la localidad de Bialeto Massé, en Córdoba. Del Centro de Estudios Políticos y Sociales John William Cooke y Biblioteca Popular Hugo Ceñal.

Sr. Gonella.- ¿Qué tal? Buen día.

Es un gran gusto volver a participar de estas audiencias. Recuerdo haberlo hecho en agosto de 2015 en Villa María. Así que es toda una celebración.

Si bien yo he sido militante de la ley de medios y soy un militante social, político y cultural, quiero intervenir en esta audiencia desde el simple lugar de un ciudadano, de una ciudadana, que está expuesto a esta realidad mediática de nuestra región. En particular, Bialeto Massé queda en el Valle de Punilla. Valle de Punilla es un lugar emblemático de los festivales y de todo lo que implican Carlos Paz, La Falda, Capilla del Monte.

En este corredor de más de trescientos mil habitantes, la hegemonía de los medios –vamos a decirlo con nombre y apellido–, de los medios de derecha, es salvaje. Solamente, la penetración por AM de Radio Nacional y seis o siete heroicas pequeñas radios comunitarias, cooperativas ofrecen la posibilidad de una alternativa.

En ese sentido –insisto–, desde el simple lugar de una persona que va, prende la radio, prende el televisor, quiero hacer referencia al artículo 75 de

nuestra Constitución Nacional en el que se legisla sobre lo que implica la declaración de interés público de algunas actividades.

En ese sentido, la comunicación audiovisual, en cualquiera de sus soportes, resulta una actividad social de interés público, en la que el Estado – insisto– en la que el Estado debe salvaguardar el derecho a la información, a la participación, preservación y desarrollo del estado de derecho, así como los valores de la libertad de expresión. Esto que acabo de leer es el artículo dos de la ley de comunicación audiovisual.

Creo que sintetiza, de una manera muy contundente, el reclamo o la sugerencia que hago, desde ese lugar que decía, de ser el de un ciudadano común. Básicamente, desde dos planos. Por un lado, la necesidad de que el Estado nos proteja de la andanada de lenguajes, imágenes y acciones psicótica y psicotizantes que permanentemente los medios hegemónicos han realizado y, sobre todo, en pandemia. Sobre todo, en pandemia.

Por otro lado, la necesidad de que el Estado apoye, la necesidad que este gobierno, que es mi gobierno, un gobierno que voté, un gobierno que defiendo y que voy a seguir defendiendo, pero al cual también considero que es necesario marcarle algunas carencias. Digo: la necesidad de que nuestro gobierno apoye de una manera irrestricta, de una manera permanente a los medios comunitarios, a los medios autogestivos y a los medios cooperativos.

Muchísimas gracias. Celebro esta audiencia y pienso que esta audiencia es el primer paso para comenzar a darle respuesta a ese reclamo al cual yo hacía referencia. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Daniel.

Ahora, sí, vamos a ver si podemos, con la comunicación restablecida con que Juan Carlos Druetta, de la ciudad de Córdoba y del Conicet.

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Aparentemente, seguimos con el mismo inconveniente. Disculpas, nuevamente Juan Carlos. Vamos a pasar a la siguiente oradora y, mientras tanto, tratamos de solucionar ese problemita. Sería Lía Beatriz Reznick, de la ciudad de Córdoba. Del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y de la Asociación de Profesionales de Orientación de la República Argentina, Apora.

Sra. Reznik.- Buenas tardes a todos.

Estoy agradecida y muy emocionada de poder participar en un evento de esta naturaleza dada mi condición de sorda, a la que antes de la pandemia no podía acceder.

El tema es de medios de incomunicación en pandemia y el enfoque social para repensar prácticas mediáticas inclusivas. Tengo 76 años. Con discapacidad auditiva e implante coclear. Y estoy en actividad como extensionista. Expondré como ciudadana, a título personal.

Hace 3 años, cuando me mudé a Córdoba, anulé las suscripciones al cable y la TV. Quedé solo con Internet. Harta y hastiada por la incomunicación

a causa de la inaccesibilidad en los contenidos, la falta de subtítulo y la falta de respeto por parte de los responsables y actores mediáticos por la heterogeneidad de la audiencia.

Ya no volví a prender el televisor hasta ahora, en esta situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, en la que volví a encontrar violencia, mentiras, *fake news*, desinformación, información insuficiente y sesgada, riesgosa hasta en el peor sentido. Y agravado, también, por el efecto que sobre el público produce la confrontación, la falta de diálogo, la intolerancia, el odio y la colonización del discurso; cosas inadmisibles en esta coyuntura de emergencia. Una verdadera contaminación sonora en la que se recorta una información imprescindible, oficial, sobre el coronavirus.

En estos meses, las cosas fueron cambiando y los públicos también, así como sus necesidades y su actitud en relación con los medios y la publicidad. Conscientes de la gravedad de la situación, coinciden estas convocatorias con la necesidad de abrir espacios públicos accesibles a todos y de interacción para promover el sentido crítico, un cambio de mirada y un compromiso activo por parte de todos los actores sociales en demanda de información fehaciente, valiosa, confiable, que señale lo que realmente importa y vale la pena saber, ya que lo que está en juego es nuestra supervivencia. El albedrío, la salud, la educación, la justicia, economía, trabajo, cultura, toda nuestra vida.

Darse cuenta es una de las llaves superadoras de la polarización. Pero darse cuenta no es algo que venga de afuera, como algo dado y natural, sino que implica un proceso interno complejo, que construye cada ser humano inmerso en un entorno y en redes de relaciones que lo condicionan y que él condiciona a su vez.

Y acá está el nudo para comprender la construcción del mensaje mediático y sus posibles efectos sobre la audiencia. Hay medios que son manejados con lógica binarista, en la que cada término lleva implícita la exclusión del opuesto y que considera, por ejemplo, a la discapacidad, como enfermedad o defecto, como algo que define a la persona y es pasible de exclusión o justifica, incluso, en la espectacularización de la corporalidad, el género, etcétera; en tanto, se alejan del ideal de supuesta, entre comillas, normalidad, según el estereotipo pautado por el grupo de turno. Y eso divierte y vende; también, hay quien se presta a eso.

Por eso, decimos que ni unos ni otros tienen en cuenta la heterogeneidad de la audiencia y eligen un público funcional a sus intereses, en los que no entra la diversidad ni la voluntad de incluir; menos, la intención o la decisión de hacerlo.

El compromiso nunca recae en los mentores de este modelo y sí sobre las personas en cuestión que deben ocuparse de la propia rehabilitación para poder pertenecer, mínimamente, en sociedad. Los responsables mediáticos predominantes no se hacen cargo de las consecuencias que la banalización de la vida y el cuidado tiene sobre la audiencia, y que en su mayoría busca

entretenerse, la cuestión es ganar anulando al oponente de una manera confrontativa.

Según el enfoque social, que es contextualizador interdisciplinario –y es al que adherimos–, fundamentado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la discapacidad no define a la persona. Es una característica más del sujeto de derecho, que deseamos autónomo, protagonista de la modulación de su vida.

Pensar con sentido crítico demanda la resignificación terminológica transversal a los conceptos que empleamos en la vida cotidiana para referirnos, por ejemplo, a discapacidad, derecho humano, cuidado, ser humano, etcétera, y saber discernir desde qué marco cultural se emiten los mensajes que nos llegan. Esto es de fundamental importancia para tomar nuestras decisiones en esta coyuntura.

En lo que hace a los medios de comunicación, este enfoque social permite reconocer la diversidad estructural de la audiencia y buscar que el público, antes de reaccionar, piense, resignifique el discurso acorde con su subjetividad y responda con autonomía, que protagonice sus decisiones. Hay una línea muy sutil, o una frontera simbólica, que a veces se le escapa al más avisado, y es la que separa la intencionalidad con la que se difunden las consignas de cuidado oficiales, por ejemplo, de las interpretaciones sesgadas que emiten los medios, que en sí mismos no son buenos ni malos, como ocurre con toda otra herramienta tecnológica y demás.

Sra. Lewin.- Perdón, Lía. Ya superaste los siete minutos. ¿Podemos pedirte que redondees?

Sra.- Reznik.- Ya termino.

Sra. Lewin.- Gracias.

Sra.- Reznik.- Lo que quería decir es que hay que estar muy atento a la manipulación, pero la prueba de que las cosas están cambiando está en esta audiencia al público que estamos atendiendo. La escucha atenta y el condicionamiento por parte de la Defensoría del Público para que la gente opine y contribuya a cocrear nuevos sentidos y maneras de relacionarse e interactuar con los medios de comunicación para hacerlos confiables o para no dejarse confundir.

Estoy convencida respecto de la conveniencia de extender este tipo de convocatoria a todos los ámbitos de toma de decisiones para elaborar pluralmente un nuevo contrato social, sin grietas. Y a pesar de la dolorosa y crudelísima situación general, podemos decir que estamos transitando una circunstancia histórica propicia para hacer efectivo un cambio de mirada y de prácticas hacia una sociedad verdaderamente inclusiva. Nadie puede solo, no volvamos atrás, avancemos juntos en la construcción de un mundo nuevo y hacia una vida mejor.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Lía.

Es el turno ahora de Gabriela Bruno, de la ciudad de Santa Fe. De la Subdirección de Accesibilidad de la municipalidad de Santa Fe.

Sra. Bruno.- Buenas tardes.

Agradezco esta oportunidad, esta posibilidad de poder estar trabajando sobre ejes temáticos que las personas que me antecedieron ya los estuvieron poniendo sobre la mesa.

Hay dos situaciones que me interesa recalcar. Por un lado, esto que se vino trabajando en relación a la perspectiva de discapacidad, es poder poner en énfasis, reforzar esto que se venía diciendo en relación a que las personas con discapacidad somos sujetas políticas, tenemos una identidad política.

Y, al hilo de esto, es que trabajando a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya no somos nosotras, nosotros y nosotres quienes debemos adecuarnos para poder acceder a la información. Sobre todo en lo que fue la época de pandemia, se notó mucho como la falta de contemplar las situaciones de personas ciegas, de personas sordas y de personas con discapacidad intelectual impidió el acceso a la información, cuando es un derecho humano básico y, en este contexto –recalco– de pandemia se agravó mucho más.

Por ejemplo, nosotros desde la municipalidad generábamos permanentemente, pero íbamos un poco más atrás de la información, entre que se generaba el vídeo, para que le llegue a las personas, por ejemplo, todo hablado en Lengua de Señas. Esto pone en evidencia cuanto nos falta trabajar como sociedad para poder estar garantizando un derecho, que ya no tiene que ver con tener a alguien que nos facilite esa información, sino que, tanto sean los estados como los medios privados, tienen la obligación de generarlo, de garantizarlo y de poder contemplarlo.

También, los espacios de formación. Pongo a las universidades, pongo a la academia, pongo a los institutos de formación, a las escuelas. Acá, en Santa Fe está el Instituto N° 12 de formación. Hay compañeras que me antecedieron que estuvieron en Paraná, en la Universidad Nacional de Entre Ríos. También están compañeros los sindicatos.

Es necesario que podamos visibilizar esto como una cuestión a trabajar, a abordar y que urge. Es inmediato poder estar formando –se me ocurre– un comité, un espacio de generación de contenidos de información y de lenguaje accesible, hasta incluso en las redes sociales, todo lo que se trabaja por las redes, a través de Instagram, a través de Facebook. Cuesta mucho poder incorporar que un *flyer* tenga la descripción que necesita una persona ciega. Cómo poder hacer una gramática y un lenguaje sencillo para una persona con discapacidad intelectual acceda a la información.

Nosotros estuvimos trabajando el año pasado con REDI, que es una organización de Buenos Aires, que trabaja a nivel nacional los derechos de las personas con discapacidad. El acceso, por ejemplo, al consentimiento

informado en un lenguaje adecuado para que una persona con discapacidad intelectual sepa de qué se trata la intervención que le van a hacer en el cuerpo.

Esto, así como este trabajo en eso, puntual, es necesario que lo podemos replicar, pero que lo tomemos todos. No se trata de una batalla que tenemos que dar solamente el colectivo de personas con discapacidad, sino, justamente, y acá siempre reivindicó, en este punto, todas las puertas que se abrieron a partir del movimiento feminista, que fue planteando cómo necesitamos democratizar todos los espacios, todas las cuestiones para que quepamos todas. Acá son las mujeres y las disidencias, y pensar a la discapacidad como interseccionalidad, no como un estado puro de única característica de una persona, sino lo que planteaban: no es lo mismo una persona con una discapacidad motriz, con una discapacidad intelectual, con una capacidad auditiva, con una discapacidad visual, y se requiere, para todos los casos, darle el tratamiento que amerita y ponerlo en la relevancia que se necesita para que podamos estar en igualdad de condiciones, accediendo a este derecho humano.

Eso, nada más.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Gabriela.

Ahora sí, la tercera es la vencida, vamos con Juan Carlos Druetta, desde la ciudad de Córdoba. Insisto, es integrante del Conicet.

Sr. Druetta (*interpretación de la Lengua de Señas*).- Hola. Hola a todos. ¿Cómo están? ¿Todo bien? Muchísimas gracias. Buenas tardes, buenas tardes a todas, todos. A todos los compañeros, las compañeras que están ahí.

Me presento, yo soy Juan Carlos Druetta. Soy una persona sorda de Córdoba. No creo que en cinco minutos pueda hacer un recorrido sobre todo los temas que quería abordar, pero por cuestiones de tiempo voy a abordar algunos en particular.

Principalmente, para esta audiencia pública quiero hablar del tema de la inclusión. Hay muchísimos temas que tienen que ver con la inclusión, especialmente cuando hacemos foco en la comunidad sorda, porque este es un tema muy difícil. Para nosotros, la accesibilidad comunicacional, los medios de comunicación son un tema primordial. Principalmente, si hablamos de la pandemia o del coronavirus, en esta época y en estos años que vino recorriendo, nosotros como personas sordas no pudimos acceder a la información, no nos llegó absolutamente nada de la información.

Por ejemplo, cuando hay cierta información de distintos ministerios y van contando esa información. Por ejemplo, cuando dan anuncios, al día de hoy, nosotros no recibimos esa información. Principalmente, porque no hay intérpretes en Lengua de Señas. Muchas veces estas comunicaciones se hacen en vivo, entonces, por ejemplo, si los ministerios tienen una comunicación en vivo o distintas áreas o espacios estatales en donde hay comunicaciones, en general, no son accesibles. Por ejemplo, cuando el presidente Alberto Fernández, muchas veces, habla hay accesibilidad. Pero

también es importante que al lado, en vivo, en persona, halla una persona señando. Porque eso también es difusión y accesibilidad a la información para personas sordas. Es importante que siempre nos llegue la información.

En general, lo que nos sucede a las personas sordas es que la información nos llega tarde. Por ejemplo, muchas veces hay alguien que nos dice: "Bueno, te lo digo después". O "Bueno, léelo. Cuando termina lo podés leer". La verdad es que les quiero contar que el 10 por ciento de las personas sordas son analfabetos, no saben leer. Muchas personas sordas no saben leer. Entonces, ¿cómo puede ser que las manden a las personas sordas a leer cuando concretamente sabemos que esa información no llega? De esa manera, si no hay accesibilidad, la ley 26.522 no se está cumpliendo. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no cumple con el área de accesibilidad.

Todos nosotros, las personas sordas, venimos luchando hace mucho tiempo y, en general, los gobiernos no nos prestan atención. Pero nosotros, las personas sordas, durante muchos años sufrimos esta situación, sufrimos en toda la Argentina la misma situación, como una especie de segregación por falta de accesibilidad.

Piensen que de este gran porcentaje de personas sordas solo hay una parte que podemos leer o acceder. Somos solo algunas personas sordas las que accedemos a esa información. Entonces, somos las que, al leer, le pasamos a este otro gran porcentaje de personas sordas por redes sociales, por ejemplo, Instagram, Facebook. Terminamos entre nosotros, de manera comunitaria, transmitiendo esa información. Pero es de manera privada y eso no es justicia. No es justo para las personas sordas, que accedamos esta manera.

Yo les pregunto, nos pregunto, cómo podemos hacer, cómo podemos hacer para que la información en relación al coronavirus sea más accesible; para que allá en diferentes espacios televisivos o televisoras, por ejemplo, como Pakapaka, distintos programas, que puedan ser accesibles para las personas sordas. También, por ejemplo, pensemos en canal Encuentro u otros canales de televisión que a veces tienen intérprete, y en los casos que los tienen es están chico, es tan pequeño que nosotros no podemos verlos.

Yo, como persona sorda, trabajo en distintos espacios, siempre en relación a la Lengua de Señas, y también a nivel internacional. Siempre, en otras partes del mundo, lo que sucede es que el intérprete ocupa la mitad de la pantalla. Esto es una ampliación para que la Lengua de Señas en la interpretación se vea con mayor calidad.

También, en otros contextos es importante que haya subtítulo. Pero, obviamente que el subtítulo sigue siendo en la lengua española. Muchas veces ese subtítulo hay personas sordas que lo entienden y otras que no, y muchas veces esos subtítulos no son del todo correctos. A veces, el subtítulo tienen superpuestos *graphs* u otras veces el subtítulo se superpone con el recuadro de la interpretación.

Entonces, yo me pregunto a veces para qué sirve la ley. Porque la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual está. La 26.522, está, pero estas cosas no se cumplen.

Ahora, otro tema que les quiero dar un ejemplo a ustedes, que sucede hoy, en la actualidad. Un tema que está sucediendo en el día de hoy y que en verdad es grave es, por ejemplo, lo que estamos viendo de los incendios El Bolsón, todo lo que está sucediendo en la provincia en Río Negro y, también, más al sur. Ahí, hay personas sordas que viven en esas zonas, en esas zonas que hoy hay una urgencia. Y no hay información accesible para las personas sordas que viven en esas provincias, ni a nivel provincial como nacional. Entonces, es importante que haya servicios a los que estas personas accedan.

Por eso, yo digo que no estamos hablando solo del coronavirus, en relación a la información, si no a todas las situaciones. Porque las personas sordas necesitamos acceder, porque somos parte de este entorno y para estar incluidos tenemos que poder conocer eso, que no es de algunos y de nosotros, no. La comunidad sorda es parte de esta sociedad.

Entonces, lo que nosotros creemos es que es muy importante que la Defensoría del Público pueda estar en contacto con la comunidad sorda y promover la inclusión, no solo convocar a intérpretes, no solo trabajar con personas oyentes o hacerlo como en cuestiones aisladas. No tiene que ser solo así, eso tiene que terminar. Lo que tiene que suceder es que nosotros, las personas sordas, podamos ser parte de estos procesos, podemos ser parte de la cosa pública para poder generar transformaciones y para poder estar cerca al cumplimiento de la Ley. Hay muchos puntos que tienen que ver con la accesibilidad, como, por ejemplo, cuestiones más técnicas acerca del subtítulo. Yo entiendo que esto, obviamente, es un proceso. Pero este proceso, con la ley, empezó hace muchísimos años. ¿Se acuerdan que empezó con el gobierno de Cristina? Y ahí hubo un cambio gigante, la transformación fue muy grande.

Con el paso del tiempo, a medida que fue avanzando, distintos espacios –yo sé que no corresponde a la Defensoría del Público–: hay cines, hay distintos espacios a los que las personas sordas quisiéramos ir. Pero la verdad es que los cines ni siquiera tienen subtítulo. Las películas no tienen subtítulo, en general están dobladas, están en español. Entonces, son películas a las que nosotros no podemos acceder.

Son un montón de puntos que es interesante que podamos reflexionar, porque es algo que está sucediendo al día de hoy. Yo quiero comentarles lo que está pasando hoy.

En este sentido, también, quiero hacer una propuesta, que más que una crítica es una propuesta, porque todos nosotros somos ciudadanos y pagamos impuestos. A veces, yo siento que nosotros, como ciudadanos, la sociedad a las personas sordas no nos devuelve nada. En este contexto de pandemia, de coronavirus, con relación, por ejemplo, a las vacunas, hay como un montón de

información, algunas que son verdad, otras falsas. Hay cuestiones que vienen del Estado, cuestiones que vienen de otros lados. Hay muchísima información dando vuelta y la verdad es que nosotros, las personas sordas, estamos en nuestra casa sin poder entender qué está sucediendo.

Lo que nosotros, las personas sordas, necesitamos es que, por favor, comprendan y tengan conciencia de la situación que vivimos cada uno de nosotros, nuestros días en estas casas. Que la Defensoría del Público pueda comprender la necesidad de que esta ley se cumpla.

Brevemente, eso es lo que quería comentarles a ustedes.

Muchas gracias. Yo también los aplaudo a ustedes.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias, Juan Carlos, por tu intervención y, especialmente, por la paciencia que nos tuviste. Dijimos que íbamos a hacer participar a todos y estamos cumpliendo.

Ahora, es el turno de María Ana Mandakovic, de la ciudad de Córdoba. Es la secretaria general del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación, Cispren.

Sra. Madakovic.- Buenas tardes para todos.

Gracias a todos, todas y todes los que se han quedado para poder escuchar.

Esta audiencia tiene la virtud, no solamente de que podamos hablar, sino de que nos podamos escuchar unos con otros. Porque esa es la manera en que podamos debatir, podamos sacar conclusiones y que podamos avanzar.

Quiero reflexionar –y para no repetirme con mis otros compañeros, Carmona y con Pablo Jiménez, secretario general del sindicato– sobre qué hace el periodismo y qué rol tenemos los periodistas en esto que es producir información y producir información es una situación tan delicada como la situación de pandemia.

Hacer periodismo es investigar, verificar, situar en un contexto, jerarquizar, dar forma, comentar y publicar una información de calidad. Esto lo dice Julia Cagé, es una autora francesa, en un librito que se llama *Salvar los medios de comunicación*. Reflexiona sobre eso, sobre qué está pasando con el periodismo.

Quiero agregar a esto que es muy difícil hacer información de calidad cuando hay trabajadoras y trabajadores precarizados. Es muy difícil. Yo estoy segura que la comisión interna de Clarín no estaba de acuerdo con la tapa que salió de *Clarín* hoy, que fue vergonzosa.

También, quiero decir que las *fake news*, o la manipulación de la información, existieron siempre. Hoy se encuentra puesta sobre la mesa y estamos permanentemente recibiendo falsa información porque están las redes, que es la forma en la que circula esta información, y las redes están condicionando las formas, también, de hacer periodismo.

Pero parece que no tenemos que perder de vista que, si existe flexibilización laboral, existe precarización laboral en los medios de comunicación, se trate del medio que se trate, sean los medios privados, sean los medios públicos o sean los medios de autogestión, que los compañeros hacen un verdadero milagro para conseguir una retribución al gran trabajo que hacen. Sobre todo, en esta época de pandemia, donde son los medios comunitarios los que se ha encargado –los medios populares, los alternativos, las cooperativas de trabajo– de producir información local, información federal. Si no, nos enteramos, acá en Córdoba, de lo que pasa en Buenos Aires y tomamos las decisiones por lo que pasa en la 9 de Julio; no por lo que estás pasando en el lugar de cada uno.

¿Quién dice que son más importantes los medios hegemónicos que los medios comunitarios? ¿A dónde está eso escrito? Para eso hicimos una ley, para eso militamos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Para eso necesitamos que se equilibre el sistema de medios. Necesitamos pensar en un sistema de medios diferente, donde tengan la misma importancia los medios privados, los medios públicos y los medios autogestivos. Eso no se hace con nada, no se hace con voluntarismo, no se hace solo con militancia, porque hay mucha militancia en el trabajo de los medios autogestionados. ¡Necesitamos que cada uno de esos trabajadores y trabajadoras cobren un salario digno! Para eso tenemos que organizarnos como trabajadores y trabajadoras.

Nosotros somos unos trabajadores bastante particulares. Podríamos decir que somos un cognitariado: trabajamos con ideas, con conocimientos, con sentido; producimos sentido. Si no tenemos la fuerza que tenemos que tener... El movimiento obrero de nuestro país, en el momento en el que tuvo más fuerza, fue cuando disputaba el 50 por ciento de la riqueza de este país. Y lo fuimos perdiendo, porque nos fueron doblegando, nos fueron flexibilizando, nos fueron precarizando. Hoy necesitamos un movimiento obrero más fuerte que nunca para poder cambiar el sentido y para disputar el verdadero sentido.

No nos quedamos siempre en la intención, por eso, tenemos que darle la importancia que requieren los medios de autogestión. Y para eso necesitamos una distribución de la pauta oficial lo más federal posible y lo más equitativa posible. Hoy, el 70 por ciento –por no decir más– de cómo se mantienen los medios hegemónicos, es con la pauta publicitaria. Y esa pauta publicitaria que entra a los grandes grupos hegemónicos, la usan para beneficiar sus intereses, la usan para achicar puestos de trabajo, la usan para hacer los retiros voluntarios y para despedir a compañeras y compañeros. Que después trabajan de una manera totalmente precarizada y no pueden producir información de calidad.

El problema no es quién produce la información, que sabemos que son trabajadores y trabajadoras, el problema es quién es apropiada de esa desinformación que producimos. Y es como dijo (*inaudible*) se apropian las grandes plataformas, que son los que más han ganado, y los medios, que

como viene cambiando el negocio, vienen viendo cómo hacen nuevos negocios con estas plataformas.

No por nada –como dijo el otro compañero– Google se encarga ahora de decir quiénes son los que hacen, vamos a hacer acuerdos con los que hacen periodismo de calidad. ¿Quién dice cuál es el periodismo de calidad que se hace en este país? La autogestión viene haciendo un periodismo que hay que sacarse el sombrero. Viene resistiendo para producir verdadera información, que es la información que necesita nuestra comunidad, es la información que necesitamos para tomar decisiones.

Entonces, yo planteo que este no es un problema que los trabajadores y trabajadoras tenemos que resolver solo en el Ministerio de Trabajo. Tenemos que resolverlo y discutirlo en todas las instituciones públicas. Nosotros, también, aprendimos como sindicato de prensa que teníamos que sumarnos a lo que era la Federación y empezar a pensar en soluciones colectivas, porque eso es la única manera en la que podemos ver revertir esto.

También, aprendimos que los medios desaparecen. Vimos a un montón de compañeros que se organizaron en cooperativas de trabajo y se han hecho cargo de sus medios y, a través de su trabajo, siguen produciendo y siguen sacando medios de información a la calle.

Entonces, hicimos un registro que denominamos el Retrapren, que era algo a lo que se refería al principio de esta charla el doctor Rodríguez Villafañe, con el que trabajamos conjuntamente. Como dijimos, tenemos que registrar a todos los trabajadores y trabajadoras que existen en la provincia de Córdoba para poder organizarnos. Para poder pensar que no solamente tenemos derecho a circular –y así lo hicimos la pandemia, porque a través de la credencial de prensa pudieron circular sin tener que presentar ninguna otra certificación, ni nada– sino también porque tenemos obligaciones. La obligación de formarnos, la de pensar cómo vamos a modificar ese sentido, cómo cambiamos la forma producir información.

Los trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación, organizados, con una pauta federal de distribución, para que llegue a los bolsillos de todos los compañeros y compañeras, sobre todo, de los medios autogestionados. Porque recordemos que durante esta pandemia, los medios hegemónicos recibían el ATP, recibían la ayuda, además de la pauta. Y los medios autogestionados tenían que salir a ver cómo hacían para que le llegara la Línea I del Ministerio de Trabajo, el subsidio de acá, sin contar que la pauta publicitaria se retrasó en llegarles. Entonces, esa es la realidad.

También, pensar en los medios públicos. Dentro de los medios públicos hay trabajadores precarizados. Entonces, empecemos también por fortalecer los medios públicos como una forma de poder equilibrar, por alguna forma de disputar ese sentido y una forma en la que dejemos de ver y de consumir información que lo único que hace es ir en contra de los trabajadores y trabajadoras y del pueblo en general.

No me quiero extender más, porque me parece que es muy bueno oír. Porque cuando nos escuchamos, podemos también debatir.

Nos ponemos a disposición de la Defensoría del Público y agradecemos la participación a los sindicatos, a la Federación para poder seguir debatiendo esto y poder establecer estrategias que nos garanticen un discurso que trabaje cotidianamente en conseguir una sociedad más justa y más equitativa.

Muchas gracias a todos.

Sr. Bulla.- Gracias, María Ana.

Ahora es el turno de Alejandro Geliberti, de Funes, provincia de Santa Fe. Es de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Rosario.

Sr. Geliberti.- Escuchando a todos los compañeros que me precedieron, es evidente que hay cuestiones que en la ley de medios no están funcionando.

En el interior, a veces también nos sentimos avasallados por los medios hegemónicos nacionales y nos sentimos, de alguna manera, fuera del proyecto nacional y popular. ¿Por qué digo esto? Porque a mí me parece que sería necesario... Hay una gran organización de medios comunitarios que van de norte a sur de nuestro gran país y de este a oeste, que están haciendo un esfuerzo muy grande por sostener el proyecto nacional y popular. Con gente trabajando sin cobrar por ese trabajo que están haciendo y sosteniendo los medios, a veces sin poder pagar el teléfono o sin que le alcance el dinero para poder pagar el alquiler del espacio que tienen. Ni hablar de cursos de preparación para mejorar la calidad de los comunicadores.

Y es importante, porque la comunicación de cercanía me parece que es lo que puede sostener, lo que puede contener y hacerle fuerza a los grandes medios hegemónicos. Me parece que, en principio, deberíamos fortalecer esas organizaciones desde el Estado, generar mayor inclusión, que es lo que están pidiendo muchos compañeros y compañeras, que hoy se sienten excluidos de la ley de medios.

Fundamentalmente, hay que solicitarles al Estado y a nuestros legisladores nacionales, que se ponga en funcionamiento lo más rápido posible la ley de reforma de la Justicia. Porque si, realmente, la Justicia funcionara en la Argentina no tendríamos que estar pidiendo que la ley de medios se cumpla.

Fundamentalmente eso, es tener forma de que la Justicia feminista y federal... La contención de todas las radios comunitarias y de todos los medios comunitarios, que están sosteniendo el discurso del gobierno popular. Y afianzar, por favor, las organizaciones mediante programas –que no dejen a nadie a fuera, que no excluyan a nadie– de integración, de capacitación y de sostenimientos de los medios comunitarios.

Nada más.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias, Alejandro.

Ahora, es el turno de Soledad Analía Ayala desde Rosario, provincia de Santa Fe. Es integrante de la Universidad Nacional de Rafaela.

Sra. Ayala.- Armamos con Cecilia, sin bien voy a hablar yo, hablo en nombre también de un grupo de trabajo que conformo con Cecilia Perren.

Buenas tardes a todos y a todas. Queremos agradecer, primero, la invitación a participar de esta audiencia pública. Como dije, si bien me toca hablar a mí, hablo en nombre también de mi colega, Cecilia Perren con quien somos docentes e investigadoras de la Universidad Nacional de Rafaela, en la Licenciatura de Medios Audiovisuales y Digitales. En esa institución, estamos a cargo de la cátedra de Políticas Comunicacionales y Gobierno Electrónico.

Desde ese espacio, pensamos, analizamos y estudiamos las políticas comunicacionales, locales, nacionales y globales, teniendo en cuenta el entramado del poder político, económico y tecnológico que tiene lugar en la actualidad.

Ante el tema que convoca esta audiencia, nos pareció pertinente compartir lo que nos llamó la atención y capto nuestra preocupación el año pasado. Vimos en diversos grupos etarios y sociales con gran asombro, la falta de interés en comprobar la confiabilidad de las fuentes. Las noticias eran compartidas sin importar ni chequear su procedencia. También, se escuchó muchas veces aquello que de las redes parecía que venía la verdad absoluta sobre lo que acontecía en nuestra sociedad.

Y si bien decimos que vivimos en un mundo globalizado, también llamo nuestra atención el hecho de que no se consultaban ni se chequeaban con regularidad, fuentes internacionales, tanto para ver si se trataban y analizaban eventos locales en el ámbito internacional como, por ejemplo, los incendios sistemáticos que tuvieron lugar en la islas, fue tratado durante vario tiempo en *The Guardian* como para conocer que eventos están teniendo lugar más allá de nuestras fronteras. Tal es el caso del movimiento *Black Lives Matter*. Estas situaciones despertaron nuestro interés e inspiraron la siguiente presentación que queremos compartir con ustedes.

Así entre el acceso a la información y la infodemia desmedida, la actual situación de pandemia puso bajo la lupa uno de los derechos más pertinentes para nuestra ciudadanía: el derecho a la información. Este derecho humano adquirido podemos preguntarnos si quizás fue confundido, solapado o subestimado por el poderío y predominio de la infodemia o también por otra multiplicidad de factores.

Infodemia que se expandió sin rigor como un virus por las redes sociales, la televisión, la radio y la prensa de (*inaudible*) COVID-19. La infodemia, vestida mayormente en la actualidad por *fake news*, puso en jaque un imaginario sobre los medios masivos de comunicación. ¿Es cierto todo aquello que transmiten? ¿Los usuarios y los medios de comunicación chequean dichas fuentes? ¿Saben cómo hacerlo? ¿Tienen los recursos cognitivos para poder darse cuenta de eso?

Con la relevancia que eso comporta para el pensamiento crítico y la construcción de ciudadanía, queríamos compartir con ustedes, en el marco de esta audiencia, nuestra preocupación por dichos aspectos.

La infodemia fue definida por la Organización Mundial de la Salud como un fenómeno de sobre abundancia de información. Entre las que se incluyen intentos deliberados por difundir información errónea para socavar la salud pública y promover intereses de determinados grupos o personas.

La falsa información puede perjudicar la salud física y mental de las personas, incrementando la estigmatización y amenazando los logros conseguidos en materia de salud, entendida esta de manera integral. Las noticias falsas se construyen “a partir de” y operan en vivencias, creencias y practicas personales, pensamientos muy arraigados en el sentido común de las diversas comunidades.

Por esta razón, encuentran muy rápidamente su asidero y se propagan a través de redes sociales y servicios de mensajería masiva, tales como WhatsApp. A su vez, en dichas plataformas los usuarios que reciben información a través de sus contactos directos, de personas muy allegadas, lo que genera un nivel de confianza mayor al de los medios masivos de comunicación. Esto hace que no se chequee la fuente ni el contenido que se recibe.

La última encuesta realizada por el Reuters Institute de la Universidad de Oxford muestra que, por primera vez en muchos años, las redes sociales superaron a la televisión en el consumo masivo de noticias en la Argentina. Si bien al ser una encuesta llevada a cabo netamente *online* en la que quedaron afuera aquellos habitantes sin conectividad, consideramos hoy por hoy, en la actualidad y teniendo en cuenta el contexto, son datos muy relevantes para analizar y tener en cuenta.

En cuanto a las plataformas más usadas para el acceso a las noticias digitales, encontramos que Facebook lidera el *ranking* en la Argentina. El 65 por ciento respondió enterarse de las noticias a través de esa red social. Un 38 por ciento optó por WhatsApp, también propiedad de Facebook. Y un 26 por ciento por YouTube, propiedad de Google.

La novedad es que Instagram, también propiedad de Facebook, llegó a un 23 por ciento, incrementando la distancia sobre la red social Twitter, que llegó a un 14 por ciento con respecto al año pasado anterior.

Sin embargo, estas prácticas se vieron modificadas cuando comenzó la pandemia. En ese contexto, el Reuters Institute realizó todas las encuestas en seis de los cuarenta países relevados: Estados Unidos, Alemania, España, Reino Unido, Corea del Sur y Argentina. Y los datos mostraron un crecimiento significativo de la exposición de noticias a través de la televisión y de medios digitales.

Esta información coincide con otros estudios de prácticas culturales e informativas locales, que sostienen que la televisión mantiene aún muy alto índice de consumo, lo cual se acrecentó también durante la pandemia.

Los medios masivos de comunicación tradicionales no son instituciones ajenas a las redes sociales. Debemos entender que hay una interacción entre ellos, pero tampoco de los servicios de mensajería que producen muchas veces una retroalimentación o complementación en las operaciones de desinformación.

En vistas de esta realidad de consumo, otra arista que debemos tener en cuenta, para resguardar el derecho de acceso a la información de nuestras audiencias como un derecho humano, es la alta concentración mediática que existe en nuestro país desde hace años y que aún persiste, tanto en los medios tradicionales como en los medios digitales.

Según el porcentaje de uso semanal de 2020, los medios digitales más visitados en la Argentina son: *Infobae* con un 40 por ciento, *TN Online* con un 36 por ciento y *Clarín Online* con un 29 por ciento. Cuando se refiere a la televisión, la radio y la prensa impresa, los porcentajes cambian y más aún si consideramos los medios del interior que son propiedad del grupo Clarín.

Su posición dominante resulta más aún indiscutida. La provincia de Santa Fe no está exenta de esta situación. Aquí el Grupo Televisión Litoral, desde marzo de 2019, se convirtió en propietario de una gran cantidad de medios de comunicación de la provincia y de provincias vecinas. Entre ellos portales web, radios y canales de televisión, acaparando casi el 39 por ciento de la pauta oficial del gobierno de Santa Fe y llegando a un 4.9 millones de lectores y audiencia, sumando diarios y portales.

Otra vez las fuentes informativas forman nuestro centro de análisis, ya que sin la diversidad mediática se genera un proceso de homogenización de los mensajes...

Sr. Bulla.- Por favor, redondeá, porque ya estamos en los ocho minutos.

Sra. Lewin.- Perdón, Soledad, si vos nos autorizás, danos tu *mail* para que quienes quieran acceder a la ponencia completa, puedan leerla.

Sra. Ayala.- Me quedan dos renglones. Si me permitís, ya termino.

Sra. Lewin.- Perfecto.

Sra. Ayala.- Pido disculpas.

Ante esto, creemos que es fundamental educar para el análisis de la información y de la importancia en la diversidad de las fuentes. Especialmente, en una etapa en la que el acceso a las distintas fuentes de información, mediante las tecnologías digitales, se complejiza y complejiza la posibilidad de desarrollar una lectura crítica de la información que se consume.

Por este motivo, volvemos al comienzo de nuestra exposición y la finalizamos recordando lo máspreciado que tenemos y por lo que debemos trabajar de manera constante y conjunta: el acceso a la información como un derecho humano.

Muchísimas gracias por la información y brindarnos este lugar de participación.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, Soledad. Ahora, es el turno de Noelí Gismondi Rojas, de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos. De la Radio Comunitaria Abriendo Puertas 103.5MHZ desde el Hospital de Salud Mental Dr. Luis AEllerman. Asociación Civil Abriendo Puertas.

Sra. Rojas.- Hola. ¿Cómo están? Buenas tardes.

Ya con todos esos datos que brindaron recién, somos una radio comunitaria dentro de un hospital de salud mental. Por lo tanto, la perspectiva de género, la perspectiva en materia de salud mental y el cuidado independiente son pilares fundamentales en este medio donde (*inaudible*) comunitario.

Por supuesto que me sumo a todo lo que dijeron los compañeros y las compañeras, prácticamente el cien por ciento de los reclamos, de las visibilizaciones, de las cuestiones de discapacidad, de inclusión, de la pauta publicitaria, de los recursos económicos para sostener estos espacios, de la mala información que hemos tenido en este contexto de pandemia; pero aun así quiero rescatar que estemos celebrando esta audiencia pública, que para nosotros como medio comunitario que estamos hace muy poquitos años, ya tener esta instancia de audiencia pública, nos llena de alegría y de orgullo, y más si viene desde el Estado.

Por lo tanto, el Estado, que tiene que estar presente, nos está dando esta posibilidad de poner en palabras como vivimos en una localidad tan pequeña de 18.000 habitantes, en donde somos el único medio comunitario, el único medio que brega por la comunicación como un derecho, porque todos los medios –televisivos, radiales, digitales–, todos son privados. Así que para nosotros es un orgullo poder participar en esta instancia.

Quiero ser breve porque ya se dijo prácticamente todo, pero no quiero dejar de mencionar que la pauta publicitaria se tiene que federalizar. Tiene que llegar a los medios comunitarios, alternativos, populares, de pueblos originarios, en escuelas, en hospitales.

Nosotros trabajamos con usuarios, les estamos tratando de generar un recurso económico, porque entendemos que también la comunicación tiene un perfil terapéutico que queremos fortalecer, pero necesitamos recursos económicos.

Por supuesto que hemos trabajado con la Defensoría del Público, capacitaciones, instancias, encuentros, charlas. Estamos dispuestos a trabajar y a construir una comunicación con perspectiva de derecho y, fundamentalmente, que esos derechos sean humanos.

Sra. Participante.- Hola. Mi nombre es Fabiana, soy licenciada en Comunicación Social y locutora nacional. Soy voluntaria aquí, en la radio comunitaria.

No queríamos dejar de nombrar que como radio comunitaria formamos parte de Rerco, que es la Red Entrerriana de Radios Comunitarias Cooperativas de acá, de la provincia.

Lo que se ha dicho mucho durante la audiencia y lo queríamos rescatar es esto: es el apoyo económico del Estado. Fui tomando nota de varios de los expositores y es eso también desde Rerco uno de las principales objetivos, reclamos y demandas que tenemos como red. El financiamiento y el apoyo de los recursos humanos, el recurso técnico, a todo lo que necesitamos como red para que se escuchen nuestras voces. Las voces de las radios comunitarias y cooperativas de la provincia. Lo que pasa en cada lugar, en cada ciudad.

Como decía recién Mariana, esto del contenido de calidad. Hacemos contenido de calidad, lo hacemos profesionales, lo hacemos desde la militancia por el derecho a la comunicación y como espacios comunitarios y sociales para la comunidad. Trabajamos con instituciones, con organizaciones y construimos el contenido desde ese lugar, sin ninguna *fake news*, como anda dando vueltas y como se anda informando mal sobre las vacunas, sobre la pandemia.

Somos medios comunitarios y cooperativos que trabajamos. También, levantamos temas que tienen que ver con políticas públicas de Estado y con el derecho a la comunicación. Creemos que, por eso, es fundamental el apoyo económico del Estado, la pauta publicitaria, la mejor distribución de la pauta – como decían también hace un rato – para medios comunitarios y cooperativos.

Hoy la vicegobernadora decía: “Romper lo unidimensional de los medios hegemónicos”, y eso es fundamental para nosotros. Federalizar las voces y que podamos también estar en la agenda, y que se banquen estos espacios, a las radios comunitarias y cooperativas, que laburamos a diario por el derecho a la comunicación, como decía Noelí.

Fundamentalmente queríamos recalcar eso. Somos aliados de los derechos. Como hoy decía hoy Loreley, somos aliados de los derechos. Trabajamos la perspectiva de la comunicación como un derecho y queremos fortalecer eso. Por eso, principalmente, queremos apuntar a eso, a fortalecer la comunicación comunitaria a través de la ayuda del Estado.

Muchas gracias. Como dijeron varios compañeros y compañeras, celebramos que se haga esta audiencia. Gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a las compañeras de la Radio Abriendo Puertas.

Ahora, como tal cual habíamos dicho, habíamos alterado el orden, porque no podía hablar en el turno uno que era el que le tocaba. El turno ahora es del diputado Pablo Carro, de la provincia de Córdoba, y secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos de la misma provincia.

Sr. Carro.- Muy bien. Muchas gracias. Perdón que no haya podido cumplir con el turno que me tocaba. Las tareas de cuidado en casa me obligaron a estar cerca de mi hija, tenía que ir a buscarla a la salida del jardín, en fin. Problemas domésticos de los que ahora también nos hacemos cargo los hombres como corresponde.

Yo quería hacer, en primer lugar, un saludo a Gabriela Cerruti, porque gracias a que desde que ella comenzó a ser la presidenta de la bicameral pudimos normalizar la situación de la Defensoría; a Miriam Lewin porque ha vuelto a poner en funcionamiento las audiencias públicas que estuvieron muchos años paradas, y también un saludo especial a los trabajadores y las trabajadoras de la Defensoría, que supieron defender el organismo en tiempos difíciles sin que se perdiera un solo puesto de trabajo, y me parece que eso también es valorable, así que un saludo para todos ellos.

Voy con mi exposición, muy breve. Quería señalar cuáles son los temas que hemos podido trabajar este tiempo, en la Cámara, vinculados a los derechos de las audiencias, de los usuarios, de los públicos, y cuáles son los temas que tenemos en discusión y –creo yo– en los que debemos avanzar para seguir garantizando derechos.

El que logramos aprobar, durante el año pasado, fue un proyecto de ley de equidad de género para medios públicos, lo que ha permitido o lo que nos va a permitir, en el tiempo, que más mujeres estén frente a cámara; pero no solo más mujeres frente a cámara en el piso de los programas, sino también más mujeres como fuentes de información. Me parece que ambos aspectos son claves y esa ley que aprobamos va en esa dirección.

Proyectos que tenemos pendientes, que a mí me parece que son muy importantes, en los que tenemos que avanzar. Uno, que tiene mucho que ver con la Defensoría, es la idea de ampliar las atribuciones de la Defensoría del Público para que no solo sea una Defensoría que se ocupe de los derechos de usuarios o audiencias de los medios audiovisuales, sino que también se pueda hacer cargo de la defensa o la tutela de los derechos de los usuarios de Internet, ¿no? Sobre todo de redes y plataformas, donde hay unos desequilibrios enormes en relación a lo que hacen estas grandísimas empresas transnacionales y la dificultad que tienen los ciudadanos y ciudadanas para ejercer sus derechos. Me parece que ese es un tema en el que tenemos que avanzar prontamente.

Otro que está vinculado, está relacionado con la publicidad oficial. Entiendo yo que esta es una deuda que tenemos, porque hemos estado trabajando proyectos desde que éramos oposición y queremos impulsarlo, ahora, que somos oficialismo. Me parece que es clave cambiar con la lógica de la pauta oficial, que está hoy muy vinculada a las audiencias o al *raintig* que tiene cada medios y nosotros entendemos que hay que pensar en otros criterios para elegir medios. No solo el de pertinencia, uno que a mí me parece fundamental y que es tener en cuenta cuáles son los públicos de los medios. Porque cuando el gobierno necesita lanzar sus comunicados oficiales, siempre tiene públicos específicos. Puede haber casos en que los públicos sean generales, entonces, se pueda ir a medios generalistas, pero muchos casos son mensajes a públicos específicos. Entonces, hay que pensar en cuáles son los medios que esos públicos consumen.

Al mismo tiempo tiene que tener criterios federales para que la pauta llegue a todo el país y tiene que haber una reserva específica para los medios sin fines de lucro, cooperativos, comunitarios. Porque efectivamente es un sector que recibe poca pauta oficial históricamente, y eso es algo que nosotros necesitamos resolver.

Hay otro proyecto, que hemos trabajado con organizaciones comunitarias, con los sindicatos del sector, que tiene que ver con la necesidad de avanzar en un proyecto de ley de pluralidad y diversidad. Es decir que nosotros, el Estado, el gobierno tiene la obligación por pactos internacionales de garantizar la pluralidad de voces. No solo es una demanda democrática o que la democracia idealmente funciona mejor si hay pluralidad y diversidad, sino que estos son acuerdos que la Argentina tiene comprometidos, porque los organismos internacionales así lo definen, y es algo en lo que tenemos que avanzar.

Y eso tiene que ver tanto con permitir exenciones para estos sectores, por ejemplo, que puedan recibir tarifas sociales. En el caso, ahora, en el que tenemos el plan básico obligatorio universal de telefonía e Internet, yo creo que los medios comunitarios sin fines de lucro y las micropymes tienen que poder acceder a esas tarifas diferenciales para llevar adelante su trabajo, pero que también puedan descargar el IVA contra impuestos nacionales.

Me parece que esto sería de absoluta gran ayuda para estos medios, lo mismo que si les toca importar equipos. Pienso yo, un canal de TV que importa cámaras o equipamientos para equipar los estudios o micrófonos, o lo que sea de tecnología que haya que importar, no pague aranceles. Esto va a colocar a este sector en la posibilidad de tener un funcionamiento sin tener que estar dependiendo de la pauta oficial. Me parece esa es la clave, los medios tienen que ser sostenibles y esta es una necesidad democrática que tenemos de conjunto, porque necesitamos fortalecer la diversidad y la pluralidad de opiniones. Esto es algo que, sin duda, garantizan los medios más chicos que son justamente los que cubren y se extienden en todo el territorio nacional.

Hay dos temas que me quedan y termino. Hay un proyecto que estuvimos a punto de tratar en la última sesión ordinaria y que nos queda pendiente, que es para que sean de navegación gratuita los portales educativos públicos estatales. Es decir, que aquellos portales educativos del Ministerio de Educación, pero también de los Ministerios de Educación de la provincia, no tengan costo para bajar documentos, tanto sean los profesores y las profesoras como los alumnos y las alumnas. Me parece que es solo una cuestión de tiempo, porque incluso es un proyecto que hemos trabajado con un dictamen de consenso de todas las bancadas para llevarlo adelante.

Por último, me parece que hay algo que no podemos ignorar este tiempo, que tiene que ver con el funcionamiento de las plataformas y las grandes redes sociales. Sean redes sociales como Facebook, Twitter, por

ejemplo, pero también el intercambio en plataformas como YouTube, donde se ponen contenidos.

Aquí se presentan una buena cantidad de problemas. Por un lado que no tributan en la Argentina. Son empresas trasnacionales que no pagan impuestos. Y a mí me parece que para sostener la actividad, muchas veces desde el mismo sector comunitario, pero también del sistema de medios en general de bajos recursos. Sabemos muy bien que hoy toda la pauta publicitaria se la llevan estas redes y los medios nacionales pierden posibilidad de ingreso por pauta publicitaria. Entonces, ahí hay un punto sobre el que hay que trabajar.

Ni hablar de libertad de expresión. Hoy muchas de estas redes levantan, cierran cuentas o levantan noticias simplemente porque consideran que son inapropiadas y sin que haya participación de la Justicia. Me parece que ese es un tema que tenemos que abordar, así como el uso y la protección de los datos personales y, al mismo, tiempo esto que decíamos, la relación entre *fake news* y libertad de expresión. En los casos en los que se vulnera nuestro derecho a la libertad de expresión, tenemos que tener la posibilidad de establecer una queja y tener una pronta respuesta de estas empresas trasnacionales.

Yo creo que aquí tenemos delimitada una agenda de trabajo en la que tiene que ponerse nuestro Congreso. Es nuestra intención que trabajemos desde la Comisión de Comunicaciones e Informática, que seguramente lo que va a garantizar, si logramos avanzar, es en más derechos para las audiencias, más derechos a la comunicación, más pluralidad, más diversidad y reglas más claras del conjunto.

De nuevo, quiero saludarlos y felicitarlos a todos y a todas por la puesta en marcha de las audiencias. Desde ya, muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, Pablo.

Es el turno de Juan Yacobs, de Huerta Grande, provincia de Córdoba de la Radio Panamericana. Y se prepara Juan Pablo Sarkissian desde Rosario.

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Hacemos una cosa, Juan, mientras solucionamos el problema, que no tenés sonido, pasamos al siguiente.

Juan Pablo Sarkissian, desde Rosario, provincia de Santa Fe. Escuela de Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas, de la Universidad Nacional de Rosario.

Sr. Sarkissian.- Buenas tardes a todas y a todos.

Mi nombre es Juan Pablo Sarkissian. Yo soy docente en la Facultad de Ciencias Políticas, la carrera de Comunicación Social. Soy parte –hablo nuestro secretario general, Edgardo Carmona– del sindicato de prensa Rosario. Ahí está, Mariana que es una amiga. Recién, también, habló Pablito Jiménez que es otro amigo, que trabajamos juntos. Y soy presidente de la Cooperativa La Cigarra, que es una productora de contenidos que edita el diario *El Ciudadano y La Región*. Es un diario papel que sale todos los días, hace 22 años, y su

portal digital, que se transformó en cooperativa desde hace 5 años ante el abandono de sus dueños, de sus empresarios, que decidieron cerrar el diario.

Entonces, producto del laburo gremial, no por un milagro, sino producto del laburo gremial, de los gremios, de la solidaridad de la organizaciones sociales y otros sindicatos, logramos aplicar el Estatuto del periodista, cobrar las indemnizaciones y transformar este emprendimiento que era –insisto– privado, en una cooperativa, en una productora de contenido, donde hacemos esto; pero aparte todo lo que se nos ocurra que tenga que ver con la producción de contenidos.

Dicho esto, nosotros participamos en distintas alternativas y en distintos ámbitos, –aquí se ha dicho, no vamos a repetir lo mismo, lo asumimos como título– que tienen que ver con el rol de los medios alternativos, autogestionados, cooperativos, como le queramos llamar. La economía social, popular y solidaria que en los medios de comunicación tiene algunas particularidades y cuesta que el conjunto de la sociedad civil... Y en esto tiene que ver los partidos políticos, el Estado, los gobiernos en todos sus planos, en las intendencias y comunas, en los gobiernos provinciales y en el gobierno nacional cuesta entender e incluso nos llevó entender a las estructuras gremiales, el proceso de la economía social en el mundo de la comunicación.

Es un hecho relativamente nuevo que los gremios hayan o estén incorporando, o estén dando respuestas justamente a los trabajadores. Como acá se ha dicho –y lo han puntualizado tanto Mariana, como Pablo, como Edgardo–, tiene que ver con la precarización laboral, pero tiene que ver con el sujeto de representación de los trabajadores. Hoy tenemos más trabajadores precarizados, porque están por fuera de lo que serían los medios formales, los grandes medios o, por lo menos, está equiparada esa cantidad de trabajadores y, entonces, hay que dar respuesta en este sentido.

Nosotros somos sujetos políticos, los periodistas y las periodistas. Los medios de comunicación indudablemente son sujetos políticos que van a dar cuenta de una realidad. Creo que la pandemia es un emergente de un estado de cosas que ya venía sucediendo de antes. Y está bueno que lo pongamos en el medio de la pandemia para poder debatir estas cuestiones.

Acá se ha hablado del rol del Estado y creo que es clave entenderlo desde punto de vista... Porque no es caprichoso ni a nadie se le ocurriría pensar por qué el Estado se hace cargo de la educación, por ejemplo. Aunque algunos lo pensarían ¿no? sobre todo en los últimos cuatro años, el clan de Mauricio. Si la educación no fuese una estrategia clave de los gobiernos nacionales y populares, transformaríamos a las escuelas en una cadena de pizzerías, por ejemplo. Del mismo modo en el tema de la salud, transformarían los hospitales públicos... De hecho, los 4 años de esta tragedia de la prepandemia puso de manifiesto las carencias en el Estado de la salud. Ahora, no está la misma mirada en relación a la cuestión de la comunicación. Parece que la comunicación tiene otro andarivel.

Entonces, yo creo que –a modo de propuesta o de reflexión si se quiere–, el rol del Estado es muy importante y el proceso de la federalización... Acá se habla de la pauta y las distintas ayudas que puede haber, como bien mencionaba Pablo Carro, en lo cual hemos participado en un montón de reuniones. Sobre todo con la cuestión de teletrabajo atravesado por la cuestión de la pandemia.

Está perfecto esto y creo que la precarización la podemos empezar a resolver desde la descentralización y la federalización de estos temas. Ahora, también, porque hay un interior del interior. Cuando hablamos de federalización y descentralización termina llegando a las grandes ciudades, a las capitales de provincia o a las grandes ciudades. Rosario tiene su propio interior y, tampoco, está bueno reproducir esta lógica en donde llega a Rosario, queda anudado en Rosario. Como aquí hablaban otras compañeras, en el caso de Loreley, militante de la diversidad sexual y de la comunicación popular, que viven en localidades más pequeñas alrededor de la ciudad de Rosario. Entonces, me parece que allí también hay que hacer una articulación.

La articulación, me da la sensación de que tiene que ser en dos planos. Un plano que va indudablemente de arriba abajo. Es el rol del Estado integrador para poder vincular al conjunto de las organizaciones, pero al mismo tiempo hay otra articulación, que la tenemos que hacer entre nosotros, los que estamos acá, que es un plano mucho más horizontal. La sensación que da es que cada uno de nosotros en los lugares que estamos, se pone anteojeras – como se ponen los caballitos para caminar derechos– y no se mira muchas veces a los costados, que están compañeros y compañeras que están en nuestra misma situación y que necesitamos articularnos. Porque los otros tienen cosas que nosotros no tenemos y nosotros podemos ofrecer en esa articulación algo que aquellos otros y otras puedan servirle en el proceso de la comunicación.

Acá también se dijo, no es un problema de los periodistas y las periodistas el problema de la comunicación, es un problema del conjunto de la sociedad y lo vinculamos a la cuestión de los derechos humanos. Bueno, entonces me parece que también tenemos que ser coherentes en ese sentido.

No es nuevo, la verdad lo que ha pasado con la comunicación. Claro que nos molesta, nos fastidia. No es nuevo lo que ha pasado en la pandemia y en los medios de comunicación. Recordemos el caso –estaba repasando– Jayson Blair, periodista del *New York Times* 2003. Echaron a 150 directivos del *New York Times*, porque Jayson Blair estuvo trabajando en ese periódico, en ese diario, inventando historias. Fue un sisma mundial para una idea liberal que tienen en Estados Unidos los medios de comunicación y nada menos que el *New York Times*. Estamos hablando de 2003, o sea que tiene un tiempo.

Pero también nosotros tenemos nuestra propia historia. Habría que –y de hecho hay estudios avanzados en este sentido–, rescatar la historia del diario *Crítica* y el impacto de los medios de comunicación en el primer golpe de

Estado, en 1930, a un gobierno nacional y popular como el de Hipólito Irigoyen que marco nada más y nada menos, que una sucesión de golpes de Estado, hasta que, en 1983, el pueblo en su conjunto recupera la democracia.

Con lo cual, no es nada novedoso. Es cierto que las redes sociales...

Sr. Bulla.- Por favor, Juan Pablo, redondeá.

Sr. Sarkissian.- Término. Los soportes digitales abruma. También, nos tenemos que apropiarse de eso. Esto que estamos haciendo es una forma para no negar. Las TIC son una forma de apropiarnos del contenido y darle un valor distinto a nuestras prácticas.

Gracias y perdón.

Sr. Bulla.- Gracias a vos.

Ahora, mientras seguimos tratando de solucionar el inconveniente técnico con Juan Yacobs, vamos con Aldo Ruffinengo, de Rosario también. De la Radio Comunitaria FM La Hormiga 104.3. Perteneciente a la Biblioteca Popular Pocho Lepratti.

Sr. Ruffinengo.- Buenas tardes a todos y a todas.

Siento el horario en el que comenzó estas audiencias, que celebramos desde ya desde nuestra organización, agradeciendo a la Defensoría. Se me ocurre que más que exposiciones, está bueno ir aportando un diálogo, porque ha habido expresiones de tremenda calidad, que abonan a lo que uno viene ya pensando.

Entonces, se me ocurre aprovechar los minutos que uno tiene para agregar algo que me parece o nos parece desde nuestro colectivo, en base a nuestra experiencia, que es algo para que se tenga en cuenta y que solicitamos abiertamente todos tengamos en reflexión. Pedimos al Estado, a los estados, a la Defensoría del Público en sí que tenga en cuenta este aspecto, que es la relación entre el campo de la educación y los medios comunitarios.

Decía en base a la experiencia, porque nosotros en la radio comunitaria, como se me hacía la presentación, que es una radio comunitaria perteneciente a una biblioteca popular, que trabaja desde el 2002 en adelante, en territorio de zona sur de Rosario, barrio Tablada.

Su radio comunitaria está, desde el 2011, funcionando ahí en ese territorio. Hemos comprobado, al igual que muchísimas radios comunitarias del país, que 2020 –año pandémico intenso, si bien todavía seguimos transitando este flagelo– nos demostró que las radios comunitarias, los medios cooperativos y los medios públicos fueron los únicos medios que verdaderamente prestaron una atención a la problemática de la educación en el momento en que la pandemia ocasiono que las aulas no puedan ser habitadas.

El Estado nacional con buen criterio, lanzó el Seguimos Educando, fue muy conocido a través de los medios televisivos, canal de la TV Pública, canal Encuentro, Pakapaka; pero también existió el Seguimos Educando radio. La verdad es que vimos con mucha preocupación, seguramente no se pudo, tal vez pudo haber sido la intención desde el Estado que todos los medios tuvieran

en cuenta que era un apoyo importante, que los contenidos educativos se transmitieran por todos los medios posibles, pero no es algo que sucedió en los medios generalmente privados.

Esto también demuestra y creo que revalida el rol de las radios comunitarias, los medios comunitarios y cooperativos –como se ha dicho en muchos testimonios en estas audiencias de hoy–, que verdaderamente somos los medios que tenemos una relación directa con los que pasa en los barrios y en los territorios donde estamos asentados.

Por eso, cuando hablaba de experiencias personales, es simplemente esa sensación que a uno le queda como algo positivo, que una maestra de una escuela que está a 50 metros de la radio nuestra o una directora de escuela a dos cuadras, se acerquen a la radio comunitaria, pidiendo, suplicando un espacio radial porque perdieron contacto con las comunidades educativas, con las familias de los pibes y las pibas que van a las aulas.

Porque no todos tienen acceso por Internet, porque ni siquiera uno puede generalizar la mirada de que en todos los hogares haya un televisor, o puedan tener acceso a los contenidos educativos. Y la radio podía no solo transmitir, como lo hemos hecho, por ejemplo, nosotros y tantas radios comunitarias, el Seguimos Educando radio, sino que hemos creado nuevos contenidos producidos en conjunto desde nuestra radio con las escuelas, con los propios profesores, profesoras, maestros y maestras de las escuelas de la zona. Generando contenidos directamente dirigidos a las comunidades donde la antena llega y donde también nuestra señal puede llegar.

Por eso digo, si el año 2020 vino a demostrar quiénes somos dentro del mapa de medios, que les prestamos atención a las cosas vitales, que puede ser la educación, porque la educación necesito de los medios para llegar a los alumnos y a las alumnas, y como queda claro cuáles son los medios que han privilegiado eso por sobre sus propias programaciones, creo que está claro que la Defensoría del Público y los estados deben potenciar a estos medios.

Deben, también, tener interacción con las escuelas. Porque está muy bueno –se me ocurre desde las experiencias surgidas con los docentes, con tantas experiencias que hemos trabajado en el año 2020– que a partir de esto que sucedió, en las nuevas clases que se den desde este año y en más, muchos profesores que no tenían en cuenta la radio comunitaria, cuando hablen en alguna materia de lo que es un sistema de medios, cuando hablen de lo que es un mapa comunicacional, cuando hablen en sus manuales de lo que es un medio de comunicación, empezaran a decir con más fuerza o le dedicaran más minutos a hablar de lo que es un medio comunitario, porque eso se demostró en los hechos.

Existió una pandemia, aprendimos como sociedad muchas cosas, también vimos cuáles son las miserias que siguen continuando, pero creo que de ahora en más, para proponer algo que sea para adelante, me parece que tienen que prestar mucha atención los estados y la Defensoría del Público,

puntualmente, al vínculo con los materiales educativos en las escuelas, donde se potencien, como un elemento fundamental, el rol de los medios cooperativos, comunitarios y públicos.

Y el apoyo, desde ya, que viene sucediendo, pero que, como lo han mencionado muchos compañeros y compañeras, derivados de la pauta oficial obviamente necesaria y demás, pero sería reiterar lo que ya aquí se transitó.

Quería aportar esa partícula para que sea tenida en cuenta por la Defensoría y también por todos los colegas y compañeros que están aquí, en estas audiencias, que tratemos de entender de manera distinta, de ahora en más, ese vínculo con las comunidades, con las escuelas. Porque verdaderamente nos hemos demostrado a nosotros mismos que fuimos quienes estuvimos ahí para paliar un momento de los más difíciles de la historia de la humanidad, como estamos todavía transitando.

Gracias por la posibilidad y por la atención de todos y todas.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Aldo.

Ahora, sí vamos con Juan Yacobs –que aparentemente resolvimos el problema técnico–, de Huerta Grande, Córdoba. Radio Panamericana.

Sr. Yacobs.- Muy buenas tardes, señoras y señores, de la Defensoría del Público; trabajadores y trabajadoras de la prensa y la comunicación, y también de la Defensoría del Público que amablemente recién solucionaban un problema técnico.

La verdad es que es un honor poder participar de esta audiencia pública, un placer, un orgullo, con gente tan prestigiosa.

Uno que viene escuchando las últimas intervenciones o gran parte de las intervenciones de hoy, se va más o menos encuadrando en cuáles son los temas que más nos preocupan, principalmente, a los públicos y, también, como trabajadores de medios que también representamos a nuestras audiencias.

Creo que se ha venido clarificando, particularmente, en la intervención de la secretaria general de nuestro sindicato de prensa, que señaló los puntos centrales de lo que estamos planteando.

Esta misma Defensoría del Público fue creada al calor de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por la que estamos pidiendo su plena vigencia. Ley que fue interrumpida en su espíritu durante el gobierno de Macri, permitiendo a los grandes monopolios mantener la concentración mediática que sigue hasta hoy. Además de eso, durante el gobierno de Macri, se interrumpieron los incentivos que había para los medios autogestivos o medios comunitarios del país.

Creo que se está clarificando cada vez más los puntos centrales, la cuestión de la pauta oficial. Lo vemos con mucha preocupación y esto se reiterativo, y cada vez más la población también lo está entendiendo. No se explica cómo el gobierno nacional, en este caso, estuvo apoyando con pauta oficial, principalmente, a los medios que más boicotearon la cuarentena que se había ordenado en el país.

Los medios que hicieron las operaciones de prensa más oscuras, son quienes cobraron la mayor cantidad de pauta oficial y quienes están trabajando en el barro, quienes están haciendo radio comunitaria, quienes están trabajando en los territorios, recibieron prácticamente casi ninguna ayuda económica ni ningún paliativo para soportar la pandemia. Exponiéndose a contagiarse en el trabajo, a contagiar a los compañeros y compañeras de vivienda, principalmente tratándose de trabajadores esenciales.

Por esta razón, creo que el momento es crucial, es histórico, la demanda está más que clara. No puede ser que estos grandes monopolios de la comunicación, que son dueños incluso hasta del último canal de cable del país, tengan no solamente el incentivo de la mayor cantidad de pauta oficial, sino que además están cobrando ATP, flexibilizan a sus trabajadores y llevan adelante las operaciones de prensa más oscuras, valiéndose de la libertad de expresión que tanto defendemos, pero vulnerando un derecho colectivo. Lo cual debería constituirlos, prácticamente ya, como delincuentes. A esta genta que está atentando con los cimientos de nuestra democracia.

Por eso, creemos que es momento de clarificar esta situación, es un momento histórico, estamos bajo un gobierno que apoyamos, que acompañamos. Pero tiene la oportunidad y porque no el deber de llevar adelante esta pelea por la democracia, por el derecho a la información y, también, para defender la continuidad de nuestro estado de derecho.

Es un momento crucial. Todavía, creemos en este gobierno, pero nos preocupa que no se le esté dando plena vigencia a la ley de medios. Nos preocupa –como lo vengo mencionando– esta situación tan desigual frente a los monopolios y la idea, tal vez, de que no sea una cuestión de intervenir o de tratar de resolver esta situación con el libre mercado o la libre competencia.

La situación es asfixiante y estamos trabajando, defendiendo la comunicación con ética, con compromiso, con seriedad todos los días sin recibir un mango y lo vamos a seguir haciendo por el compromiso que tenemos como trabajadores de prensa con nuestras audiencias.

Para cerrar quisiera invitar, entonces, a todos los funcionarios, personas que tengan el acceso a la toma de decisiones sobre temas centrales, que tienen el momento y la oportunidad histórica para no llevarnos a gran parte de la población argentina, para que no caigamos finalmente en la decepción una vez más.

Está en juego el desprestigio de toda la clase política y del propio estado de derecho. Por eso, imploro; rogamus, pedimos, que rápidamente se pongan en marcha los mecanismos para garantizar la pluralidad de voces y para garantizar que todos los puestos de trabajo en los medios de comunicación estén por encima de una canasta básica y en condiciones dignas.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Juan.

Ahora, es el turno de Albertina Delgado, desde Gualaguaychu, Entre Ríos. Escuela N° 115 “La Milagrosa Nina”.

Sra. Delgado.- Buenas tardes a todos los presentes,

Nosotros como institución educativa (*inaudible*) de doble jornada. Por la tarde tenemos talleres y las áreas específicas, a la mañana. La escuela (*inaudible*) todas las (*inaudible*) se han puesto al hombro esta situación tan difícil que nos tocó atravesar. Ya que en el trabajo de la virtualidad aparecieron muchas dificultades y muchas necesidades. Ya que la familia no contaba con acceso a Internet, había dispositivos que no funcionaban. Les pedimos tener comunicación con las familias y los niños para poder continuar con la trayectoria escolar de cada alumno. Entonces, fue muy difícil la tarea, muy ardua. Pero siempre el docente está sacando de la galera una estrategia u otra para continuar con el aprendizaje del niño.

Nosotros, como institución, tenemos el taller de radio y TIC. Ante eso, se realizó una labor muy ardua, porque había niños de los que, prácticamente, no teníamos ni noticias. Entonces, pensamos en cómo podemos hacer para que el niño continúe su aprendizaje.

Entonces, se realizaron proyectos a partir de los cuales se elaboraron como producto final el radioteatro, donde el tallerista llamaba de su propio teléfono para que cada niño pueda trabajar y realizar su tarea. El docente también tuvo que visitar el domicilio, utilizando sus dispositivos.

O sea, esto puso en emergencia la necesidad –como ustedes dicen– de derecho. El derecho a tener el acceso a Internet gratuito es indispensable. Porque esta pandemia nos puso de manifiesto esta falencia que tenemos, que si bien nosotros queremos o peleamos por el derecho de la educación, acá estuvo atravesado por el acceso al Internet. Hubo dispositivos –como dije– que no anduvieron y la Internet en la escuela lo pagamos entre nosotros –los docentes, el tallerista– y vamos colaborando.

O sea, yo apelo a que el Estado continúe trabajando con nosotros articuladamente y en red, para poder continuar con esta labor, y que el niño pueda continuar su educación lo mejor que pueda.

Como dijo Aldo Ruffinengo –que lo anoté–, es importante el trabajo articulado con las radios nacionales, porque en sí nosotros también tenemos niños que por ahí estaban ausente y ante la colaboración de algunos medios, pudimos ir allanando el camino.

La verdad es que felicito a todos los docentes del país, porque se pusieron al hombro la educación. Había que ver cómo ellos con sus dispositivos utilizaban... Nosotros tenemos la huerta orgánica y a través de Google Meet daban clases, el tallerista venía, instalaba la huerta orgánica, daba clase y el niño del otro lado podía aprender.

Lo que pido es que continuemos trabajando en conjunto. No tirándonos culpa ni nada. Nosotros tenemos que pensar que el objetivo primordial acá es

el niño. Entonces, si luchamos tanto por los niños, demos lo mejor por ellos, acordando y llegando a un punto final por el bien de ellos.

Sé que hay salarios que por ahí no son suficientes, faltan cosas. Pero bueno, sigamos trabajando entre todos que esto lo tenemos que sacar adelante. Esta pandemia no la buscamos ¿no es cierto? nos vino. Y tuvimos que repensarnos como escuela. No fue fácil, porque hubo que llevar la enseñanza desde la virtualidad. Virtualidad en la que muchos no teníamos el manejo de las plataformas, de un Drive. Lo positivo es, también, que el docente pudo tener más comunicación y hubo más unión entre la comunidad educativa.

Así que brego por el trabajo en equipo, el trabajo en red. Como dije, el objetivo primordial acá son los niños.

No sé si quieren decir algo...

Sr. Bulla.- No. Te quiero recordar, Albertina, que ya te excediste en el tiempo.

Así que si querés redondear...

Sra. Delgado.- A nosotros nos llegaron gabinetes, como para entender que iban a traer Internet gratis. Pero quedó en la nada, no sé si (*inaudible*) Porque eso viene a nivel Nación. Como que iban a traer Internet gratis, iban a acordar con algunas empresas y quedó instalado acá el gabinete y no hubo más nada. No sé si hay más novedades de eso para nuestra institución. Si ustedes tienen novedad... Porque si bien tenemos (*inaudible*) primario digital y todo eso, a nivel Nación, hace unos años atrás, hace dos años más o menos, llegó un gabinete y lo instalaron con la promesa de que iban a traer Internet gratis a la escuela, pero esto era a nivel Nación.

Sra. Lewin.- Albertina: vamos a ponerte en contacto con el equipo de relaciones con las audiencias, que está trabajando en este momento recogiendo todas aquellas intervenciones que puedan involucrar reclamos.

De manera que se van a poner en contacto inmediatamente con vos, no más tarde y el día de mañana, para canalizar tu reclamo.

Sra. Delgado.- Muy bien. Muchas gracias.

Sra. Lewin.- Gracias, Albertina. Un abrazo.

Sr. Bulla.- Muchas gracias.

Entonces, ahora, es el turno de Luis Parodi, desde la ciudad de Córdoba. De la Radio Comunitaria La Quinta Pata.

Sr. Parodi.- Hola. Buenas tardes.

Antes que nada, muchas gracias por esta oportunidad de poder manifestarnos.

Como lo decían, yo participo en representación de Radio Comunitaria La Quinta Pata de acá, de la ciudad de Córdoba. Queríamos hacer referencia a tres fenómenos que vemos que son interrelacionados dentro de lo que es el panorama de la comunicación en la República Argentina y que si bien preceden a lo que es la aparición de la pandemia, también creemos que se vieron profundizado a partir de esta.

El primero de estos fenómenos al que queremos referir es la polarización en las posturas y en los discursos de los medios hegemónicos, dependiendo claro de los intereses que cada uno representen.

Lo que nosotros vemos con bastante preocupación es cómo, de un tiempo a esta parte, se ha generado como respuesta a lo que es el complejo mediático dominante una especie de complejo mediático, de constructo mediático de varias empresas similar, pero que responde a los intereses opuestos, ya sean políticos y/o económicos. Pero que procede de la misma lógica y se maneja de la misma forma –como ya lo han dicho compañeros y compañeras antes que yo– en lo que hace no solamente al manejo de la información como una mercancía, sino también en lo que hace los derechos o, en todo caso, a la falta de derechos de sus trabajadores y trabajadoras.

Nosotros creemos que esto no solamente afecta a lo que es lo directo, a cualquier pretensión de objetividad o de, por lo menos, una supuesta objetividad se pueda tener a la hora de comunicar, ya que cualquiera de las informaciones, dependiendo de lo que podríamos llamar bandos del cual provenga está ya parte de un sesgo, en el cual se intenta dejar o bien o mal parado al gobierno, partido, institución o corporación de turno.

Muchas veces, también, poniendo luz sobre ciertos hechos u ocultando otros, o incluso generando también *fake news*, que vemos que ya no es un fenómeno exclusivo de los medios que responden a lo que podemos denominar los intereses neoliberales.

Nosotros creemos como radio comunitaria, como medio independiente, como un espacio alternativo, que la estrategia que en realidad podría fortalecer un panorama mediático más sano, más justo, es el de fortalecer al conjunto de todos los medios independientes, de los medios más pequeños, los medios que estamos muchas veces también luchando por sobrevivir, con distintas políticas destinadas a poder hacerlo, sobre todo, más sustentable.

Por otro lado, también, otro fenómeno que vemos creciente en estos últimos años es el de la homogenización de la agenda informativa. Algo que si bien siempre existió, creo que se ha incrementado y aún más también en esta época de pandemia, si bien –respondiendo lo que decíamos en el punto anterior– con posturas polarizadas, pero el conjunto de los medios hegemónicos, los medios de mayor audiencia, apuntan unívocamente a las mismas temáticas.

Por ejemplo, en semanas determinadas, en días determinados, vemos que el gran conjunto de los medios apunta exclusivamente a una temática en particular. Muchas veces, una temática que está impuesta desde los sectores, desde los grupos de poder, desde los grupos de presión de distintos tipos, ya sea económicos en muchos casos, políticos. Con lo cual, más allá de la postura o con la óptica en la cual se analicen estas temáticas, creemos que el enfocarse exclusivamente en estas hace que se favorezca el ejercicio del poder de estos grupos de presión. Creemos que machacar insistentemente sobre

estos temas hace que se tengan permanentemente en consideración y que, a su vez, la opinión pública también en esté permanentemente hablando y, en consideración, de ellos.

Por otro lado, otro efecto adverso, que tiene esta cuestión de la uniformización de la agenda informativa, es que se dejan de lado muchas temáticas que podrían que son importantes y que podrían ser muy provechosas para que la sociedad las pudiera recibir –si hablamos como veníamos diciendo de la comunicación como un derecho–.

Por ejemplo, en el caso de la pandemia, vemos que se han centrado exclusivamente en ciertas temáticas y se dejaron afuera algunas como, por ejemplo, lo que es el cuidado de la salud mental, como podría ser también el desarrollo de hábitos saludables que fortalezcan a nuestro sistema. Se ha visto en los medios –como decimos– de gran audiencia responder exclusivamente a muy pocos temas de la agenda.

En tercer lugar, también, queríamos mencionar la dificultad que tenemos los medios comunitarios para poder regularizar nuestra situación. Nosotros por ahí tenemos, si se quiere, la ventaja de poder trabajar en conjunto con la Biblioteca Popular Julio Cortázar, la cual también nos permite poder tener las ventajas de una personería jurídica, pero sabemos que eso no es lo que sucede en la mayoría de los casos. Aun así, mantener esta personería, también, poder acceder en nuestro caso como radio, acceder a una licencia, se nos hace muy dificultoso. Sobre todo, en el caso de la ciudad de Córdoba, una gran urbe donde el espectro radiofónico está totalmente saturado.

Cómo consecuencias de lo que fue –como bien decía en el informe que se nos fue entregado a los expositores acerca de cómo muchos artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fueron derogados o fueron suspendidos, y a consecuencia de esto se paralizó la desinversión de los grandes grupos mediáticos, y con eso sucedió la liberación de frecuencias para poder ser concursadas por el resto de los medios.

Lo que vemos –cómo bien decíamos al principio de esta exposición, agradecemos y festejamos que vuelvan estas audiencias públicas para podernos expresar– es que desde que asumió este nuevo gobierno, desde hace ya más de un año, se ha avanzado en realidad bastante poco en poder reactivar el pleno funcionamiento y el pleno cumplimiento de esa Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que en su momento celebramos porque vimos y creemos que fue construida pluralmente y que representaba, en el caso de un correcto funcionamiento, uno o varios pasos adelante en lo que es la situación del grueso de los medios comunitarios, de los medios alternativos y de los medios populares.

Como decíamos, estos estos tres fenómenos, estas tres temáticas a las que queríamos aludir, están bastante vinculadas. Cada una es a su vez causa y consecuencia de la otra, y a su vez también todo se engloba en esta –

podríamos decir– virtual paralización de lo que es el efectivo cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Antes de terminar, me gustaría decir que mañana va a estar participando mi compañero Rubén Iturriaga, también de radio La Quinta Pata, y va a estar aludiendo a lo que es el tema, sobre todo, del sostenimiento económico, la posibilidad de hacer más sustentables nuestros espacios. Sabrán ustedes que la mayoría de quienes participamos en ellos o bien no cobramos ningún ingreso, o bien no es lo suficiente como para poder hacer una dedicación plena, más allá de lo que también nos implica el poder sostener estos espacios con los costos que implican.

Desde aquí, nada más por mi parte. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Luis.

Ahora, es el turno de María Gracia Langhi, de la Ciudad de Rosario. Así, lo tenemos anotado y nos explicará, seguramente: Rosaria Producciones Sepial e Instaa y EPC TV.

Sra. Langhi.- Buenas tardes a todes.

Mi nombre es María Langhi. Soy productora audiovisual santafesina. Dirijo una productora feminista en la Ciudad de Rosario llamada Rosaria Producciones. Desde allí, realizamos contenidos audiovisuales dirigidos por mujeres y llevamos adelante diversos programas con el objetivo de empoderar a los colectivos de mujeres y disidencias de nuestra provincia en el sector audiovisual.

Soy docente, también, en las escuelas públicas de cinematografía de la Ciudad de Rosario y de la Ciudad de Santa Fe. Pertenezco a la comisión de género de la campaña de empresas de la industria audiovisual de Rosario y participé de la escritura del proyecto de ley sobre equidad de género en el canal público santafesino 5RTV, presentado por la diputada Lucila De Ponti, del Frente de Todos.

Hoy estoy aquí ejerciendo mi derecho como ciudadana, no solamente como productora, sino como mujer participe activa de su audiencia televisiva. Y vengo a pedirles su ayuda como organismo público, creado para garantizar nuestros derechos y colaborar con nosotras en la construcción de sociedades más justas, igualitarias y libres.

Durante el aislamiento en pandemia, la brecha de género que sufrimos las mujeres y disidencias, se agudizó. Sobran las estadísticas que demuestran nuestro retroceso en el plano laboral, en el plano económico y, sobre todo, en la violencia explícita que sufrimos todos los días, que nos ha llevado a contabilizar más casos de femicidios que días en el calendario de esta veinte veintiuno.

Esto, lejos de ser prevenido por nuestros medios de comunicación, es alentado por periodistas, en su mayoría varones, que no tienen formación de género, emitidos por *clusters* de medios dirigidos por hombres y permitido por

un Estado que estuvo ausente en materia de regulación y penalización de estas conductas violentas durante los cuatro años del gobierno de Cambiemos.

Es por esto que las mujeres y disidencias, que producimos contenidos en esta provincia, agradecemos y valoramos la realización de esta audiencia y de poder ser escuchadas por la defensora del público, Miriam Lewin, en nuestra vulneración de derechos sobre la falta de equidad de género en los medios santafesinos.

Lo que vengo a pedirles hoy es que nos ayuden a que el Estado garantice esta participación equitativa de género ayudándonos a poder integrar los lugares de decisión en los medios públicos y privados santafesinos, en la producción de contenidos y en la igualdad de oportunidades para el ingreso como trabajadoras a ellos.

Exigiendo transparencia, en el caso del canal público 5RTV, colaborando para que luego de 5 años de mal funcionamiento durante la gestión socialista, ponga en marcha finalmente la conformación del Consejo Asesor, el cual debe estar integrado por organismos de la sociedad en su conjunto y de los colectivos de mujeres y disidencias, en particular.

Que exijan que se cumpla la capacitación de la Ley Micaela y que realicen un cambio en los contenidos que se transmiten por esta pantalla, que refleja de manera equitativa la producción audiovisual, no solamente para la semana en la mujer, para que además sirva para visibilizar y rescatar el trabajo histórico que venimos desarrollando en dicho sector, en el territorio provincial.

Les pedimos que trabajen incansablemente para erradicar los estereotipos de género estigmatizantes y la propaganda ideológica que los sostiene. Que no permitan más que se emitan películas extranjeras de países dominantes por nuestras pantallas públicas, que no permiten reflexionar y deconstruir la sociedad desde una (*inaudible*) e igualitario.

(*Inaudible*) políticas activas en materia de formación audiovisual para los distintos colectivos, tanto desde la educación formal como en el caso de las tres escuelas de cine, que tiene esta provincia (*inaudible*) no formal.

(*Inaudible*) Por ejemplo, el trabajo que hacemos las productoras feministas santafesinas.

Que se apliquen sanciones efectivas cuando se ejerce la violencia mediática, como lo ocurrido en 2020 por el cura José Ceschi, por la pantalla de Canal 13, del grupo Telefé, Santa Fe, que calificó a la homosexualidad como una patología corregible el día en el que estábamos festejando los 10 años de matrimonio igualitario en nuestro país.

Por todo lo expuesto, esperamos poder trabajar juntas en esta problemática que nos mata todos los días y, sobre todo, porque hoy nuestras voces faltan en los medios públicos y privados de Santa Fe. Sin equidad de género en los medios, no existe una verdadera democracia.

Gracias por escucharme.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, María.

Ahora, es el turno de Santiago Merlo, desde la ciudad de Córdoba. Del Consultorio Inclusivo, Mina Clavero. Equipo Técnico ESI, UEPC. Casa de Varones Trans y Familias.

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Bulla.- Santiago: hay un problema técnico. Ahora, lo vamos a tratar de resolver.

Pasamos a Claudio Gastaldi, de Concordia Entre Ríos. Radios Públicas de Entre Ríos. Radio Ciudadana. Radio Pública de Concordia. Director de *Diario Junio*.

Sr. Gastaldi.- En primer lugar, quiero agradecer este conducto con tantos colegas del país, después del invierno macrista.

Concretamente, me alegra mucho haber escuchado a colegas de distintos lugares del país hablar de la necesidad de que la ley de medios vuelva a ponerse en Argentina, o se ponga, porque decididamente la ley de medios nunca pudo establecerse en el país.

Porque yo creo que, si hay algo que la pandemia puso negro sobre blanco, es precisamente el papel que juega la información en el comportamiento humano, con el papel que juega la información en las sociedades, en los pueblos. Al mismo tiempo, me parece también muy interesante, porque ese poner negro sobre blanco, respecto de lo que ocurrió en el país en este tiempo de pandemia y en este tiempo de cuarentena, es la necesidad que nos plantea a los actores sociales de qué manera podemos actuar para impedir que esa información, en muchos casos, engañosa, conocida popularmente por una palabra escrita en inglés como es la *fake news*, que esa publicidad engañosa no afecte ni la salud humana, ni tampoco la salud social, como efectivamente ocurrió en el tiempo del qué estamos hablando.

Ahora, por ejemplo, nosotros sabemos perfectamente que cuando el presidente Fernández anunció el acuerdo con el gobierno ruso para la traída de la vacuna Sputnik, el 40 por ciento de la población argentina manifestó que no estaba dispuesto a ponerse esa vacuna. Hoy que ya se sabe que la vacuna no mata, sino que inmuniza; hoy que ya se sabe que la vacuna esa no es un chip ruso para convertirnos en comunistas; hoy que ya se sabe todo eso, ese 40 por ciento, en su gran mayoría, desapareció. Es decir, hoy la gente se pelea en la Argentina y en el mundo por ponerse la vacuna.

Entonces, uno se pregunta qué fue lo que pasó en el medio. ¿Cómo es posible que en el término de un mes –porque creo que no fue más que eso, un mes, dos meses– el 40 por ciento de una población –como la población argentina, que es una población que quizá se distingue en el mundo por su nivel intelectual en la población en general– manifestó hace un mes atrás, un mes y medio atrás, que no se iba a colocar la vacuna y ahora está pidiendo la vacuna?

Entonces, evidentemente, nosotros nos tenemos que preguntar muy profundamente –aunque sea de Perogrullo lo que voy a decir–, pero muy

profundamente qué fue lo que pasó en el medio. Aquí, en el medio, lo que aparece es la mala información. Aquí, en el medio, lo que aparece es La utilización del miedo de la población para actuar sobre sus mentes, sobre sus cabezas

El tema es que no es la primera vez que a los argentinos nos ocurre un hecho parecido, no es la primera vez. Lo que ocurre es que, esta vez, es tan contundente la confirmación de que un 40 por ciento de la población estuvo durante un mes y medio engañado, producto de que hoy las vacunas y la ciencia, en definitiva, pudieron demostrar que esa vacuna inmuniza, que esa vacuna no mata; cualquiera de las vacunas.

Entonces, la pregunta que a mí, por lo menos, me surge es qué pasa con aquellas cuestiones que son mucho más difíciles de descifrar, no tan sencillas como estas, que en el término de un mes o un mes y medio las personas que decían que no se iban a vacunar, se vacunan y andan perfecto.

Entonces, ¿qué pasa cuando comprender ese fenómeno de la mentira es más difícil? Entonces, ya entramos en otro terreno, que es el terreno de la infotecnología, donde quedan expuestos poderes invisibles, que nos hacen pensar y nos hacen decir a nosotros lo que quieren. Y, encima, con el argumento en muchos casos del libre albedrío; es decir como si nosotros decidiéramos por nosotros mismos sin que nadie influya en nuestras mentes.

Hoy, más que nunca, más que nunca, y por eso festejo a muchos de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, incluso colegas o el caso de los sindicalistas, saber que hay sindicatos que están representados por personas que verdaderamente están interesadas en defender el derecho de los trabajadores pero además el derecho de los trabajadores de la comunicación, que es un tema mucho más específico.

Pero, entonces, digo que se hace más imprescindible que nunca plantear el tema de la ley de medios como prioritario. Una ley que fue votada por una amplísima mayoría. Una ley que fue confeccionada por un imponente colectivo social, muchos de los cuales estuvieron conversando en este conversatorio hoy. Una ley que, además debemos decir, fue promulgada en el año 2009 y nunca pudo ponerse en vigencia. Entonces, hoy más que nunca se hace necesario poner el acento para ver de qué manera como sociedad nosotros actuamos, para impedir que nos avasallen de la manera en la que están avasallando a las sociedades, no solamente en la Argentina, sino también en América Latina y en el mundo.

Ahí, tenemos el ejemplo de Brasil.

Sr. Bulla.- Claudio: por favor, redondeá, que ya estamos pasados.

Sr. Gastaldi.- Bien. Lo último que quería decir, además de destacar el tema de la ley de medios, es sobre el tema de la federalización de la comunicación.

Yo soy periodista, he sido periodista siempre de una provincia como Entre Ríos. Nosotros, por ejemplo, cada vez que queremos conocer o cada vez que queremos hacer un periodismo de calidad, nos chocamos con dos temas.

Un tema es el de la información, de lo difícil que es a veces acceder a información. Si hay compañeros que me están escuchando, tanto de la provincia de Entre Ríos como de otras provincias, cada vez que nosotros tenemos que preguntar algo respecto de, por ejemplo, la Gendarmería, la Prefectura, alguna cuestión importante que se haga allí, que sea noticiable; no tenemos información. Nos derivan a *La Nación* y, por supuesto, se nos hace imposible.

Además, me parece a mí que también es interesante pensar respecto, básicamente, de la manera de sostener a los medios. Yo he escuchado varios colegas aquí de radios comunitarias y demás, y la verdad es que si uno se pone a pensar cómo se distribuye la publicidad a nivel nacional es muy desventajoso. Muy ventajoso para aquellos medios del interior, que se proponen hacer un periodismo de calidad y que, la verdad, sin recursos no resulta para nada sencillo.

Así que la federalización de la comunicación me parece importante en estos dos puntos y, por supuesto, la ley de medios, la recuperación de la ley de medios. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, Claudio.

Volvemos con Santiago Merlo, de la ciudad de Córdoba. Consultorio Inclusivo de Mina Clavero. Equipo Técnico ESI. UEPC. Casa de Varones Trans y Familias.

Sr. Merlo.- Buenas tardes, compañeras, compañeros y compañeres.

Mi nombre es Santiago. Soy un varón trans, un hombre trans de 45 años. Licenciado en Comunicación. Docente, egresé en el año 2000 de Universidad Nacional de Córdoba. Aún hoy, 21 años después, mi diploma tiene mi nombre anterior, desconociendo el derecho a mi identidad. Nunca pude colgarlo no solamente en la pared de mi casa, sino tampoco mostrarlo en un currículum, lo cual me impidió también a acceder a posibilidades laborales. Sin embargo, mencionándome como lesbiana, es decir, ocultándome o mintiendo sobre mí, pude por un tiempo ejercer mi profesión, mi oficio en medios de comunicación del interior del interior.

Esta no es una realidad aislada. Nuestras identidades no son propias. Padecemos acoso, discriminación y hostigamiento de superiores, de compañeros de trabajo, a causa de nuestra identidad de género y expresión. A pesar de todos mis esfuerzos por permanecer, haciendo lo que tanto amaba, aquella chica del noticiero –en realidad, el chico– tuvo que dejarlo todo expulsado con un telegrama sin más, después de varios años en el medio, con la excusa del achique por razones económicas.

Claramente, las razones eran otras, pero corría el año 2003 y no había redes, organizaciones ni siquiera sindicatos con perspectiva de género o pares de contención en el interior, Traslasierra. Alguien que extendiera una mano e invitara, de alguna manera, a su oasis en medio del desierto.

Me exilié 10 años, me fui para sobrevivir haciendo lo que fuese, también fuera del país, pero no dejé de pensar ni un solo día y de soñar con volver como el hombre que soy. Una masculinidad libre, no hegemónica, que tiene para aportar desde su profesión, pero también desde su vivencia y biografía, en un contexto que sigue siendo muy hostil hacia las personas del colectivo LGBTIQ+ y particularmente hacia las personas trans. No solamente en las representaciones que vemos hacia afuera en las pantallas, en las notas, en los medios digitales, en cómo se nos muestra, sino también en y hacia adentro de los mismos medios de comunicación, en los mismos ámbitos laborales, donde nuestra palabra no es validada, no es escuchada y sigue naturalizándose el chiste fácil sobre nuestras dolorosas existencias.

Como sucede aun en la sala de reuniones docentes, también sucede en los espacios comunes de los medios. Esas miradas de costado, de invisibilización y los puestos menores dentro de la producción periodística. Si es que nos dan algún lugar, no sea cosa que tengamos voz y la usemos para denunciar las horribles prácticas que nos hieren hasta la muerte.

El acoso laboral a las personas trans, el hostigamiento existe. Como el silencio cómplice, el trabajo no reconocido, impago, porque “Total, sos activista”. Mi última entrevista laboral para sumarme a la radio de la universidad nacional para la cual tenía un perfil ideal, según me dijeron, fracasó. Fui con toda la ilusión, hice propuestas, compartí posible agenda de trabajo; y cuando pregunté por el pago y exigí lo correspondiente a un columnista –puesto para el cual me llamaron–, me dijeron que los SRT no tenían plata. No tienen plata para los trabas –y digo “los trabas” refiriéndome a identidades trans masculinas–.

Los activistas debemos hacer todo gratis. Desvalorizan nuestra formación y nos denigran no solamente como personas, sino también como profesionales. Esa línea editorial sesgada, impune, nos violenta de todas las formas posibles a quienes no solo deseamos una oportunidad, sino que también reunimos las condiciones para cubrir esos puestos. No tienen plata para eso, pero sí para otras cosas. Nos hemos formado, hemos podido aportar otros colores al ejercicio del periodismo, con la responsabilidad que eso también merece, el principio de la palabra.

Como sabrán, la expectativa de vida de una persona trans no supera los 36 o 40 años. Tengo 45 y, además, de ser trans, soy viejo para el mercado laboral, no me queda tiempo, vivo en la precariedad y la reparación histórica tarda en llegar, sabiendo que el cupo laboral no será para todos.

Nuestros cuerpos, los cuerpos de las personas trans, son territorios pedagógicos que interpelan, que inquietan, que molestan, que sacuden estructuras. Legítimos, reales y posibles aquí y en todo el mundo.

Y esa misma presencia es tan necesaria no solo por la por la necesidad, por el hambre que tenemos comunicadores tras travestis, sino por la posibilidad de atravesar la pantalla, la radio, las redes y que un niño trans, adolescente

trans o una familia en transición, nos vean. Sujetos reales. Familias que siguen pensando que algo hicieron mal, que se culpan de las crianzas pensando qué en algo erraron: que estamos mal, que somos monstruos, que esto se contagia, se educa, se aprende.

Y los medios de comunicación allí fogueando el odio, intentando instalar una ideología demonizante, haciendo una absoluta omisión de esas funciones fundamentales en esta democracia: educar, informar, entretener sin usarlos de chiste, porque no somos un chiste. La burla, que luego llega al aula como *bullying*, y, después, la golpiza en la calle y el asesinato a plena luz del día, ejemplificador como en las plazas medievales.

Al título de este encuentro lo retitularía: los medios y la falta de información en pandemia. La falta de una agenda plural que contemple todas las realidades y se instalen los temas que incluso pueden salvarnos la vida en un contexto en el que los crímenes de odio crecen día a día y que comienzan con la naturalización de que una persona de la diversidad está allí expuesta para ser ridiculizada, para sentirnos superiores en nuestras miserables vidas.

Una traba, una lesbiana, un gay, una persona es asesinada por esto. Nos reímos mientras miramos la tele en el momento de la comida, estupidizados con el control remoto en la mano. Sin darnos cuenta de que tenemos en casa quizás una hija o un hijo que no podrá decirnos jamás lo que le pasa, lo que siente, que se muere de miedo de salir a la calle, compañeros, que no quiere volver a la presencialidad de la escuela, porque lo lastiman. Y no puede hablar, porque sabe que está vedado, condenado y entiende que se va a quedar sin el amor de sus padres, de su familia.

Ampliada, también, que festeja la muerte, las marchas de los antiderechos y manda una nota a la escuela pidiendo que a su hijo no le den ESI, porque es ideología de género. Cuando quizá sea la única posibilidad de que pida ayuda, de que alguien lo abrace, que le dé la palabra y no se sume a las lamentables estadísticas de chicos que se autolesionan o se quitan la vida, porque nunca pudieron decir nada, o porque la televisión horada en lo peor que somos y es más importante que el latido de ese corazón.

Miremos a nuestro alrededor. Seamos participantes activos en los cambios que queremos ver en el mundo, creando nuevos contenidos que nos incluyan a todos. Sumemos en los equipos de trabajo en producción, en conducción, columnistas, técnicos, operadores, personas trans.

Tenemos cupo laboral, esta misma Defensoría del Público la tiene desde el año 2006, sin embargo, no estamos en los lugares donde se disputan los sentidos, no estamos formando ni acompañando los procesos como capacitadores, como guías. Siempre somos el caso, el hecho, el objeto diseccionado sobre una mesa a la cual se asoman los morbosos.

Vuelvo a agradecer esta posibilidad hasta de escuchar mi propia voz callada hace tantos años.

Para terminar, solo quiero mencionar en títulos una agenda posible sobre varones, masculinidades trans. Los varones trans fuimos asignados al género femenino al nacer. Nacimos mujeres –dicen–. Fuimos socializadas como niñas, criadas como niñas con todas las expectativas alrededor de ese género y víctimas de todo tipo de violencias de género: abuso, violaciones correctivas habilitadas hasta en las mismas familias para que la niña fuera niña, para que hiciera todo lo que se esperaba y sea “buena”, lo que corresponde sin que tuviese estas ideas raras.

Los medios y la publicidad no nos nombran, nos invisibilizan y eso es violencia. Haciendo un simple ejercicio rápido y corto, al pie. Pensemos en productos de gestión menstrual, por ejemplo, siempre dirigidos a mujeres: toallitas íntimas, copas me menstruales, incluso *tests* de embarazos. El mensaje, las imágenes, todo siendo que los varones trans también gestamos, también parimos, también amamantados.

Fue la misma discusión por la interrupción legal del embarazo: los varones trans también abortamos, también morimos en abortos clandestinos, en interrupción de embarazos no deseados devenido del ejercicio libre de nuestra sexualidad, productos de un abuso o por falta de educación sexual integral, que nada dicen y nombran sobre los procesos de hormonización y anticoncepción. Hablemos de violencia ginecológica y obstétrica a varones trans.

¡Mírennos! ¡Nómbrennos! ¡Acá estamos! No somos varones hegemónicos ni nuevas masculinidades: somos otras masculinidades sobre la faz de la tierra desde siempre. E intentamos desarrollarnos libres y plenos en un país de derechos, que aun en la sanción de leyes revolucionarias y únicas en el mundo sigue siendo hostil y peligroso.

Cambiarlo es cultural. Por supuesto que los medios de comunicación tienen toda la responsabilidad del mundo de hacer lo propio con este objetivo. No solo pensándonos en pandemia sino siempre. Las personas trans siempre vivimos en pandemia. La única diferencia hoy es que no podemos salir a la calle, que estamos más aislados y solos que antes, que no podemos abrazarnos y curarnos en ese abrazo.

Podemos debatir un año entero, dos, pero necesitamos estar adentro, disputando no solo los sentidos, sino también el espacio desde donde se construyen esos sentidos, para que el hacer sea de verdad con todes.

Plural, equitativo, participativo y real. Cambiar es incluir, aprender, coproducir, coeducar, trabajar en equipo. ¡ESI en los medios y medios con perspectiva integral de géneros ya! ¡Transverzalicemos, compañeros, la comunicación, la docencia con la militancia! Miremos con empatía de verdad por una inclusión real. No seamos, justamente, nosotres objetores de conciencia.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, Santiago.

Ahora, es el turno de Verónica María Nardín, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Radio Comunitaria Barriletes.

Sra. Nardín.- Así es. ¿Cómo les va?

Gracias, Santiago. Me emociona tu propuesta.

Gracias a la Defensoría del Público por darnos esta oportunidad de pensarnos como medios de comunicación comunitarios en este contexto. Pertenezco a la Radio Comunitaria Barriletes.

Hace un año, ustedes recordarán lo que fue ese marzo tan tempestivo, la Radio Comunitaria Barriletes salió a...

Sra. Lewin.- Perdón, Verónica. No te estamos recibiendo bien. Intentamos apagar la cámara, pero el sonido llega muy entrecortado. ¿Podemos intentar en unos minutos? Porque no te pudimos escuchar.

Sr. Bulla.- Pasamos, entonces, mientras tratamos de recuperar a Verónica, a Mónica Báez, de la Ciudad de Rosario. Del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Rosario.

Sra. Báez.- Hola a todos.

Realmente, agradezco a la Defensoría del Público la oportunidad de participar de esta audiencia pública y de haber podido escuchar a todos los que me precedieron, con la diversidad de problemáticas que plantearon.

Y que sí, evidentemente, hay muchos de ustedes ligados al ejercicio y a la práctica en los medios. Mi participación tiene que ver con otro tipo de práctica, con la práctica educativa, porque hablo desde mi rol de directora académica del posgrado en Especialización en Alfabetización e Inclusión, que depende del Centro de Estudios Interdisciplinarios, de la Universidad Nacional de Rosario.

La particularidad del posgrado que dirijo es que se funda en una idea de alfabetización que se basa en la diversidad: en la diversidad de ser, de aprender, de hablar, de decir, de comunicarse, de aprender y de saber. Porque creo que no es posible sin la construcción o la contribución a la construcción de una sociedad colectiva y plural en todos los sentidos de género, pero desde el punto de vista lingüístico y cultural no podemos hablar realmente de democracia.

El tema de la alfabetización es un tema crucial. He estado escuchando durante todo el día de hoy, la mención a una ley, una expresión del tipo “hay que poner blanco sobre negro”; todas esas son alusiones a la escritura. La escritura nos atraviesa, nos domina y se nos impone. Por eso, mi presentación y mi comentario tienen que ver con lo que ya plantearon Juan Druetta, Lía Rosnik y Gabi Bruno: ¿cuál es la situación de los que son invisibilizados? ¿Cuál es la situación de los que por no dominar las lenguas dominantes no llegan a formar opinión crítica, porque no es posible ni escuchar ni ser escuchados?

La particularidad del posgrado que dirijo es que, aunque no nos focalizamos en el estudio de la Lengua de Señas, se dicta desde diciembre del

año pasado. Gracias al compromiso del director del Centro de Estudios Interdisciplinarios y del rector de la Universidad Nacional de Rosario, que asumieron el pago de intérpretes, podemos estar dictando el posgrado en español y en Lengua de Señas para poder ofrecer una oportunidad de especialización en un tema sensible para la comunidad de sordos, como la alfabetización, de formarse profesionalmente en una especialización que le permiten incidir en procesos de aprendizaje de otros sujetos sordos u oyentes.

Porque creemos en la convivencia de las lenguas, en la convivencia de modos diferentes de ser y de estar, pero no siempre se disponen de los medios para que un estudiante sordo, con toda la capacidad que puede tener, pueda participar de un medio académico de educación superior e incluso de educación primaria por la imposibilidad de contar con un intérprete.

La experiencia en el posgrado también nos ha indicado que no bastan los intérpretes para volver accesible un estudio. Porque cualquier estudio – como decía recién– está atravesado por una modalidad de lengua, que es la portadora y legitimada de conocimiento, que es el lenguaje escrito, en particular el español y el inglés, también, académico.

Hay mucha gente que queda afuera, no solo porque no corresponde a la idea de normalidad dominante, sino también porque no domina la lengua dominante, ni la modalidad escrita que domina a nuestra sociedad y a nuestros medios.

Me pareció excelente la narrativa de Juan Druetta y lo que esa situación generó. Tuvimos que estar esperando todos los oyentes y Juan esperando hasta conseguir un intérprete que nos pudiera incluir a nosotros en el discurso de Juan Druetta. Eso manifiesta cómo hay muchos colectivos que son extranjeros siendo argentinos, que no disponen de condiciones de equidad para acceder a los saberes que toda la sociedad exige en distintos niveles, más aún en una sociedad globalizada y digitalizada.

Cuando planteaba como tema los medios, las hipermediaciones y la educación, los desafíos para la accesibilidad, es porque los medios generan interacciones –como muy bien han señalado muchos de ustedes, expertos en medios– con y entre pantallas. Detrás de las cuales, no solo hay personas interconectadas y que manejan discursos, que como todo discurso implica alguna forma de manipulación, sino que también hay sistemas que nos imponen sus propias interfaces e itinerarios. No solo hay un detrás en cuanto a qué información se censura, o se deja pasar, sino que hay un detrás en cuanto a cuál es la lengua y el tipo de discurso que viabiliza esa información.

El predominio del español y del inglés en nuestro medio invisibiliza y excluye las posibilidades de comunicación que suponen otras lenguas minoritarias como la Lengua de Señas. Lengua que define la identidad de una comunidad lingüística y cultural, que es parte de la de todos. Es tan parte de nuestra comunidad como son la diversidad de géneros, la diversidad de modos de saber, la diversidad de modos de trabajar la diversidad, diversidad,

diversidad y diversidad. Que no es que se funda en la accesibilidad, y podemos acceder a estos medios no solo porque tenemos la conectividad y el aparato que lo permite, sino porque también manejamos la lengua que nos vuelve una sociedad prioritariamente monolingüe.

La Lengua de Señas aparece, en general, en los medios –como dijo muy bien Juan Druetta– para las ocasiones especiales, en los discursos políticos y algunos programas infantiles o educativos...

Sr. Bulla.- Por favor, Mónica. Redondeá, que ya estamos en siete minutos.

Sra. Báez.- Perfecto.

La experiencia realizada hasta el momento en el posgrado nos hizo evidente la escasez de videos sobre temas educativos y académicos traducidos a Lenguas de Señas, tanto en las redes sociales como en las instituciones académicas.

Deseo destacar el esfuerzo de los alumnos sordos que participan de nuestro posgrado, porque afrontan no solamente el esfuerzo de leer y escribir en una lengua que es segunda, sino también en una modalidad de esa lengua, que es particularmente difícil cuando las condiciones de acceso a la alfabetización son, a veces, precarias.

Creo que debiera seguir insistiendo –y tal vez este foro ayude a esto– en que en la vida cotidiana, hoy atravesada por lo audiovisual y digital, las comunidades de sordos deben encontrar accesible el ejercicio de su ciudadanía, tanto como su derecho a una vida escolar o académica en condiciones de equidad. Como parte de un colectivo cuya identidad deba ser realmente inclusiva, plurilingüe y solidaria.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Mónica.

Sra. Lewin.- Queremos agradecerle a nuestro equipo de intérpretes de Lengua de Señas. Quienes están accediendo por la plataforma Webex no los ven. Sí, aquellos que están siguiendo la audiencia pública de estas tres provincias – Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba– a través de YouTube y a través de la página de Defensoría.

Tenemos un dedicado y esforzado equipo de intérpretes de Lengua de Señas que está trabajando aquí desde las 9 de la mañana. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Ahora, es el turno de Luis Zanetti, de la ciudad de Córdoba. Del sitio www.acnoticias.ar.

Sr. Zanetti.- Hola. Buenas tardes.

Soy, efectivamente, Luis Zanetti, de AC Noticias. Ahora, Córdoba Noticias, que es un portal provincial de noticias de aquí, de la provincia.

En primer lugar, el agradecimiento a la Defensoría del Público y a Miriam Lewin, en particular, por restablecer el funcionamiento de estas audiencias, que son unas de las instituciones claves para garantizar la vigencia de la comunicación como derecho humano.

Ha sido, la verdad, muy rico escuchar las intervenciones de quienes me antecedieron, porque esas intervenciones nos permiten ver el esfuerzo que se hace en cada rincón de nuestra región por aportar a la federalización de la comunicación, a la democratización de la comunicación.

Pero, también, estas intervenciones nos ponen frente a las necesidades reales, que son las que siguen existiendo en cada una de nuestras regiones, que son necesidades que se materializan en lo que es el acceso a información. También, para hacer frente a la utilización, cada vez más frecuente y con un daño cada vez más evidente, de lo que hoy llamamos las *fake news*. Como bien lo dijo María Ana Mandakovic hace un rato, este no es un recurso nuevo, pero sí es un recurso que se vuelve cada vez más peligroso, sobre todo, por la impunidad con la que se lo utiliza.

Durante mucho tiempo, muchísimo tiempo, hemos puesto el énfasis en la penetración de los medios hegemónicos en las audiencias y, por ende, en ese efecto de manipulación, de influencia. Ese efecto de modelación y de interpretación de la realidad que estos medios hegemónicos tienen y que se verifica muchas veces en las conductas y en el estado de opinión general de vastos sectores de nuestra sociedad.

Esta es una batalla que viene dándose desde hace muchísimo tiempo, solo que analizarla en el marco del proceso de concentración en la producción de contenidos, en el manejo de las plataformas y (*inaudible*) hace que veamos esa batalla como algo cada vez más desigual.

La ley de radiodifusión, aun con algunas limitaciones que se le puedan reconocer, es cierto que marcó una posibilidad de transformación de esta realidad. Solo que esta posibilidad, finalmente, se frustró. No quiero abundar en argumentos, porque se han expuesto de manera muy detallada por quienes me han precedido en el uso de la palabra.

Entonces, voy a sintetizar cuáles son los aspectos en los que entendemos que es necesario focalizar en los tiempos que vienen. Aspectos que la pandemia no hizo más que evidenciar de manera dramática.

Por un lado, es necesario pensar la manera de desarrollar o fortalecer las redes de medios que ya existen, pero a las que les toca lidiar con la escasez de recursos económicos y tecnológicos para poder disputar agenda y para poder lograr una mayor penetración en las audiencias de cada región.

El Estado debe tener un rol activo en ese diseño y en la aplicación de las políticas, en este sentido. Voy a ser redundante en esto, pero me parece que es necesaria la pauta estatal. Es un recurso cuya distribución debe repensarse a la luz, justamente, de esta realidad. Es necesario que estas redes de medios tengan a disposición el acceso a subsidios para incorporar tecnologías y capacitación específica por áreas.

Se necesita garantizar que estas redes tengan acceso a las fuentes de información. Estamos viendo con mucha alegría un recurso que Radio Nacional ha puesto disposición, que es la Entrevista Federal, que pone en contacto a

todo el país con funcionarios de primera línea del gabinete nacional. Esto es muy importante, pero es insuficiente. Porque estas redes de medios necesitan, muchas veces, acceder a fuentes de información y como se considera que son medios de poco alcance o de poca penetración, no son considerados.

La historia reciente nos recuerda que esta batalla desigual, que estamos dando por lograr que la comunicación sea un derecho humano y quien tenga cumplimiento efectivo, necesita del fortalecimiento de estos medios de gestión social o autogestionados, que en muchos casos y en muchas regiones se están convirtiendo en verdaderas redes de difusión; que, entendemos, es el camino para poder disputar, al menos, en condiciones no tan desiguales, la imposición de agenda que los medios hegemónicos realizan en cada una de nuestras provincias.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos-

Ahora, es el turno –vamos a intentar, había problemas técnicos, esperemos que se puedan subsanar– de Sergio Job, de Los Molinos, Córdoba. Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento de Acceso a la Justicia.

Sr. Job.- Disculpas por los problemas técnicos. Justamente, un punto que hoy queríamos traer desde la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento del Acceso a la Justicia, sobre todo, en la Regional Centro, que es la que tengo cargo –que es Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa–, es un poco lo que hoy está haciendo que los problemas técnicos sean éstos, que tienen que ver con una cuestión estructural respecto de la región –una región rica, pero sumamente desigual–, que tiene que ver con el acceso a la tierra y con el manejo que los medios realizan de esta temática, desde antes, pero que se vio sumamente profundizado durante este periodo pandemia. Entonces, queríamos un poquito traer esto a colación.

Hoy, en particular, estoy hablando desde una isla al frente de la costa de Rosario, donde la comunidad de Los Espinillos está siendo acosada por los incendios y por bandas, directamente, a manos de los de los terratenientes para despojarlos de sus tierras. Esa situación está sucediendo en Los Espinillos. Y por eso estoy hablando como estoy hablando y donde estoy hablando es una situación que vemos que se repite a lo largo y ancho de la región.

Al momento en el que llegan a los medios, lo que sucede es que hay una tergiversación enorme (*inaudible*) con el conflicto alrededor de la estancia de la familia Etchevehere, como distintos sectores de los medios de comunicación, lo que hacen es realizar una absoluta tergiversación. Estamos hablando, sobre todo, de los medios masivos de comunicación, estos medios que se dedican a defender intereses corporativos (*inaudible*) informar respecto de determinadas situación. Nosotros, lo que vemos es que (*inaudible*) se caratula los sectores populares, los sectores empobrecidos (*inaudible*) a los que verdaderamente están realizando usurpaciones, usurpaciones vip. (*Inaudible.*)

Se entiende que están realizando un negocio. Esa situación, nosotros entendemos (*inaudible*) de alguna manera han puesto la lupa ahí, porque no solo hay una generación de odio y demás, alrededor de conflictos que son sumamente estructurales, que tienen que ver con posibilidad de acceso a la tierra para grandes sectores de nuestra población. Y en esta zona se manifiesta con un nivel de desigualdad brutal, donde, de un lado, el agronegocio y los desarrollistas inmobiliarios concentran de manera impresionante la tierra. Y del otro lado, grandes sectores de la población, tanto rural como urbana, van quedando sin un lugar donde vivir. Esa idea de que cualquier conflicto alrededor de la tierra automáticamente implica un mote de usurpador para los sectores populares y, automáticamente (*inaudible*).

Sra. Lewin.- Perdón, Sergio. Tenemos muchas dificultades con la conectividad. Muchísimas. En realidad, pasajes completos de tu intervención no se escucharon. ¿Podrías resumir en dos frases lo que dijiste y cerrar? Lamentablemente, tenemos problemas de conectividad, como bien anticipaste.

Sr. Job.- Dale, no hay drama.

Básicamente, lo que queríamos traer hoy a esta audiencia, y nos parecía importantísimo, es discutir la cuestión de cómo los medios masivos de comunicación procesan y comunican los conflictos alrededor de la tierra, donde los sectores populares automáticamente son caratulados de delincuentes y de usurpadores. Lo cual no es cierto: una toma de tierra no es lo mismo que una usurpación. La usurpación es una figura legal, típica, establecida en el Código Penal. Mientras que los sectores enriquecidos, sobre todo, desarrollistas inmobiliarios y quienes hacen parte del agronegocio, automáticamente son (*inaudible*).

Básicamente, ese era el eje conductor de toda la intervención. Espero que se haya podido escuchar y (*inaudible*) a esa mirada y esa manipulación que se hace alrededor de la información que –insisto– hubo casos muy puntuales a lo largo de la pandemia (*inaudible*) porque todo el mundo tuvo que estar encerrado. Entonces, queríamos traerlo a la mesa (*inaudible*) estar atentos a ese problema, a ese tratamiento de ese problema puntual que, en la región, es un (*inaudible*).

Sra. Lewin.- Sergio: creo que interpretamos bastante bien el espíritu de tu intervención. Pero, lamentablemente, se volvió a entrecortar.

Vamos a hacer un resumen, al final, y vamos a incluir el espíritu de tu ponencia. Muchas gracias.

Sr. Job.- Bueno. Muchas gracias. ¡Saludos!

Sra. Lewin.- Muchas gracias. ¡Un abrazo!

Sr. Bulla.- Ahora, vamos con Nicolás Rigaudi, de Paraná, Entre Ríos. De la Secretaría de Comunicación del gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Sr. Rigaudi.- ¿Qué tal? Muy buenas tardes para todos, todas y todes.

Para nosotros, desde la Secretaría de Comunicación del gobierno de Entre Ríos, espacio que conduce la licenciada Maricel Brusco, es un gusto

poder participar hoy de esta audiencia, que celebramos con mucha alegría porque pensamos que representa un momento importante para retomar uno de los grandes debates que tenemos en este momento, que tiene que ver con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y todos aquellos otros aspectos que vino a traer la ley y que quedaron pendientes.

Es un compromiso de esta Secretaría y del gobierno participar aquí. Esto se vio expresado hoy en la participación de la figura de la vicegobernadora, Laura Stratta.

En ese marco, también, nos es importante destacar y celebrar la participación de muchas experiencias de comunicación comunitaria, de experiencia de comunicación de las escuelas y de diferentes ámbitos, como salud, por ejemplo, de la provincia.

Esto da cuenta de un profundo entramado que hay en Entre Ríos en materia de comunicación, que entiende a la comunicación como un derecho; que entiende el rol fundamental de la educación en la creación de la cultura y que, esperamos, poder seguir trabajando para profundizar, de alguna manera, para fortalecer y crear nuevas redes que nos ayuden a llevar por el proceso de la comunicación la perspectiva de derechos, que es lo que nos interesa. Más, en el marco de la pandemia.

Así es como nosotros, desde que empezó la pandemia y todo lo que eso significó, implementamos algunas medidas que consideramos importantes para poder informarle de manera segura y confiable a la población, ante un escenario totalmente inédito, realmente cargado de incertidumbre. Eso devino en una serie de conferencias de prensa diarias, donde pudieron estar presentes todos y todas, los funcionarios y las funcionarias del Estado, dando cuenta de cuáles eran las acciones de sus distintos organismos para adaptarse a la pandemia. Lo cual, también, nos sirvió mucho para poder federalizar la comunicación y garantizar la participación de las y los periodistas de toda la provincia. También, sirvió para ofrecer una vía de comunicación accesible, en especial para la población sorda de la provincia que tuvo, de esa manera, una vía de comunicación diaria, en donde informarse de primera mano sobre cuáles eran las medidas que estábamos tomando en Entre Ríos, en el marco de este contexto tan desconcertante cómo fue el inicio de la pandemia.

En ese sentido, también, yendo a otro de los puntos que venimos trabajando desde la Secretaría de Comunicación, nosotros estamos participando del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, Conacai. Es un espacio al cual valoramos mucho. Hoy, sin ir más lejos, antes del comienzo de la audiencia, se desarrolló la tercera reunión plenaria del Conacai del año, que consideramos que es un ámbito muy fructífero para poder desarrollar políticas comunicacionales que tengan en cuenta los derechos comunicacionales de las infancias; el respeto de los derechos comunicacionales de las infancias. Para que podamos, entre todos y todas, construir vías de trabajos y de comunicación que nos permitan llevar a las

infancias al ámbito de la comunicación de una manera igualitaria, produciendo contenidos para y hechos por las distintas diversidades de infancias que tenemos aquí, en la provincia. Así que estamos muy contentos y orgullosos de poder participar de ese espacio. Lo estamos haciendo junto con otros organismos del Estado provincial. Es un trabajo que nos alegra.

En relación a los medios públicos, nosotros venimos trabajando en un proceso de estrechar el vínculo de trabajo con los distintos medios públicos de la provincia. Muchos de ellos están hoy, aquí, presentes en esta audiencia. La llegada de la provincia hasta esta audiencia tuvo que ver con ese trabajo cooperativo con los medios públicos, que vienen desarrollado, y en especial desde que empezó la pandemia, un rol fundamental en materia de información, también, clara y confiable. También, en relación a la comunicación como un derecho y, en especial, al aspecto educativo de la comunicación.

En ese sentido, esperamos poder profundizar ese trabajo. Será una parte fundamental de seguir fortaleciendo la idea de la comunicación como un derecho y no como una simple mercancía.

En ese sentido, también en relación a los medios comunitarios, a muchos de los cuales hemos estado escuchando hoy, durante toda la jornada, desde la Secretaría estamos totalmente abiertos al trabajo en conjunto con los medios comunitarios, que consideramos fundamentales. Para nosotros es importante resaltar la labor de calidad, integradora que desarrollan los medios comunitarios a lo largo y ancho de la provincia, y el compromiso de esos medios, no solo para garantizar el derecho a la comunicación, sino también para sostener y profundizar los debates que se necesitan en el campo de la comunicación, que son también los debates que necesita la democracia.

Es por eso que nosotros consideramos importantísimo seguir trabajando con ello, nos encontramos abiertos y receptivos. En la actualidad, venimos trabajando con aquellos con los cuales tenemos un diálogo. Esperamos poder acrecentar ese trabajo a través de algunos pasos institucionales claros, que estamos dando de acá al futuro, para poder atender la demanda que hay en materia de políticas de la comunicación para el sector comunitario y cooperativo de la provincia.

En ese sentido, nosotros también queremos que esta audiencia se convierta en un puntapié para fortalecer esas redes, para crear otras nuevas. Alrededor, fundamentalmente, de los debates que necesitamos para promover la comunicación desde una perspectiva de derechos humanos. Es lo que nos parece más importante en este contexto social, de la pandemia, donde se demostró que entender a la comunicación como derecho humano es el punto de partida, también, para poder brindar la información que necesitan (*inaudible*) la demanda de la sociedad y avanzar en el proceso de integración y democratización de la sociedad que no podemos perder de vista.

Por eso, para nosotros, también es fundamental recuperar el espíritu de los 21 puntos de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, que fueron

los que dieron origen al debate en torno a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Esperamos que, de alguna manera, podamos, a través de estas audiencias y de los procesos que se vayan dando de aquí en adelante en cada una de las provincias, de las regiones y de las localidades, seguir fortaleciendo el espíritu democrático y la comprensión de que la comunicación es un derecho, que no es una mercancía. Y que podamos, a partir de ahí, seguir profundizando la democracia en la provincia y, por supuesto, en nuestro país.

Así que, desde ya, muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a Nicolás.

Ahora, es el turno de Claudio Guantay, también desde Paraná, del Área de Comunicación Social del Hospital Escuela de Salud Mental.

Sr. Guantay.- Hola. Buenas tardes.

Mi nombre es Claudio Guantay. Formo parte del equipo de trabajo del Área de Comunicación Social del Hospital Escuela de Salud Mental.

Quiero agradecer el espacio tan necesario en estos tiempos.

Simplemente, queríamos compartir un texto que elaboramos junto al equipo de trabajo, pensando en participar de esta instancia.

Paso a leer: Como comunicadores y comunicadoras del Hospital Escuela de Salud Mental, nos parece importante marcar el rol poco saludable de los medios de comunicación audiovisual durante la pandemia que estamos atravesando.

En un momento donde la veracidad de la información, el chequeo de fuentes, el rigor informativo, las coberturas no alarmistas ni estigmatizantes deberían haber primado, nos queda como primer balance la infodemia, la desinformación, la desmentida permanente y la tergiversación de contenidos en función del interés político del medio de comunicación.

En relación a las coberturas estigmatizantes, que más nos preocuparon durante este primer año de pandemia, decidimos tomar al colectivo de jóvenes, quienes se vieron responsabilizados en el aumento y crecimiento de los casos positivos de COVID a inicios del verano en nuestro país.

Creemos que los medios de comunicación, probablemente las políticas públicas, no estuvieron a la altura de lo que este grupo etario particular necesita para atravesar un aislamiento o distanciamiento social. Y, mucho menos, se tuvieron en cuenta las consecuencias en sus subjetividades, en una época vital donde el contacto y la relación con otros conforman identidades.

Nos preocupa que la visión de los jóvenes que los medios manejan esté signada por los jóvenes de clase media, con acceso a una lancha y la posibilidad del pago exagerado de entradas para fiestas clandestinas. Nos preocupa que los jóvenes de los barrios no encuentren patrones en los medios masivos donde identificarse, donde reconocerse. Nos preocupa la mirada adultocéntrica que concentra sus reclamos a los jóvenes sin advertir responsabilidades les adultes a cargo de esos mismos jóvenes.

Al proponer un abordaje sobre la temática en un boletín institucional de circulación barrial, recogimos las miradas de diferentes sectores vinculados con los jóvenes y pudimos plasmar que también los jóvenes son quienes se quieren hacer cargo de sus hermanitos y de las tareas de las casas, mientras los adultos en su caso trabajan.

También, los jóvenes son los que salieron a trabajar para aportar algo a sus hogares. También, los jóvenes ocuparon un lugar de cuidado con los adultos mayores de la familia. También, los jóvenes necesitan espacios habilitados para el encuentro, donde la posibilidad de un protocolo cuidado sea posible. También, los jóvenes asumieron responsabilidades en lugar de atención de la pandemia en salud.

Queremos compartir, simplemente, estas palabras que son consecuencia de un trabajo que se fue reacomodando durante este contexto.

Desde el equipo que conformamos en el Área de Comunicación Social de este hospital, el año anterior estuvimos tratando de hacer un trabajo territorial fuerte, que el hospital salga más al barrio, y en el que se pudieron recabar muchas de las voces comunitarias, que nos permitieron reconfigurar un poco nuestras prácticas, repensar en modos más amenos de recibir, de accesibilizar conceptos en salud.

Con esta convocatoria, simplemente, estoy representando un trabajo que quería compartir esto, estas reflexiones. Quiero agradecerles el espacio, simplemente. No les quito más tiempo. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Mucha gracias a Claudio.

Tenemos que decir que Claudio va a ser el último orador en el día de hoy. Completamos 40 oradores. El resto de los que estaban inscriptos previamente para hoy y que por distintas razones no se pudieron comunicar, lo podrán hacer en el día de mañana, a partir de la 9. Vamos a iniciar más temprano. Seguiremos con la lista y escuchando tan interesantes posiciones.

Ahora, Miriam, la defensora del Público, va hacer una síntesis de las temáticas que se han planteado a lo largo de esta jornada.

Sra. Lewin.- Afortunadamente, tuvimos pocos problemas de conectividad, que era una de nuestros temores. La tasa de participación fue muy alta, si tenemos en cuenta que alrededor de 105 personas... En total son 120 y hoy completamos 40. Mañana tenemos previsto un mayor número de participantes, porque la jornada es más larga.

Aquí vimos que participaron sindicatos, escuelas, radios comunitarias, periodistas, representantes de los gobiernos de las provincias, de universidades.

Uno de los principales reclamos es la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que atravesó varias de las intervenciones.

También, se pidió el crecimiento de la inversión en pauta publicitaria destinada a medios comunitarios y cooperativos. Y se destacó, en varias de las

intervenciones, el rol que, en contraposición a aquel más enfocado en el lucro de los medios privados, tuvieron estos medios comunitarios y cooperativos en el proceso de la continuidad educativa durante la pandemia con la difusión de los contenidos de Seguimos Educando.

Hubo una repetida mención de la falta de una comunicación ambiental que permita que los y las ciudadanas tomemos conciencia de que este modo de producción que estamos transitando, extractivista y agroexportador, está teniendo consecuencias en nuestra vida y en nuestra salud.

También, hubo una participación de varias instituciones y centros de estudios relacionados con la salud mental, que señalaron que los medios de comunicación, a través de la difusión de informaciones falsas y alarmistas, tuvieron repercusión en nuestra salud mental.

Se señaló, también, la falta de cuidado, la falta de herramientas para cubrir responsablemente aquellos temas que se refieren a suicidios durante la pandemia.

También, hubo reclamos de mayor visibilidad y mayor presencia en los medios, no solamente de temáticas que tienen que ver con la diversidad sexual –personas gay, lesbianas y trans–, sino también de su inclusión como trabajadores y productores de contenido.

Como ya es una temática transversal en la Defensoría, también las feministas estuvieron presentes reclamando mayor cumplimiento de la equidad. Todavía no es ley la equidad de género y cupo trans, ni siquiera en los medios de comunicación públicos. Tiene media sanción aquí, en el Senado. Pero varias de las participantes apuntaron a la necesidad de que los medios de comunicación se conviertan en verdaderamente democráticos, incluyendo mujeres y respetando el cupo trans, antes de que se haga ley.

Repetidas veces escuchamos por boca de los participantes que no hay contenidos adecuados para niños, niñas y adolescentes; que se los estereotipa, que se los criminaliza y que se los invisibiliza. De manera que es necesario que niños, niñas y adolescentes reciban contenidos relevantes, contenidos interesantes para su franja etaria, pero que también se les dé espacio y voz en los medios de comunicación.

Otra de las preocupaciones que apareció es la de la infodemia, noticias falsas, *fake news*, principalmente relacionadas no solamente cuestiones políticas, sino con cuestiones que tiene que ver con el operativo de vacunación y las políticas sanitarias del Estado, las políticas públicas relacionadas con el coronavirus, y el efecto que esto tiene en la emotividad de las audiencias.

Se reclamó Internet gratis, accesibilidad. Esta accesibilidad que hoy hace que podamos trabajar, que podamos educarnos y que podamos tener acceso a contenidos que nos permitan tomar decisiones que afectan nuestra salud.

En este sentido, hubo también reiterados reclamos a medios efectivamente accesibles para las personas con discapacidad, con distintos

tipos de capacidad. Pero también se reclama la presencia de las personas con discapacidad como trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación, para que la inclusión de contenidos accesibles esté desde el origen, desde la producción.

Desde los sindicatos de prensa, se puso muchísimo el acento en el rol de los medios comunitarios y de las conductas de algunos medios concentrados, que cobraron los subsidios estatales, y aun así se deshicieron de trabajadores y trabajadoras y los precarizaron.

Hubo un sostenido reclamo por parte de los sindicatos, también, por el rol del Estado en la promoción del surgimiento de voces múltiples, promoviendo el nacimiento, la creación y la sustentabilidad económica de los medios pequeños.

Hubo acusaciones de pérdida de puestos de trabajo y se reclamó que el Estado deje de apoyar a los medios concentrados con la pauta publicitaria y con subsidios para pasar a apoyar a los medios comunitarios y cooperativos.

Tuvimos, también, la intervención de un compañero que tuvo ciertas dificultades de conectividad por el lugar en donde se encontraba, que tiene que ver con el área de acceso a la Justicia y que puso el foco sobre la invisibilización que hay en los medios de comunicación de los conflictos de tierras. Y que cuando se registran ocupaciones de tierras, se califica delictivamente a los movimientos sociales que los protagonizan, tratándolos de usurpadores. Cuando hay ocupaciones de tierras por parte de quienes forman parte de megaproyectos inmobiliarios, esto no sucede de la misma manera.

Esto es un poco un panorama, no sé si se me escapa algo, pero es un panorama de todo lo que se ha planteado en esta a primera jornada.

Los esperamos mañana a las 9 de la mañana. Quienes no están registrados para participar mañana, van a poder, de todas maneras, participar a partir de la página web de la Defensoría y en YouTube, donde, además, van a tener a disposición la interpretación de Lengua de Señas y creo que el subtítulo. Efectivamente, y el subtítulo.

Sr. Bulla.- Miriam: permítirme adelantar un agradecimiento, que mañana lo vamos a extender.

Sra. Lewin.- Sí, cómo no.

Sr. Bulla.- A las autoridades de la Cámara de Diputados y, muy especialmente, a los trabajadores que han colaborado de una manera extraordinaria con nuestra tarea. Y lo que pudimos hacer, sin ellos, no hubiera sido posible.

Así que adelanto ya el agradecimiento.

Sra. Lewin.- Adelanto, también, el agradecimiento permanente –han sido mencionados también por varios oradores y oradoras, que han acompañado la lucha de los y las trabajadoras de la Defensoría del Público– por mantener vivo el espíritu de la Defensoría y por haber impedido que se despidiera a trabajadores y trabajadoras durante la intervención macrista.

Muchas gracias. ¡Volvieron las audiencias públicas! ¡Volvió la Defensoría del Público!

Sr. Bulla.- Mañana desde las 9. (*Aplausos.*)